

En la entrega de sables a los generales recientemente ascendidos

8 de enero de 1949

Señores generales:

Esta ceremonia simboliza el ordenamiento de una nueva promoción de oficiales superiores que acaban de alcanzar la alta jerarquía de general.

Por su extraordinaria trascendencia para el Ejército y para el país, he deseado ser yo mismo quien, en mi carácter de jefe del Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, haga solemne entrega de la insignia de mando que distingue a los generales argentinos.

El sable que acompañó a San Martín en toda su campaña por la emancipación americana simboliza la acción, el pensamiento y la virtud sin paralelo del Libertador, que el pueblo argentino ha convertido en ideal de la nacionalidad.

De ahí que la réplica del mismo, ceñida al cinto de nuestros generales, represente el imperativo del sentir nacional y materialice el alto ideal que debe inspirar la conducta de quienes tienen el insigne honor de ostentarlo como atributo de mando. Significa, también, su inquebrantable decisión de cumplir el sagrado compromiso, contraído ante sus conciudadanos, de ser dignos herederos de nuestra gloriosa tradición.

La gloria que este corvo sintetiza es purísima porque fue alcanzada, no en empresas de dominación o de conquista, sino en el sublime camino de la libertad y del amor hacia pueblos hermanos.

No habrá fuerza capaz de desviar a los generales argentinos de la honrosa tradición recogida en las límpidas páginas de la Historia. Nada hará tampoco que no se cumpla lo que el pueblo de la República espera de ellos, en su condición de firmes puntales de las instituciones, de colosos

defensores del orden interno, que posibilita el trabajo fecundo de sus hijos, y de sostenes incommovibles de la disciplina, factor indispensable para que el Ejército cumpla, dentro de la más absoluta subordinación al poder civil, las misiones asignadas por la Constitución y por la ley.

El general debe consagrarse a merecer la confianza y el amor del pueblo que le confía sus hijos y el honor de sus armas. Lo conseguirá si es modelo y ejemplo de virtudes castrenses y ciudadanas, si rinde culto a la voluntad soberana del pueblo y si está profundamente identificado con las aspiraciones del mismo, con sus afanes, con sus inquietudes, con sus ideales y con sus esperanzas. Ello exige ser un profundo conocedor del alma popular.

Recordad que ningún error puede ser causa de mayores desventuras que alejar a las fuerzas armadas del pueblo que las nutre. Abrigad en lo más profundo del corazón el ferviente anhelo de conducir a los hombres que se os confían únicamente por el camino de la verdad y del honor, persuadidos de que así llegaréis a unir en forma imperdurable todos los elementos de la gran familia nacional, contribuyendo a la unidad espiritual, que es factor decisivo en las horas difíciles.

Para ello, señores generales, un imperativo de conciencia, así como la necesidad de apoyar la educación de los hombres con el propio ejemplo, se impone acrecentar vuestro perfeccionamiento, convencidos de que las virtudes que aquellos exhiben son y serán siempre el fiel reflejo de los que adornan el alma de quien los instruyó y los condujo. En tal sentido, "ser más que parecer" es la consigna.

La preparación de la defensa nacional tiene por única finalidad la custodia del honor y de la soberanía de la Patria. Este único objetivo, tan caro al sentimiento argentino, motiva nuestro tradicional respeto hacia las otras naciones y nuestra adhesión ferviente al principio de autodeterminación de los pueblos.

Por lo tanto, al destacar que dicha preparación exige vuestra más absoluta consagración, no contradigo la tradicional política pacifista de nuestro país. Antes bien, reafirmo lo que muchas veces he dicho, dirigiéndome al mundo entero, para llamar a los pueblos a la cordura e invitarlos a la compenetración. Sigo firme en mis convicciones de que sólo se ha de alcanzar la paz por el desarme espiritual de la humanidad, y que no debemos encender los ánimos para destruir, sino abrazar los espíritus de amor al prójimo, para que el legado que trasmitamos a la posteridad correspon-

da al deseo argentino de vivir en un mundo digno, solidario, comprensivo y cristiano.

Bien sabéis que a pesar de todos los progresos de la técnica, el elemento humano continúa siendo el factor primordial de los ejércitos. De ahí que ennoblecer el alma, retemplar el espíritu y educar el corazón y los sentidos, son siempre lo fundamental en la preparación de las fuerzas armadas. El adiestramiento en el manejo de las armas es sólo un complemento indispensable.

La acción educadora, destinada a vigorizar las fuerzas morales y espirituales, no debe circunscribirse al personal de las tropas combatientes y sus reservas, sino que debe hacerse extensiva a cuantos, desde el taller, la fábrica o el gabinete, contribuyen a mantener la eficiencia del Ejército.

Debe lograrse inculcar en los hombres que trabajan en aquéllos una exacta conciencia de la importancia capital de su misión, así como la disciplina y abnegación necesarias para lograr un mayor rendimiento y una mejor calidad.

De ahí que los conceptos que paso a expresar son de aplicación plena para todo el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, cualquiera sea su actividad en la preparación de la defensa nacional.

Exhorto a los señores generales a trabajar incansablemente para cumplir a fondo su misión educativa, insistiendo en cuanto contribuya a la formación de un carácter recto y firme, vigorice el culto del honor, la conciencia del deber y el sentido de la responsabilidad

Justo, equilibrado y humano ha de ser el general para juzgar a sus hombres, a quienes debe conocer profundamente. Recordará que no son perfectos, sino perfectibles, y que a él incumbe la responsabilidad de conducirlos por el camino de la virtud en procura del perfeccionamiento y prestigio del Ejército

Debe merecer vuestra particular preocupación cuando concurra a cimentar la vocación por el sacrificio, que hace prevalecer lo moral sobre las cuestiones materiales que satisfacen los instintos primarios del hombre. El apego a la comodidad y al dinero son incompatibles con la vida austera y el desinterés del soldado. En esto cifra el mayor orgullo: en darlo todo sin recibir recompensa material, que resta dignidad a su consagración, a su esfuerzo o a su sacrificio.

Tanto para la paz como para la guerra, es indispensable que el general posea la facultad de transmitir su voluntad hasta al último de sus subordinados, de lograr que hagan más de lo preciso de su deber y obtener

de ellos, no una obediencia meramente exterior, sino su íntima y fervorosa adhesión.

Esto es logrado únicamente por los poseedores del arte de mandar, inalcanzable para quienes no saben percibir las resonancias del corazón humano y desconocen, por lo tanto, los caminos que conducen al mismo.

No hay ninguna profesión que exija tanto y tan imperiosamente como la nuestra los sentimientos de humanidad. Ellos mueven al jefe a velar celosamente por la salud, el bienestar y la dignificación de sus subordinados y a sentir como propias sus inquietudes y preocupaciones personales, asistiéndolos con su consejo y con su acción.

Al corazón de sus hombres llega sólo el jefe que ama verdaderamente a quienes sirven a sus órdenes, porque sólo ese sentimiento puede inspirar el proceder que le granjee su confianza, su afecto y devoción.

Desde vuestros cargos directivos tendréis oportunidad de realizar, además de la obra puramente militar, una acción social de insospechada trascendencia. En los cuarteles, gabinetes y fábricas habréis de dirigir a vuestros hombres cuidando de modo especial su salud física y moral, manteniendo en tal sentido un contacto humano y previsor que alcance a sus hogares como una colaboración para encaminar a nuestro pueblo noble y generoso hacia los grandes destinos de la nacionalidad.

Es que la nueva conciencia social, que ha transpuesto ya los umbrales de la adolescencia y entrado al campo de las realizaciones efectivas, requiere de vosotros la obligación de comprenderla, asimilarla y desarrollarla en la medida de vuestras posibilidades.

No obstante nuestro insospechado espíritu pacifista, es evidente que las provisiones de la defensa nacional exigen en el general destacadas aptitudes de hombre de guerra. Ellas deben ser cultivadas y acrecentadas en la paz. De otro modo, no estaría en condiciones de asumir la tremenda responsabilidad de conducir las masas hasta el supremo sacrificio de la vida, si preciso fuera, en defensa de la Patria. Es esto lo que ella espera de sus generales.

Todas las condiciones que deben adornar al general para que pueda cumplir la alta misión que en la paz le corresponde son también necesarias en la guerra. En este último caso adquiere singular importancia cuanto se refiere a la conducción de los hombres, cuya devoción por el general, resultante del prestigio que emana de su recia personalidad, debe ser suficiente para obtener su absoluta obediencia frente al peligro, para sobrelle-

var con estoicismo las penurias y privaciones y para sobreponerse a los vaivenes de la suerte de las armas.

Por último: Recordad que sois generales de una República democrática y, en consecuencia, que vuestra jerarquía, más que una dignidad, importa una responsabilidad cuyo ejercicio debe materializarse con la sencillez y la serenidad propia de las almas grandes, y que vuestro mando no constituye un privilegio, sino un honor y una carga.

Señores generales: Recibid por vuestro merecido ascenso las congratulaciones del Gobierno de la Nación, en cuyo nombre os hago entrega de tanpreciado y significativo símbolo de mando, con plena fe de que a través de cualquier vicisitud sabréis conservar su prístina pureza.

S eñores generales:

Este coronamiento simboliza el ordenamiento de una nueva promoción de oficiales superiores que acaban de alcanzar la alta jerarquía de general.

Por su carácter marcial trasciende el puro ascenso y pone al descubierto el valor mismo que, en el momento de jefe del Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, hago solemnemente entrega de un símbolo de mando que distingue a los generales argentinos.

El sable que acompaña al San Martín en esta ocasión, por la intensa acción americana simboliza la acción, el pensamiento y la virtud en paralelo del libertador, que el pueblo argentino ha convertido en ideal de la nacionalidad.

De ahí que la réplica del mismo, esfica a ciertos de nuestros generales, representa el imperativo del sentir nacional y materializa el alto ideal que debe inspirar la conducta de quienes toman el insigne hábito de ostentarlo como signo de honor. Si alguna vez también se encuentran e deciden no cumplir el sermón compromiso, contraído ante sus benevolencias, de ser dignos herederos de nuestra gloriosa tradición.

La gema que se le conya simboliza es purísima porque fue sacada de un mineral de dominación y de conquista, y marca el sublime camino de la libertad y del amor hacia los pueblos hermanos.

No habrá fuerza capaz de desviar a los generales argentinos de la hermosa tradición recogida en las longidas páginas de la Historia. Nada hará tampoco que se se cumpla lo que el pueblo de la República espera de ellos, en su condición de firmes puntales de las instituciones, de ellos

Exposición sobre la Reforma Constitucional

recientes 11 de enero de 1949

8 de enero de 1949

Sean mis primeras palabras para saludar a los compañeros que, desde todas las regiones de la República, llegan hasta esta capital para desempeñarse en una tarea de tan extraordinaria importancia. Ella ha de ser, quizá a lo largo de muchos años, una garantía de lo que todos debemos buscar con el anhelo más profundo de nuestro corazón de ciudadanos argentinos, como objetivos para nuestra Patria: asegurar la felicidad presente de nuestro pueblo, asegurando a la vez la grandeza futura de la Nación.

Llegue hasta ustedes mi saludo de amigo y de compañero de esta causa, que todos abrazamos con un sentimiento patriótico profundamente argentino y con un sentimiento peronista que lucha, desde hace tantos años, para abrirse paso dentro de las formas y del fondo de nuestro sistema institucional y político.

Señores: Cada uno de ustedes, que representa una región de la República, que en nuestra historia está grabada ya con la designación de la "patria chica", trae a la capital de la Nación los anhelos de esas "patrias chicas" para asegurar la grandeza y la consolidación de la "Patria grande de todos". Por esa razón es que, emocionado, saludo a ustedes como un hombre que abraza sobre su corazón a todas las provincias y territorios, convencido de que el sentimiento argentino late con tanta asiduidad, con tanto patriotismo, en uno como en otro paralelo o meridiano de la Patria.

Esta reunión previa, que he dispuesto se realice en el Partido Peronista, quiero comenzarla con un recuerdo de nuestro movimiento hacia todos los hombres que, en todas las latitudes, luchan por los ideales que nuestra doctrina sustenta y que nuestra decisión y nuestra perseverancia quieren cristalizar a lo largo del tiempo.

El movimiento peronista no es un partido político; no representa a una agrupación política. Es un movimiento nacional: ésa ha sido la concepción básica. No somos, repito, un partido político; somos un movimiento, y como tal no representamos intereses sectarios ni partidarios, representamos sólo los intereses nacionales. Ésa es nuestra orientación. Nuestro objetivo es, lisa y llanamente, lo que debe ser el objetivo de todas las naciones que luchan por la felicidad de sus hijos y por la grandeza de la Patria.

Nuestro movimiento, como tal, lo sintetizamos diciendo que el peronismo quiere poner en marcha y quiere realizar la conjunción de todas las fuerzas que amen a la Patria, de todas las fuerzas que se lancen hacia el futuro con una sola bandera, que es la bandera de los argentinos. Y con una sola intención: defender todo lo que labre la grandeza de la Nación y oponerse a todo lo que la pueda esclavizar y pueda empuqueñecer.

Por eso, muchas veces he dicho que el movimiento peronista no puede comprender cómo, dentro del país, pueda haber quienes se opongan a la causa de la Nación. Podemos estar en disidencia en pequeñas cuestiones partidarias o sectarias; pero en lo que ningún argentino puede estar en disidencia es cuando se trata de los destinos de la Nación. Hay una causa superior a todas las demás causas, con la cual ningún argentino puede estar en desacuerdo. Cuando se lucha contra poderes extranjeros que, a su vez, luchan contra la nacionalidad, ningún argentino bien nacido puede estar en otra causa que no sea la causa de la República. Cuando se lucha contra fuerzas internas de la disgregación, ningún argentino que sea bien nacido puede estar en contra de la Nación y a favor de esas fuerzas del desorden y de la anarquía. Porque solamente siendo unidos, disciplinados, fuertes y amantes de la Patria, podremos asegurar el destino que todos los argentinos tienen derecho a exigirnos en esta hora en que el timón de la Nación está en nuestras manos y la responsabilidad de conducir la Patria a buen puerto está también pesando sobre nuestras espaldas. Concebir que un argentino, de cualquier sector que sea, pueda oponerse a las causas nacionales es concebir que dentro de esta Patria pueda haber traidores, y eso no puede admitirlo ningún hombre de honor, ninguna Nación que tenga las glorias y las tradiciones que la República Argentina ostenta en su historia.

Señores: Nuestro movimiento persigue eso: persuadir a los argentinos de que, cualquiera sea su orientación, pueden estar en disidencia con otros argentinos en cualquier asunto, menos en la causa que constituye la

causa común de todos los argentinos: la defensa de la nacionalidad, la defensa de nuestro pueblo y la defensa de la soberanía de la Nación.

Es en nombre de estos principios que el Partido Peronista ha propugnado la necesidad de una reforma constitucional, persuadido de que los males que sufre la Argentina deben y pueden ser corregidos, y que para ello nada hay más racional y más justo que comenzar a eliminar los errores existentes en la Carta Magna de la Nación, los conceptos que pueden haber sido aciertos en otros tiempos, pero que, sobrepasados por las horas, por los días y por los años, aun casi por los siglos, necesitan ser reformados, de manera tal que pongamos nuestra Carta Magna al día sirviendo a los intereses de los argentinos de 1949, responsabilidad que venimos enfrentando desde que iniciamos nuestro movimiento.

Esta es solamente una etapa. Algunos han considerado que nuestro movimiento estaba terminado o por terminar, pero se equivocaron; nuestro movimiento recién comienza ahora. Comienza a realizar, en las formas institucionales y jurídicas, la reforma que en los hechos ha venido realizando para darles la consolidación indispensable; para que la República sepa que, en adelante, todo aquello que puede haber sido "de hecho" comienza a conquistar también el campo del "derecho"; para que legislemos en el futuro sobre las nuevas formas sustentadas por nosotros desde hace cuatro años, apoyados por el pueblo, que ha seguido nuestra acción, que quiere nuestra doctrina y, en consecuencia, que apoya la reforma de la Constitución como una base indispensable; para dar consolidación jurídica e institucional a esa doctrina, de la cual el pueblo argentino ha resultado el propio abanderado, puesto que la lleva adelante contra todas las oposiciones, vengan éstas del interior o del exterior del país.

Siendo así, señores, yo no hablo como constitucionalista, sino como político. Las reformas de la Constitución son más bien obra de políticos que de constitucionalistas. Surge ello del hecho mismo de que el mandato lo da el pueblo a un grupo de hombres políticos, porque sabe que ellos son los que han de interpretarlo fielmente y en ellos deposita su confianza. Nosotros, depositarios de la confianza de ese pueblo, vamos a encarar la reforma de la Constitución contando con el asesoramiento y la sabiduría de los hombres dedicados al estudio de la Constitución, pero, por sobre todas las cosas, buscando interpretar política y fielmente a nuestro pueblo. Él nos ha conferido un mandato que observa y de cuyas consecuencias saldrá una reforma de la Constitución que pasará sobre él, quizá, durante muchos siglos. Esa responsabilidad que los políticos asumimos frente al

línea en el congreso de firmas, nombres de los representantes, de los que

pueblo no puede ser confiada sino a nuestra propia ciencia y conciencia de hombre del pueblo y de hombres políticos.

Señores: Tal aclaración la hago por una razón de simple racionalismo. En esta Constitución nosotros tenemos que interpretar lo que el pueblo viene apoyando desde hace largo tiempo en distintas ocasiones electorales y no electorales. Nosotros sabemos perfectamente bien qué quiere el pueblo y tenemos que reducirnos a cumplir nuestro mandato en forma solemne sencilla y leal, realizando exclusivamente lo que el pueblo desea, porque ése es nuestro mandato; porque para eso nos han elegido y porque ésa será la responsabilidad que pese en el futuro sobre nuestras conciencias y sobre nuestras espaldas. Esto, señores, lo digo especialmente para aquellos que han sostenido que el pueblo nos ha dado un "cheque en blanco".

El pueblo nos ha dado un cheque en blanco, nos ha dado un crédito porque sabe que somos buenos cumplidores y porque vamos a cumplir con él en ese crédito. No nos han visto hasta ahora falla en ninguna de las acciones en que estaba comprometida nuestra responsabilidad. Sabe el pueblo que no le hemos mentado jamás. Sabe que hemos cumplido fielmente su voluntad como intérpretes y representantes suyos. En consecuencia, el pueblo sabe a quién abre un crédito de esta clase. Ese crédito lo hemos de llenar cumplidamente y, salvo los errores y equivocaciones, que son humanos, hemos de poner toda nuestra capacidad al servicio de cumplimiento de esa causa del pueblo, que es la causa superior por la cual nos comprometemos los hombres que nos encontramos reunidos en esta asamblea.

Ese cheque en blanco, que algunos han criticado, es para nosotros el más alto timbre de honor, porque el pueblo no confiere esta clase de cheques en blanco a los hombres que no lo merecen. El pueblo lo ha demostrado a lo largo de toda la historia argentina y si nos ha dado un cheque en blanco, que algunos critican, es porque el pueblo sabe que no vamos a hacer mal uso de ese cheque en blanco. Eso nos impone a nosotros, señores, una mayor obligación para con nuestro pueblo, que cada día obliga más nuestro reconocimiento; pueblo argentino lleno de sinceridad y de patriotismo, desprendido y sin ambiciones que solamente está luchando por hacer la grandeza de nuestra tierra; pueblo argentino, señores, que nos ha demostrado su lealtad y su grandeza; pueblo argentino que ha demostrado a lo largo de la historia que cuando no se lo engaña, él no traiciona jamás a sus conductores; pueblo argentino, finalmente, que llega hasta los umbrales de esta reforma de la Constitución y entrega a sus representantes la

autorización para modificar, seguro de que sabrán interpretarlo y cumplir sus deseos.

Este acto de grandeza y desprendimiento del pueblo argentino nosotros hemos de satisfacerlo llenando cumplidamente nuestra misión y realizando la reforma constitucional con el más alto grado de prudencia y de sabiduría que nos sea posible. Para satisfacerlo, no en las ambiciones de algunos hombres, sino en las necesidades de la totalidad de nuestro pueblo, que pesan más que la ambición de todos los ambiciosos juntos.

Señores: Yo me he preguntado muchas veces cual es la Constitución que anhela el pueblo argentino. Uno de los más graves errores que puede cometer un político, es no vivir claramente a situación de su pueblo, sus necesidades, y sus aspiraciones. De ahí nacen todos los errores políticos. Muchas veces nosotros decimos: pero cómo que hombre comete un error político de esa naturaleza. Y no nos lo explicamos. Nosotros nos lo explicaríamos perfectamente bien si pensáramos que es un hombre que no conoce realmente la situación política del país. De ahí nacen todos los errores.

Para interpretar cuál es la Constitución que anhela al pueblo argentino, tenemos que comenzar por interpretarlo fielmente, con la vista puesta en los grandes objetivos de la Nación misma. ¿Cuál es el objeto de una Constitución vista desde el punto de vista político?

En mi concepto, es hacer factible que el gobernante cumpla los dos objetivos fundamentales que todo estadista debe tener delante de sí como estrella de Ariadna, o la estrella polar que lo conduzca en navegación tan difícil en el timón del Estado. Esos dos objetivos son: primero, asegurar la felicidad presente del pueblo; segundo, labrar la grandeza futura de la Nación.

Muchos hombres, encandilados con la necesidad de hacer la felicidad presente del pueblo, han olvidado el objetivo de labrar su grandeza futura; y muchos otros, encandilados con esa grandeza de la Nación, han esclavizado al pueblo y labrado su desgracia presente sin haber obtenido después aquel otro objetivo más lejano que la grandeza nacional. Estos últimos tiempos nos dan ejemplos abundantes de esta clase de estadistas.

Para mí, señores, el secreto está en equilibrar perfectamente bien estas dos aspiraciones.

¿Pero podemos nosotros criticar a los hombres que por asegurar la grandeza de la Nación esclavizaron a sus pueblos, y a los que por asegurar esa felicidad presente abandonaron el objetivo lejano de la grandeza de la Nación?

¿Podemos criticarlos nosotros, que si analizamos nuestro panorama vemos que otrora se ha esclavizado al pueblo, no para asegurar la grandeza, sino para asegurar la tranquilidad y felicidad de otros pueblos que viven a ocho mil kilómetros del nuestro, entregando el país, entregando su riqueza y entregando, también, su soberanía en muchos casos?

Cualquiera de esos otros estadistas equivocados estuvieron siempre menos equivocados que los nuestros, porque lo más terrible que le puede pasar a un país es esclavizar a su pueblo para servir a intereses foráneos.

Vale decir que en esto estriba lo fundamental de esta reforma: asegurar para el futuro que nuestro pueblo no pueda ser jamás esclavizado para servir intereses extraños; que nuestra nacionalidad sea un modelo en lo que a justicia social se refiere para asegurar la felicidad presente de la Nación, y que tales fueros jurídicos e institucionales están lanzándose hacia el futuro venturoso y hacia la grandeza de la Patria.

Si cumplimos esto en la reforma de la Constitución, habremos cumplido lo fundamental; pero si no aseguramos esas tres formas fundamentales dentro de la Constitución, habremos cumplido lo fundamental; pero si no aseguramos estas tres formas fundamentales dentro de la Constitución, no habremos sabido cumplir con nuestro deber.

Sabemos bien dónde nacen estos males. Nuestra Constitución, en su origen, es una Constitución de las del tipo del siglo XIX, características de la reacción contra el absolutismo. Lógicamente, contiene un sistema que va creando, bajo la forma de la libertad, la fraternidad y la igualdad, la posibilidad de que el absolutismo político no pueda volver a existir como antes de la Revolución Francesa. Pero olvidó que los absolutismos no son solamente políticos, sino que son también económicos. Así, salimos del absolutismo político para caer en el absolutismo económico, vale decir: se quiso hacer una constitución contra el clero y la reyección, y, en realidad, se hizo una constitución al servicio de la burguesía. Y esa burguesía convirtió a la libérrima Constitución del 53 en un instrumento para instalar en el país un absolutismo económico tan grave y tan peligroso como los antiguos absolutismos políticos de los reyes.

Desde entonces han pasado en el mundo muchas cosas que deben hacernos reflexionar sobre la inconveniencia de seguir sosteniendo fórmulas ya sobrepesadas por el tiempo. La Primera Guerra Mundial, la separación de las masas ciudadanas o de las masas populares en la acción política son todos hechos que nos están haciendo pensar que los regímenes basados en anteriores concepciones han caído en desuso y que persistir en esas for-

mas puede llevar a la República a una reacción de las masas que nos imponga a todos, por la fuerza, lo que no seamos capaces de realizar por la comprensión.

Frente a este nuevo fenómeno, no esperemos una nueva toma de la Bastilla; realicemos lo que debemos realizar antes que la Bastilla sea siquiera atacada. Suprimamos este absolutismo económico que nos lleve a una segunda Revolución Francesa y que sea más grave, más terrible aún, como pueden decirlo algunos pueblos de Europa que han sufrido ya esa reacción u otros que caído en regímenes peores que la reacción misma, donde a esclavitud cambia de nombre.

Lo que nosotros queremos es suprimir la esclavitud; que no haya esclavos sobre la tierra, porque eso es un fenómeno moderno que lleva a la destrucción y a la muerte. Nada podemos fundar, que sea permanente como lo anhelamos, sobre esas dos desgracias de la humanidad.

Por esa razón, señores, los hombres del movimiento peronista, interpretando que la hora impone evitar un nuevo ataque a la Bastilla, demos a nuestro país una constitución sabia y prudente, que permita a nuestro pueblo vivir con dignidad y que imposibilite la esclavitud. Que no se limite solamente a una enunciación más o menos teórica, sino que la realidad nacional barra de esta tierra todas las formas de la esclavitud, cualesquiera ellas sean.

Por eso yo creo que la antigua fórmula de la "libertad, igualdad y fraternidad", en nuestros días, tiene que ser cambiada por la de "la libertad, la justicia y la solidaridad", de modo de poner al día el concepto de una libertad conjugada al impulso de otros sentimientos que el egoísmo y el individualismo.

Una libertad conjugada así puede ser efectiva. De otra manera es un engaño, y los pueblos engañados reaccionaran tarde pero violentamente. Lo que queremos evitar a la república en que van frente a esa reacción tardía pero violenta, porque la destrucción de valores no es lo que aconsejamos para la República.

Esto nos impone una reforma política, una reforma económica y una reforma social que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo y que es lo que el pueblo argentino ha aceptado como su propio programa de acción. Por ello, las masas populares argentinas se han volcado al peronismo y lo han votado en proporción inigualada en todo la historia política de la Nación. No se debe a hombres; no se debe a nada. Simplemente se debe a que lo hemos interpretado fielmente, a que hemos sabido poner en acción

esa interpretación popular y a que hemos sabido realizar una obra que el pueblo anhela, con la cual él está conforme.

En esto no hay otro milagro. Se equivocan los que creen que hay otra clase de milagros. Se trata de un pueblo interpretado que dice "yo quiero eso" y lo apoya. Eso es el peronismo.

La Constitución del 53 es una magnífica constitución que ha venido perdiendo actualidad a medida que el tiempo la ha desplazado, desde entonces hasta ahora. No criticamos esta magnífica constitución. Los que creen defenderla evitando su perfeccionamiento se equivocan. Así es como la atacan, así es como la van a destruir en sus valores. Los que la defendemos somos nosotros, porque la queremos actualizar, le queremos quitar lo que el tiempo ha convertido en anacronismo dentro de su texto. Nosotros la defendemos. Los que se oponen a modificarla, a modernizarla, a sacar las cosas anacrónicas que existen dentro de ella, éstos, repito, son los que la atacan y los que la harían fracasar, por incapacidad, por capricho o por cualquier otra razón. Modificar la Constitución es actualizarla, es rejuvenecerla. Desgraciadamente, los hombres no podemos ser igualmente modificados; por eso envejecemos y morimos.

No queremos que nuestra Constitución con el tiempo envejezca y muera por falta de perceptibilidad.

Ésa es la función que cumplimos, sin otro interés que el del país, sin otra orientación que la que nos da el pueblo y sin otro mandato que ese mandato efectivo de nuestro pueblo, que nos autoriza para modificar Constitución, confiando en nuestro honor, nuestra conciencia y nuestra responsabilidad. Para los hombres que interpretan y saben lo que la responsabilidad pasa sobre su conciencia, ese mandato es un mandato que nos impone prudencia y que impone sabiduría. Lo cumpliremos con toda la prudencia que podamos y con toda la sabiduría que Dios nos haya puesto a cada uno de nosotros en la forma de óleo sagrado de Samuel.

Después de esta pequeña introducción, quiero aclarar el objeto de esta reunión del Partido Peronista. Es el Partido Peronista el que, por decisión de su Consejo Superior, me ha encargado a mí, jefe del movimiento peronista, que exponga cuál es el sentido que el Partido Peronista da a la reforma constitucional que ha de emprenderse. Es simplemente una reunión partidaria con los hombres directamente responsables de la reforma, porque si los señores convencionales constituyentes tienen un mandato, ese mandato pertenece al Partido Justicialista, y es éste quien, al igual que los señores convencionales que forman parte de él, quien tiene la respon-

sabilidad frente a la masa partidaria y al pueblo argentino. En ese concepto, hemos querido hacer conocer a los señores constituyentes todo lo que el Partido Peronista piensa y decide sobre la reforma constitucional.

No puede el Partido Peronista estar ausente en la reforma constitucional, porque él es el que ha afrontado la responsabilidad ante el país, y es su palabra, no improvisada, sino preparada a través de paciente estudio e investigación, la que llega hasta los señores convencionales para entregarles el fruto de su trabajo y para que ustedes, en la convención soberana que han de realizar, consideren eso como un mandato del Partido Peronista.

No escapa a ninguno de nosotros que la oposición ha creado en todo el país un ambiente de duda y de perturbación en torno a la reforma constitucional. Se han hecho correr, por distintos conductos y medios, las más variadas y antojadizas versiones sobre todas las pequeñas y grandes cuestiones, planteadas en forma de rumores, de diceses, de comentarios periodísticos y además que llenan la gama de la difamación política más o menos oculta. Han dicho algunos que íbamos a hacer una constitución fascista y nacionalsocialista; otros, que era comunista, otros que contenía la anulación de nuestro sistema federal, republicano y representativo; que no era una reforma de tipo popular, sino de tipo dictatorial, etc. Lo único que no han dicho es la realidad: que es una reforma argentina a la Constitución argentina.

Ese ambiente creado, que resulta un anticipo malévolo, contrario totalmente a nuestras ideas y a cuanto hemos anunciado hasta ahora, no tiene su origen únicamente en el país, sino que viene sugerido desde afuera, donde se tacha de "gobierno militar" a nuestro gobierno, que no puede ser más civil de lo que es; se acusa de dictadura a un gobierno que cumple totalmente con las leyes del país y asegura la libertad a todos los hombres de la República, que no han tenido jamás la libertad de que gozan hoy. Libertad asegurada por los medios económicos, en lo económico; libertad social, porque nunca las masas argentinas han estado más aseguradas en su libertad sindical y social que en nuestros días, y libertad política, porque tiene la fundamental: eligen por primera vez sus gobernantes. Hasta ahora eso se hacía mediante el fraude, con sistemas por los que no se podía preguntar en nombre de quién gobernaban los que gobernaban, ni a quién representaban los "representantes" surgidos de las elecciones fraudulentas.

Así comienza nuestra libertad en lo político, hasta llegar, señores, a la libertad que aseguramos para todos los argentinos. Solamente una libe-

tad no hemos de tolerar: la libertad de los hombres para atentar contra la libertad de los hombres.

Señores: Ése es el escenario en que debemos actuar; ése es el clima que se ha creado a la reforma constitucional. Y si antes habíamos pensado ya obrar con la más grande prudencia al encarar la reforma constitucional, hoy debemos pensar que toda prudencia será poca frente a la mala fe de los hombres que han echado a rodar toda la serie de rumores que hemos escuchado en estos últimos tiempos contra la reforma.

Por esa razón, estudiado este punto, hemos pensado que lo más prudente es respetar al máximo las formas que vibran dentro de nuestra Constitución, que ha sido buena. Yo creo más; que los malos han sido los hombres. La Constitución no ha sido mala, y una vez actualizada no dará ocasión a los malos hombres que pudieran venir para que hagan mal uso de un instrumento tan noble y tan grande como es la Constitución de la República. Esa prudencia nos lleva a reformar sólo lo indispensable para respetar la tradición constitucional de la República, basada en esta Constitución de 1853. Bastará que en lo social, en lo económico y en lo político aseguremos que las formas impuestas por nuestro movimiento tendrán allí una sede constitucional desde la cual seguirán rigiendo por muchos años las formas institucionales argentinas, para asegurar al pueblo que estas conquistas, alcanzadas por él mediante su decisión, su perseverancia y su propio sacrificio no serán burladas ni por los tiempos ni por los hombres, y que los malos argentinos, a los que hemos soportado por imprevisión en distintos sentidos, no llegarán a reproducirse en la República.

Ésa es nuestra intención. Bajo esa inspiración es que encaramos la reforma de la Constitución, introduciendo en ella, sólo dentro de la forma sintética, concreta y completa, la modificación de fondo que corresponde a los cambios provocados por la nueva doctrina surgida en la Argentina y nada más, sin segundas intenciones, con la mayor sinceridad y con la mayor lealtad, que es lo menos que la República puede exigir de nosotros.

Contiene así esta Constitución proyectada, el mínimo de reformas. Respeta la tradición y además mantiene las formas institucionales y políticas; no las altera en lo más mínimo y reforma especialmente todo cuanto se refiere al sistema económico y al sistema social. Lo demás queda en la Constitución tal cual está.

¿Cómo hemos preparado nosotros este estudio de anteproyecto de reformas? En primer lugar, hace seis meses iniciamos la investigación bibliográfica y documental. Pedimos la colaboración de todos los organis-

mos del Estado y de las personas de buena voluntad que quisieren colaborar en esta tarea. Como consecuencia de ello, tengo en el archivo veinte kilos de papel conteniendo las proposiciones más heterogéneas que ustedes puedan imaginar. Si yo hubiera puesto todo esto en la Constitución, que he estudiado personalmente, hubiéramos sacado algo así como la Enciclopedia Espasa en vez de una Constitución. Y es lógico, porque en esa colaboración venían las ideas desde todos los ángulos, desde todas las posiciones y de todas las orientaciones. Yo tenía que traducir lo que en eso hubiese de constructivo en una síntesis brevísima, para colocarla dentro del texto en forma de modificación o de reforma. Ése ha sido el trabajo.

Además, la Secretaría Técnica, que la he tenido exclusivamente trabajando en esto, me ha hecho el trabajo mecánico. Tomó toda la doctrina, fichó asunto por asunto, porque la doctrina —mis discursos desde hace cuatro años hasta a fecha— tiene una importancia grande, ya que no debemos olvidar que es eso lo que hemos prometido al pueblo. Y ahora, si queremos cumplir, tenemos que realizar en los hechos y consolidar en la Carta de la República las promesas que hemos hecho hasta nuestros días.

Señores: Además de eso, se ha fichado toda la bibliografía existente sobre la Constitución del 53, todos los antecedentes parlamentarios publicitarios, y se han descompuesto de los archivos todos los antecedentes en fichas. Se ha armado así un fichero que contiene ciento cinco mil fichas que tratan distintos aspectos de la Constitución, que yo tendré el placer de poner a disposición de los constituyentes conjuntamente con el personal que ha trabajado en ello y que está muy capacitado para cualquier consulta que ustedes deseen hacer durante el funcionamiento de la Convención.

Eso es lo que pone a disposición de ustedes el Partido Peronista. Creo que, como material de consulta, no existen antecedentes de un trabajo realizado con mayor minuciosidad en la investigación de orden bibliográfico y documental. Ese fichero, compuesto de ciento cinco mil fichas, les ofrece a ustedes todo antecedente, de cualquier orden, de la Constitución Argentina, para la consulta, como así también para ampliar la consulta mediante la utilización de los archivos que están organizados para consultar textos de constitucionalistas, publicitarios o antecedentes parlamentarios.

Hemos hecho también en el Partido Peronista un resumen que acompaña el anteproyecto de la reforma, resumen que comprende, en primer término, el Anexo I, que son los "Principios y preceptos que contiene el anteproyecto de la reforma, comparados con la Constitución del 53". En otras palabras, artículo por artículo, todo lo que en la Constitución se deja,

y por qué se deja; lo que se modifica, y por qué se modifica; lo que se agrega, y por qué se agrega, y lo que se suprime, y por qué se suprime. Todo está fundamentado en este Anexo I.

El Anexo II contiene todos los antecedentes parlamentarios de las anteriores reformas constitucionales, y el Anexo III contiene todas las constituciones del siglo XX —es decir, las que ya llevan algo del nuevo concepto que nosotros introduciremos en la nuestra— para que puedan servir de consulta a los señores constituyentes. Finalmente, se agrega un proyecto que, por error en la impresión, le han puesto como título "Constitución de la Nación Argentina", debiendo decir "Proyecto de Constitución de la Nación Argentina", que es lo que ordena el texto de acuerdo con las nuevas modificaciones, a fin de que tengan a su disposición los elementos necesarios para a la consulta rápida.

Una consulta más profunda sobre cualquiera de estos asuntos puede efectuarla en el fichero. Esos folletos son sólo de información general. La investigación tiene que hacerse por el fichero y el fichero está a disposición de todos los señores convencionales que quieran consultarlo.

Todo este material conforma un cuerpo de doctrina constitucional, vale decir, todos aquellos elementos de juicio que el movimiento peronista ha presentado a la consideración de la Nación Argentina en todas sus exposiciones.

Tal es el trabajo que el Partido Peronista ha realizado para poner a disposición de los señores convencionales, como una obligación partidaria, como una obligación orgánica, para que no queden librados a sus propios medios en un ambiente, en muchos casos, nuevo para los señores convencionales, donde no podrían, quizás, recurrir a la consulta directa e inmediata de las mejores fuentes de antecedentes.

Ponemos a disposición de ustedes no solamente esto, sino también todo el organismo que funciona con el fichero, para que pueda consultar cualquier constitución, satisfaciendo así no sólo la necesidad, sino también la curiosidad que pueda tener cualquier convencional. Nuestro deseo ha sido el de ayudarlos en la forma más completa posible, para que en adelante sepamos que el Partido Peronista no va a una convención a discutir sin conocimiento, sino a construir algo bueno para el país.

No vamos a plantear preeminencias personales porque somos soldados del pueblo, de una sola causa, para la que trabajamos exclusivamente, y el partido pone a sus hombres en condiciones de tener a su disposición

las armas necesarias para la lucha. Por esa causa lo hemos hecho, y no por mezquinos intereses personales.

Por otra parte, no debemos olvidar que los señores convencionales constituyentes son también hombres del partido que están ligados al partido, que sirven al partido como un medio de servir a la República.

La política, señores, en sí no ha sido ni será un fin: es sólo un medio. Así lo interpretamos nosotros. El fin es servir a la Nación; el medio es la política, para ponerse en situación de poderla servir en la mejor forma. Por esa razón, ustedes son hombres de partido; dependen del partido para servir a la República y el mandato del partido es obedecido fielmente cuando sirve a la República. Pero si alguien del partido, por mucha autoridad que tuviese, dice a un afiliado algo que vaya en contra de la República, no puede ser obedecido; no puede ser obedecido por ningún ciudadano argentino, por más peronista que afirme ser.

Se sirva a las autoridades en todo lo que las autoridades manden en bien del servicio, como dicen las antiguas ordenanzas; todo lo que no sea en bien de la Patria no puede ser obedecido. Ése es el concepto que debemos fijar.

Este mandato del Partido Peronista no coarta ni reduce la soberanía del mandato que los señores convencionales han recogido. Eso está en la conciencia de los señores convencionales, y si el partido, en estas reformas, no sirviera en forma directa al bien de la Patria, cada uno de los convencionales tiene en su conciencia la guía que decidirá cuál será su actitud en la emergencia.

Sirvamos leal y sinceramente a la República. Si alguien equivocado no lo hace así, debemos persuadirlo de su error. Y si alguien lo hace de mala fe, hay que expulsarlo para que no tenga jamás otra oportunidad de proceder de mala fe.

Indudablemente, dentro de esta concepción partidaria y de la Nación, las formas políticas de acción imponen los métodos y los sistemas. Fuera de la Convención Constituyente, cualquier afiliado peronista podrá exponer libremente su opinión; pero tratada en el Bloque y decidida la actitud que el Bloque ha de tomar, todo el mundo se olvida de su propia idea para someterse a la idea del conjunto. Las ideas personales propias sirven a las responsabilidades personales; y las de la mayoría, por decisión, sirven a las responsabilidades colectivas. Nadie, dentro de un cuerpo, puede obrar por sí sino por el cuerpo, y ninguna idea vale tanto que pueda anular a la idea de la mayoría.

Ésa es la base y la piedra angular en que se afirma el sistema democrático. Los que no son capaces de someter su personalidad a la personalidad del conjunto están de más en nuestra organización. Las ideas propias sirven a los individualismos, y nosotros queremos terminar con ese individualismo en la República; queremos que todos los argentinos piensen como quieran pensar, pero queremos que la Argentina piense de una sola manera. Queremos que los peronistas piensen como se les ocurra, pero que el Partido Peronista piense de una sola manera: como piensa la mayoría.

Ésa base es lo fundamental. Las divisiones y las claudicaciones de sectores indican sectarismos, y nosotros no lo aceptamos dentro de nuestro partido. Nosotros somos universalistas en todo y para todo. Servimos aquí a la República, y con la República al mundo. Ése es nuestro concepto.

En resumen, esta forma se sintetiza de la siguiente manera: se modifican cincuenta y tres artículos, algunos de fondo y otros de forma; subsisten sin modificación alguna cuarenta y siete artículos de la antigua Constitución; se suprimen nueve artículos, porque ya no tiene actualidad, y se agregan seis nuevos, referentes a cosas que no están contenidas y que debe contener la Constitución. En resumen, eran 110 artículos y nosotros los redujimos a 107.

¿En qué consiste cada una de esas reformas? Las voy a mencionar brevemente con ligeros fundamentos, porque ustedes tienen a su disposición todas esas reformas y fundamentos en el texto y en los anexos del anteproyecto.

Antes de considerar el detalle, quiero sintetizar solamente unas ideas, y es que en el planeo de las reformas que vamos a comentar, hemos entendido realizar solamente las reformas de fondo. La virtud más extraordinaria que tiene la Constitución de la Nación Argentina del año 1853 estriba, precisamente, en la suprema síntesis que se ha logrado para dar el fundamento constitucional en tan escaso número de artículos, que expresan en forma completa todo lo que una constitución debe contener. Yo he querido respetar esa síntesis porque, evidentemente, la Constitución de 1853 fue hecha por hombres extraordinariamente inteligentes. Comparándola con muchas otras constituciones ampulosas, detalladas, prescriptivas y reglamentarias, que desvirtúan el concepto de lo que debe ser una Constitución, afirmo que esta Constitución Argentina ha sido realizada por hombres que han dejado patente el sello de su inteligencia en esta síntesis maravillosa de ciento diez artículos que, cuanto más se analiza, aparece más grande y más perfecta. Yo he querido respetar esa síntesis y quiero rendir

culto a la inteligencia de esos hombres que supieron llegar a ella para dar una idea general de fondo en las concepciones constitucionales que deben ser interpretadas y reglamentadas por la legislación a cargo del Congreso de la Nación. Sería un crimen destruir esa idea de inteligencia de nuestra Constitución, y por esa razón no solamente hemos respetado su texto, sino que, en los agregados y nuevas prescripciones constitucionales, nos hemos ceñido a la misma síntesis que hicieron los constituyentes del año 1853, porque no queremos que en el futuro se nos juzgue como hombres que no hemos sabido ponernos a la altura de la capacidad de aquellos que realizaron esta obra maestra del derecho constitucional.

Preámbulo

Respetamos totalmente el texto del Preámbulo. Solamente agregamos a continuación de la parte que dice "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino" lo siguiente: "ratificando la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Estaría de más que yo explicase por qué agregamos esto. Es una nueva concepción que está no solamente en la mente, sino también en el corazón de todos los argentinos como aspiración suprema de la Nación, asegurando con eso todos los beneficios de la paz social por ser socialmente justa; asegurando la verdadera libertad del pueblo argentino y de los argentinos al proclamar que somos económicamente libres, y asegurando lo más sagrado de la nacionalidad, que es su soberanía, al declarar que queremos y anhelamos ser políticamente soberanos.

Artículo 26

Desde luego, solamente cito las cuestiones de fondo, porque hay otras de formas que se entienden fácilmente. En el artículo 26, a continuación de "trabajar y ejercer toda industria lícita", nosotros agregamos "y útil", para conformarlo con nuestra concepción económica.

A los derechos de navegar, comerciar, peticionar a las autoridades, agregamos la libertad de reunirse como derecho que no estaba consignado en el texto de la Constitución de 1853. Aunque en la realidad y en los hechos este derecho existe, hemos querido darle carácter constitucional al derecho de reunirse que tienen los ciudadanos dentro de la República.

Agregamos, además, lo más fundamental de esa primera parte de la reforma constitucional, declarando derechos especiales dentro de la Cons-

titución. Éste es un asunto que ya vibra desde hace tiempo en la conciencia del pueblo argentino, y su explicación es bien simple, como deben ser simples estas cuestiones que se hacen con sinceridad y con buena voluntad.

Se había sostenido hasta ahora que todos los argentinos son iguales ante la ley, y se creyó asegurar esa igualdad dando a cada uno la libertad de proceder, por su libertad, contra la libertad de los demás, en nombre de una igualdad que desde ese momento resultaba desigualdad.

Creo yo que esa igualdad frente a la ley ha de estar condicionada a las posibilidades de su realización, compensando las debilidades naturales de un sector, con derechos que lo pongan a cubierto contra todo avance de los otros sectores de mayor influencia o de mayor poder económico. De ello surge la necesidad de equilibrar las actuales desigualdades económicas con derechos mínimos, para que el hombre no esté sometido a abusos de otro sector más poderoso e influyente.

Ésa es la razón fundamental de instituir dentro de nuestra constitución derechos mínimos que aseguren la imposibilidad de la repetición de un fenómeno natural en nuestros tiempos: la explotación del hombre por el hombre, sin tener como compensación un derecho que le asegure un mínimo de felicidad a que es merecedor desde el momento en que vive dentro de una sociedad organizada. Eso ha traído la incorporación de los derechos especiales del trabajador, cuyo enunciado todos ustedes conocen y cuya síntesis es la siguiente:

I. Del trabajador

En correspondencia al deber de todos los trabajadores de producir con el rendimiento adecuado, de perfeccionar los medios de producción, de respetar los intereses justos de la comunidad, de contribuir a la creación del bienestar colectivo, de cultivar normas de moral, de restituir a la sociedad en forma de trabajo lo que de ella se recibe en forma de bienestar, y de poner la fuerza gremial al servicio de los intereses de la Nación, el Estado garantiza a los trabajadores.

- a) El derecho de trabajar y proveer de ocupación a quien la necesite. El trabajo no es una mercancía, sino un medio de satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad.
- b) Una retribución suficiente para su sustento y el de su familia, compensatorio del esfuerzo realizado y del rendimiento obtenido.

- c) Su capacitación profesional, proporcionándole los medios para que pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.
- d) El derecho a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad.
- e) Un régimen de trabajo que reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y haga posible la debida oportunidad de recuperación por el reposo.
- f) El derecho de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas.
- g) El derecho a ser amparado en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo.
- h) El salario familiar.
- i) El derecho del individuo a un mejoramiento económico.
- j) El derecho a agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales.

II. De la familia

- a) El Estado adoptará las medidas necesarias para la protección de la maternidad y de la infancia como únicos elementos privilegiados de la sociedad en la Nación.
- b) El Estado garantiza el bien de la familia conforme a lo que una ley especial determine.
- c) El Estado formará la unidad económica familiar de conformidad con lo que esta ley especial establezca.

III. De la ancianidad

- a) El Estado garantiza el derecho de asistencia íntegra a todo anciano por cuenta y cargo de su familia, o, en caso de desamparo, por cuenta de propio Estado.
- b) El Estado garantiza el derecho a una alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico de cada anciano desamparado.
- d) El Estado garantiza el derecho del anciano a una vestimenta decorosa.
- e) El Estado tendrá preocupación especial y permanente por la salud física de los ancianos.

- f) El Estado cuidará igualmente de la salud moral de los ancianos asegurándoles el libre ejercicio de las expansiones espirituales concordes con la moral.
- g) El Estado garantiza el derecho de esparcimiento de la ancianidad para que pueda gozar de un mínimo de entretenimiento que les permita sobrellevar con satisfacción el resto de su vida.
- h) El Estado garantiza el derecho de los ancianos a un trabajo productivo y compatible con su estado y condiciones, siempre que las mismas lo permitan.
- i) El Estado garantiza el derecho de la ancianidad al respeto y consideración de sus semejantes.

Señores: A los derechos del trabajador han sido agregados los de la familia. En nuestra sociedad, si hay algo importante es, precisamente, la conservación y defensa de la familia, que es la verdadera célula de la Nación. Por eso hemos querido que el Estado se preocupe especialmente de la conservación de esa institución tan importante de la sociedad, que es la familia, protegiéndola y amparándola y creando un fondo o un capital familiar para su defensa económica. Serán formas que irán paulatinamente alcanzando su realización dentro de la legislación argentina hasta completar la protección a que la familia tiene derecho.

Con respecto a los derechos de la ancianidad, ya los antiguos griegos y romanos establecieron las bases sobre las que una sociedad descansa, creando los valores morales necesarios para el respeto y la consideración hacia los ancianos. En la sociedad moderna, los ancianos han sido un poco olvidados y hoy cada mocito con unos cuantos años de inexperiencia se cree con derecho a sobrepasar la experiencia y a faltar el respeto a los hombres que peinan canas. Tenemos que volver al respeto y a la consideración a la ancianidad, que es uno de los principios fundamentales en que se sustenta la moral de todas las sociedades y de todos los pueblos.

Un artículo nuevo que se agrega a los anteriores, referente al disfrute de los derechos ciudadanos, establece lo siguiente:

Artículo nuevo

El Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales, cualesquiera sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución, o atentatorios al sistema democrático en que la misma se inspira. Quienes pertenezcan a cualquiera de las

cia, la misma estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad general. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población con las tierras y aguas que les sean indispensables y para el fomento agrícola ganadero.

Señores: Es el cambio de la propiedad inviolable por la propiedad sometida al interés general, vale decir, la propiedad social, no la propiedad individual. El respeto a la propiedad se mantiene; lo que no se mantiene es su inviolabilidad. No es inviolable; es respetable; de acuerdo con lo que establezca la ley y nadie legislará en la República para hacer mal, sino para hacer bien a la República.

En cuanto al capital, dentro de la misma concepción económica, en un nuevo artículo establece la Constitución:

El capital tiene por principal objetivo el bienestar social. En consecuencia, debe estar al servicio de la economía, y sus diversas formas de explotación no pueden afectar los fines de utilidad pública o interés general del pueblo argentino. La libertad, derechos y garantías que establece la Constitución no amparan a ningún habitante de la Nación en perjuicio, detrimento o menoscabo de otro. Queda prohibida toda forma de explotación del hombre por el hombre o por el capital, en cualquiera de sus manifestaciones. La igualdad jurídica y social de los habitantes de la Nación hacen del abuso de la libertad individual un delito.

Ésta es una ajustada síntesis de cuanto hemos expuesto acerca de la necesidad de la economía social, base fundamental del futuro desarrollo de las actividades de la economía, donde el capital esté al servicio de la economía y no la economía al servicio del capital; la mano de obra en colaboración con el capital y no la mano de obra en lucha con el capital, para lo cual la mano de obra cumple con sus deberes y el capital cumple con su deber fundamental de ponerse al servicio de la economía nacional.

Esta concepción, donde se descarta en absoluto toda posibilidad de explotación, es lo que humaniza al capital, asunto que venimos sosteniendo desde el principio de nuestra lucha. Un capital humanizado donde se reconozca que la explotación de un hombre por otro hombre representa frente a la ley un verdadero delito.

Y ahora a la economía en relación con el Estado.

La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bie-

nestar del pueblo dentro de un orden económico conforme a los principios de justicia social, y el Estado podrá, por una ley especial, intervenir en el dominio económico y monopolizar determinada industria o actividad, teniendo por base el interés público y por límites los derechos fundamentales que asegure la Constitución. Salvo la importación-exportación, que estaría a cargo del Estado de acuerdo a los límites y al régimen que se determine por la ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar arbitrariamente los beneficios.

Toda explotación de los servicios públicos será argentina, y a tal fin, por ley nacional, se determinará oportunamente la nacionalización, y si procede, la estabilización de los servicios públicos que se hallen explotados por particulares, ya fuesen éstas personas jurídicas o físicas.

Los minerales y las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón, de gas y demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, son propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente indemnización que se convendrá con las provincias.

Señores: Es lo que venimos ya realizando nosotros. La actividad privada en poder de toda la organización y funcionamiento económico, reservándose el Estado el contralor de la importación y de la exportación, imposibilitando el funcionamiento de toda empresa que quiera constituir un estado dentro del Estado, para lo cual maniobra abierta o encubiertamente para suprimir a sus competidores o realizar un monopolio.

Los servicios públicos como que no pueden ser empresas de explotación, sino de servicio, deben estar en manos del Estado para que se dé el servicio al mejor precio y en las mejores condiciones posibles.

De la misma manera, lo que se refiere a la existencia de las riquezas naturales en la República. Exceptuando los vegetales, todo lo que es explotación de riqueza en orden extractivo ha de pertenecer a la Nación.

Pero es indudable que las provincias tienen derechos y esos derechos serán compartidos con la República. Las provincias recibirán la indemnización. Y ustedes se darán cuenta de que la finalidad que se persigue con esto es la de hacer una explotación altamente económica, que las provincias difícilmente pueden realizar en un régimen circunstancial y parcial. Ellas recibirán los beneficios que se correspondan y que se darán por acuerdo entre las provincias y el Gobierno Nacional. Respecto a esa indemnización, las provincias ponen a disposición de la Nación la explota-

ción de sus yacimientos. Creo que es el régimen más perfecto de acuerdo a las necesidades económicas y guardando el respeto a las autonomías provinciales.

En el *artículo 29* se ha creado un párrafo que se refiere a la justicia militar. Éste es un asunto ya creado en realidad. Existe actualmente un código de justicia militar y existe, también, una justicia militar que no estaba comprendida como fuera dentro de la Constitución. Nosotros no hemos hecho más que ponerla al día, dándole a la justicia militar su lugar dentro de la Constitución. La justicia militar, en tiempos de paz y en tiempos de guerra, ya está determinada por nuestros códigos y está en ejecución desde hace ya casi cincuenta años, de manera que no es una cosa nuestra. Otro agregado a este artículo 29 es el que se refiere a la incorporación del derecho de hábeas corpus, no instituido en la anterior Constitución. Ése párrafo final del artículo, dice así:

Todo habitante podrá interponer, por sí y por intermedio de sus parientes o amigos, recurso ante la autoridad judicial competente para que se investigue la causa y el procedimiento de cualquier restricción y amenaza a la libertad de su persona. El tribunal hará comparecer al recurrente, y comprobada sumariamente la violación, hará cesar inmediatamente la restricción o amenaza. En los casos de hábeas corpus, será imprescindible la presentación del detenido ante el juez del recurso.

Artículo 31

Por el solo hecho de residir durante dos años continuos o discontinuos en el país, el extranjero tendrá que decidir entre pedir la nacionalidad o abandonar el territorio argentino. Una ley determinará las condiciones en que podrá ser concedida o denegada a naturalización.

Éste es un asunto anhelado por todos los argentinos y por todos los extranjeros que habitan nuestro suelo. No es posible aceptar, ni siquiera teóricamente, que los hombres que habitan nuestro suelo, después de estar dos años, conociéndolo bien, todavía sigan siendo extranjeros. Esto se impone por numerosas razones, pero en estos tiempos de minorías se impone de una manera más absoluta. No pueden dentro del territorio argentino existir minorías de ninguna naturaleza. Las minorías de aquí son políticas, no de nacionalidades, de religiones ni de credos de ninguna naturaleza.

No creo que necesite más comentarios este artículo. Estamos todos en general de acuerdo, y más de acuerdo todavía el pueblo argentino.

Artículo 34

Este artículo, que establece que, en caso de alteración del orden público o de ataque exterior, el presidente de la República o el Congreso pueden declarar el estado de sitio, tiene sus inconvenientes porque el estado de sitio suspende sistemáticamente todas las garantías constitucionales. Pueden presentarse numerosas situaciones en que no sea necesario suspender todas esas garantías, sino suspender momentáneamente o atenuar algunas de ellas en caso de alteración del orden o fenómenos locales, etc. Por esa razón, en este artículo hemos creado también otros dos estados:

Podrá declararse asimismo el *estado de prevención y alarma* en caso de alteración del orden público que amenace perturbar el normal desenvolvimiento de la vida o las actividades primordiales de la población. Una ley determinará los efectos jurídicos de tal medida, pero ésta no suspenderá, sino que limitará transitoriamente las garantías constitucionales en la medida que sea indispensable. Con referencia a las personas, los poderes del Presidente se reducirán a detenerlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio por un término no mayor de treinta días.

El *estado de sitio* es una medida demasiado grave y una lesión demasiado profunda a las garantías constitucionales, que en algunas ocasiones no es necesario utilizar. En cambio, el *estado de prevención o alarma* es una graduación menor, que no infiere una lesión tan profunda ni tan grave a los derechos constitucionales y permite, en muchos casos, evitar que la perturbación se agrande sin necesidad de echar mano a la suspensión total de las garantías constitucionales. Es decir, señores, que es una garantía más de que "porque sí" no se van a quitar, reducir, o suprimir totalmente las garantías constitucionales que los ciudadanos deben tener en forma permanente dentro de la República, sino solamente atenuar momentáneamente esas libertades. Ello es una muestra más de respeto a las garantías y a los derechos que la Constitución asigna y que nosotros queremos poner en juego dentro del orden constitucional. Vale decir, una prueba más de respeto a la libertad, que según nos están señalando, queremos suprimir dentro del país.

Artículo 21

Se refiere a la reforma de la Constitución:

La Constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros presentes; [...]

sistema actual nos lleva a un sinnúmero de elecciones más o menos intercaladas que mantienen en movimiento permanente a la República haciendo que casi todos los años tengamos que realizar elecciones generales o parciales. Yo he hecho un cálculo de lo que le cuestan a la República todas esas elecciones, en el que me he quedado completamente corto, porque he considerado sólo los gastos oficiales, sin tener en cuenta los de propaganda, movimiento y acción, que también sustraen al trabajo una cantidad de hombres y ocasionan a la República un inmenso desgaste, no sólo en el sentido de la población en su acción permanente, sino también de dineros extraídos. Por esa razón, hemos establecido que la duración del mandato de los diputados sea de tres años, para que coincida su elección con la de Presidente y se renueven por mitades a partir de la primera legislatura así constituida. A los tres años termina una mitad y a los seis termina la otra, y así se van renovando mitades; en vez de hacerlo cada dos años, lo hacen cada tres. De esta manera, entre un mandato presidencial y otro, habrá solamente una elección intermedia, en la que se harán coincidir los comicios para diputados, senadores y todos los demás, para que no haya tantas elecciones. Es un ahorro extraordinario para la República, en todo orden.

Las disposiciones transitorias que ustedes establecerán en la Convención dirán cómo hay que arreglar el actual momento para que pase a ser esto un movimiento definitivo para el futuro.

Artículo 42

Suprimimos en este artículo la elección indirecta. La elección indirecta desaparece de la Constitución Argentina por inocua e inoperante. No tiene razón de ser. La elección es la única, directa y por simple mayoría de sufragios.

Artículo 47

Seguimos el mismo sistema dentro de esta Constitución para el mandato de los diputados que para el de los senadores. Duran seis años y se renuevan cada tres.

Artículo 56

Este artículo se refiere a la iniciación del período y en él decimos que "el presidente de la Nación puede prorrogar las sesiones ordinarias y convocar a extraordinarias". También se establece que el presidente de la Nación podrá convocar a la Cámara de Senadores al solo objeto de los

acuerdos, a fin de que no sigamos con el actual desentendimiento sobre si hay que convocar a una o a las dos Cámaras. Le damos elasticidad a la convocatoria.

Artículo 64

Dice lo siguiente:

Cada una de las Cámaras puede solicitar del Poder Ejecutivo los informes que estime convenientes respecto de las cuestiones de competencia de dichas Cámaras. El Poder Ejecutivo podrá optar entre contestar el informe por escrito, hacerlo personalmente o enviar a uno de sus ministros para que informe verbalmente.

Esto lo impone la misma dignidad de los poderes. Es inaceptable que un poder llame a personas subordinadas a otro poder en forma directa. Eso es origen de controversias y de encontrones entre un poder y otro, que tenemos que evitar. Los poderes están vinculados por sus jefes, y si algún informe ha de pedírsele al Poder Ejecutivo, se le debe pedir a él, que es el Presidente. Los ministros no son el Poder Ejecutivo; son secretarios de Estado. De manera que el Poder Legislativo pide informes al Poder Ejecutivo y éste informa por escrito; si conviene, va el Presidente a la Cámara o, si no quiere ir, manda a uno de sus ministros.

Esto es también más democrático y quita un poco la intranquilidad que entre nosotros no debe existir. Si tenemos razón, hemos de ser capaces de discutir y ganar con la razón; y si no la tenemos, debemos de ser capaces de reconocer el error.

Artículo 68

Los incisos que lo componen son todos, más o menos iguales. Se aumenta en el *inciso 7* la posibilidad de no hacer un presupuesto cada año, sino para dos o tres años, como imponen los planes de gobierno. Un plan bien estructurado puede contener los presupuestos para dos, tres o cuatro años. Ésta es una atribución que se da al Poder Ejecutivo para presentar el presupuesto al Congreso, y a éste para aprobarlo, sin perjuicio de que cada año apruebe o deseche la cuenta de inversiones, porque ése es un derecho de las Cámaras, de contralor, que debe subsistir. De manera que no hay ninguna alteración.

El *inciso 13*, que se refiere a una legislación exclusiva sobre los servicios públicos de propiedad de la Nación, nace como una nueva necesidad

desde el momento en que el Estado toma a su cargo la realización de los servicios públicos. Hay que darle la facultad de organizarlos, dirigirlos y administrarlos.

El inciso 14 se refiere al régimen de distribución de aguas. Uno de los inconvenientes más comunes en las vinculaciones interprovinciales es el régimen de distribución de las aguas dentro de la República. Hasta ahora, como no habían existido riesgos interprovinciales, ocurrían fenómenos muy curiosos, situaciones no previstas que no se podían resolver dentro del actual régimen, porque no existe una cláusula constitucional que nombre un vocero para decidir en ese asunto. Tal es el caso de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Santiago del Estero, en este momento, no tiene una gota de agua. ¿Por qué? Porque de la del río Salado hace uso Salta y no le deja nada, y de la del río Dulce hace uso Tucumán y tampoco le deja nada. Sin embargo, es un río que corre por Santiago del Estero y cuando hay exceso de agua le rompe los puentes; y cuando hay un cauce normal queda allá arriba el agua para riego y no le deja a Santiago del Estero una sola gota.

Esto trae un conflicto permanente entre una provincia y otra. Hay que determinar un régimen de distribución de aguas y esto sólo se puede hacer por una ley nacional.

Artículo 78

Señores: Aquí el partido, aun contra mi voluntad, ha colocado al final de artículo —exactamente igual que el anterior— en reemplazo de “y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período”, “y pueden ser reelegidos”.

Es indudable, señores, que doctrinariamente, éste es un artículo de la Constitución que corresponde que sea así. A mí me han convencido a ese respecto. Corresponde por una simple razón: porque si el pueblo elige, debe elegir sin ninguna limitación, absolutamente ninguna limitación, y esto entra dentro de esa concepción.

Ahora, bajo el aspecto personal, se imaginarán que yo reservo opinión en lo que a mí se refiere. Yo no sólo no voy a poder aceptar una segunda presidencia, sino que no creo que quede en condiciones de acertar una reelección. Yo estaré en el Gobierno mientras crea que puedo hacer el mayor bien a la República, pero abandonaré el Gobierno un minuto después que crea que ya no lo puedo hacer bien. El desgaste es extraordinario;

por esa razón, para mí esto no representa ningún compromiso. Creo que en nuestro movimiento hay hombres que pueden reemplazarme con ventaja.

Vayamos al *artículo 82*. Trata de la elección directa del Presidente y Vicepresidente. Las elecciones indirectas complican el problema, y no he podido aún darme cuenta por qué se ha hecho en la República, hasta ahora, la elección indirecta. Suprimimos todo lo que se refiere a los artículos que trataban de la elección indirecta de Presidente y Vicepresidente, para realizar la más simple y eficaz: la elección directa, por simple mayoría de sufragios, para Presidente y Vicepresidente.

Vienen ahora, hasta el *artículo 84*, otras reformas que son pequeñas cosas, y sobre las cuales no quiero extenderme para no abusar de la atención de ustedes.

El *artículo 84* dice, en la nueva redacción:

El despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de ministros secretarios de Estado, quienes refrendarán y legalizarán los actos del presidente de la Nación por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Existirán los siguientes ministerios: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica, Economía, Hacienda, Finanzas, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión, Transportes, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Correos y Telecomunicaciones, Asuntos Políticos y Asuntos Técnicos. Por una ley de la Nación, y a propuesta del Poder Ejecutivo, se determinarán los ramos del respectivo despacho de los ministros, así como su coordinación, y podrán crearse otros ministerios.

Hemos tratado de organizar los ministerios con un sentido moderno. Aquí está solamente la síntesis que responde a la idea fundamental, que se establecerá en una ley de organización de los ministerios. Venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo la necesidad de terminar con el individualismo en todas sus formas dentro de nuestro régimen. Correspondiendo a ese individualismo, los ministerios trabajan cada uno por su cuenta y el ministro establecerá en una ley de organización de los ministerios, sin otra coordinación que la de sus propios organismos. Yo considero que esto es un grave error.

Si analizamos a lo que nos ha llevado ese individualismo, estableceremos con claridad cuáles son sus ventajas y cuáles sus desventajas. Nosotros provenimos de pueblos individualistas. Así fueron los griegos y los romanos. Su organización institucional obedecía al individualismo que los propugnaban. Las formas populares se ajustaron a ese individualismo. En otras palabras más sencillas, ellos tenían la república centralizada. Los

triumviratos circunstanciales terminaban por la eliminación de dos triunviros y el triunfo de uno de ellos, para establecer finalmente el imperialismo, es decir, la forma más centralizada de todos los gobiernos de la Antigüedad. Y en los deportes, ese individualismo llevó a la creación del atletismo, por ejemplo, donde uno pelea contra todos y donde es uno solo el que gana. Lo mismo los griegos que los romanos.

Las nuevas formas de otros pueblos que no sirvieron al individualismo los llevó a la organización de gobiernos un poco más de compensación de lo individual con lo colectivo. Ya no se hicieron, en el pueblo, esos juegos para despertar el espíritu individualista. Se hicieron deportes colectivos, donde luchan once contra once o quince contra quince.

Y fíjense ustedes cuál es el panorama de la humanidad en estos momentos. Todos los pueblos individualistas están en retardo, siendo los colectivistas los que triunfan. En otros aspectos, en la ciencia y en las artes, el individualismo es colosal. Un artista tiene que ser uno; no puede ser un equipo, porque eso lo da la naturaleza a contados individuos. Es lo que ocurre con sabios y hombres de ciencia. Ésa es la ventaja del individualismo.

Conservamos el individualismo, entonces, en lo que tiene de positivo y de ventaja: en la ciencia y en el arte. Pero en el gobierno, no. En el gobierno son equipos de hombres los que hoy trabajan.

Los ministerios no pueden ser ministerios aislados. Tienen que formar equipos, reuniéndose por actividades afines. Por eso nosotros, dentro de este ministerio, hemos organizado tres grandes equipos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es una secretaría directa de la Presidencia de la República, porque, por la Constitución, es el Presidente el que dirige las relaciones internacionales. Es el único que trabaja solo.

Después, hay un equipo económico, que está formado por todos los ministerios que tienen relación con la economía en general, y que trabajan totalmente coordinados entre ellos. Un ministerio de Hacienda, que atiende la administración del Estado; uno de Economía, que es el comercializador; uno de Finanzas, que es el que cuida los cambios, los tipos de monedas, etcétera. También está el de Trabajo y Previsión, porque también el trabajo ese un factor de economía, de Transportes y de Correos y Telecomunicaciones.

Un equipo político, encabezado por el Ministerio del Interior, Justicia etc., y un equipo militar, presidido por un ministro de Defensa, que es el que organiza toda la preparación sincronizada para el caso de guerra, y al que acompañan los ministros de Guerra, de Marina, y de Aeronáutica, que

manejan los distintos ministerios, por ramos especializados, de las Fuerzas Armadas. Esto obedece, en el equipo militar, a un antiguo concepto, tan viejo como el arte de guerrear y tal vez tan viejo como la humanidad: separarse para vivir y reunirse para combatir.

Estos ministerios, trabajando por equipos, es como van a rendir el mayor provecho para el Estado. Por esa razón hemos organizado así los ministerios. Ya después los señores legisladores nos darán en una ley completa la organización de los ministerios, con sus atribuciones y funciones.

Hemos creado también, en el artículo 84, que es nuevo, las inmunidades para los ministros. En todas partes del mundo las tienen, pero aquí no, probablemente por una omisión. Pueden ser procesados, por ejemplo y ello crea conflicto de poderes, como puede suceder en el caso de que procesen a un ministro injustamente y no se preste el auxilio de la fuerza pública, como ya ha ocurrido a una vez. Debe haber una forma constitucional para encarar el problema, como en el caso de los legisladores, despojándolos primero de sus fueros y dejándolos después en manos de la Justicia, sin que nadie pueda oponerse a ello, ni siquiera al presidente de la República. Después, una ley ha de establecer los detalles, con lo cual se han de evitar los conflictos de poderes, que son los más perjudiciales para el Estado; es preciso prevenir esto para el futuro.

Artículo 91

La justicia es inamovible. Los jueces de la Corte Suprema de Justicia serán nombrados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el Senado, conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley. Los requisitos, forma y condiciones de nombramiento, ascenso y separación de los jueces de los tribunales superiores serán establecidos por una ley especial.

En otras palabras, el proyecto establece el juicio político solamente para la Suprema Corte y entrega a ella el juzgar a los jueces de instancias inferiores, para no tener que someter en cada oportunidad a los jueces de mala conducta, incapaces o afectados por muchas otras fallas que pueden ser peores a un juicio político, que es un escándalo y significa la ventilación de cuestiones inconvenientes. La Suprema Corte, que es la cabeza del Poder Judicial, puede someterlos a su propio tribunal, quizá con más capacidad y en mejores condiciones para dictaminar con respecto a cada uno de los jueces inferiores de sus instancias.

Esto será también determinado por una ley, de manera que los jueces tienen la garantía del Poder Legislativo, que es el que ha de fijar la realización del proceso. Tiene también la garantía de la Suprema Corte Nacional, que será la encargada de juzgarlos. Con esto creo que se superan muchos de los inconvenientes que hemos venido sufriendo hasta ahora.

Artículo 95

Se crea el Tribunal de Casación, de acuerdo con lo que determine una ley de la Nación. Se concreta así un anhelo largamente perseguido por casi todos los juristas de nuestro país. Ustedes analizarán profundamente este asunto y determinarán sobre él definitivamente.

A continuación, la Constitución considera todas las cuestiones referentes a las provincias, ninguna de las cuales ha sido modificada en ninguna de sus partes.

Hemos querido dejar todo lo que corresponde a las provincias sin ninguna modificación porque ello no altera en forma alguna el fondo de la prescripción constitucional y con esto rendimos un homenaje a los derechos y garantías que las provincias tienen dentro de nuestro orden federal. Respetamos hasta los acuerdos preestablecidos por algunas provincias que posean algunos fueros, y algunas cuestiones especiales realizadas con anterioridad a la Constitución de 1853. Hemos querido en este sentido ser ampliamente respetuosos con las provincias, para desvirtuar también todo lo que se venía afirmando de que no íbamos a respetar en las provincias ni sus autonomías, que les íbamos a restar atribuciones, etc. No, señor. Mantenemos eso, aunque sea por tradición. La tradición dentro de las normas constitucionales también tiene su extraordinario valor. Por eso hemos querido respetarlo. Todas las prescripciones que se refieren a los derechos de las provincias dentro de la Constitución se mantienen firmes como en la Constitución de 1853.

He mencionado solamente en forma muy sintética las reformas de fondo a introducirse dentro de la Constitución. Es indudable que esta Constitución dará motivo para que nuestro Congreso, sobre esto que representa la piedra sillar de nuestro sistema jurídico institucional, arme el esqueleto de la nueva legislación argentina constituida por las leyes orgánicas y básicas que completarán lo constitucional con lo legal en el orden orgánico. Y después que complete ese esqueleto, vendrá el resto de músculos y nervios que lo podrán en movimiento. Vale decir, acopladas a

las leyes orgánicas, irán las leyes de funcionamiento, de movimiento, para crear un sistema legal que responda este sistema institucional nuevamente concebido por los argentinos del año 1949.

Esta obra está indicando que comenzamos realmente la tarea de consolidación de nuestras conquistas y de nuestro movimiento. Al hacer estas modificaciones y proponerlas, el Partido Peronista cree haber interpretado el mandato que el pueblo le ha conferido.

Creemos que entrar en otro orden de modificaciones de fondo sería ir más allá del mandato que hemos recibido. Y omitir alguna de estas reformas de fondo indicaría habernos quedado demasiado cortos en el mandato popular de que somos depositarios. Por esa razón, creemos que dentro del límite de la prudencia y de la armonía con que este orden de trabajo debe realizarse, estamos en un justo punto de perfecto equilibrio. Realizar estas reformas satisfará, sin duda alguna, los anhelos del pueblo y creemos que si sometiéramos esta reforma a la totalidad del pueblo argentino, aunque no lo confesaran, el noventa por ciento de nuestros opositores las apoyaría si obraran con sinceridad.

He querido que estas últimas palabras lleven al pueblo argentino la persuasión de que los peronistas, que hemos recibido un mandato del pueblo, y que con una inmensa mayoría lo vamos a poner en ejecución, al hacerlo consideramos estas reformas como argentinas, ya que alcanzan a los peronistas y a los no peronistas, tratando de dejar satisfecho al pueblo argentino, cualquiera sea su tendencia y cualquiera sea su creencia.

Por eso anhelamos que esta Constitución, propuesta por nosotros, sea bien recibida por nuestros partidarios y por nuestros opositores. Legisla-mos en estos momentos sobre cuestiones extraordinariamente serias para la República. Tenemos concepto de nuestra responsabilidad, y es en concepto de esa responsabilidad, que asumimos y afrontamos decididamente, que queremos darle a esta Constitución del año 1949 el sello de la dignidad con que ha mantenido durante cien años la dignidad argentina la Constitución de 1853. No queremos desmerecerla, queremos perfeccionarla; queremos actualizarla para que los argentinos que dentro de un siglo nos juzguen lo hagan también con la misma justicia con que nosotros juzgamos, al glorificarlos en este acto, a los grandes argentinos que forjaron esta Constitución del 53, que dio dignidad y dio honra a la República durante un siglo.

En el acto realizado por el Sindicato de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta

17 de enero de 1949

Agradezco a todos ustedes esta oportunidad que me brindáis de compartir los breves instantes de esta asamblea con la que festajáis el haber alcanzado algunas conquistas tan justas, tan humanas, para este esforzado gremio de encargados y ayudantes de casas de rentas, a menudo olvidado.

Agradezco también la amabilidad que habéis tenido al hacerme un presente simbolizando los derechos del trabajador, conquista argentina, de idea y fundamento argentinos, que aspiramos se extienda al mundo y sea la piedra sillar sobre la que se asiente una nueva justicia de los hombres y que aliente e ilumine un mejor camino para esta humanidad sedienta de paz pero amenazada de horror y de guerra.

Agradezco, por último, todas las amables palabras que termino de escucharle a uno de vuestros dirigentes, el compañero Santamaría. Yo, que conozco, por haber convivido con ellos las horas de inquietud y de aspiraciones, a vuestros dirigentes, que a toda hora y en todo momento se preocuparon por su gremio, os felicito a todos porque habéis sabido elegir a los hombres que han de conducirnos, hombres probos, honrados y, sobre todo, preocupados por su gremio, que es lo que los gremios necesitan.

Este hecho de festejar nosotros en comunidad, en amistad, en solidaridad de argentinos que trabajan una realización social, está indicando que entre el pueblo y el Gobierno no puede haber ninguna diferencia porque los triunfos de los argentinos, porque los triunfos de los trabajadores han empezado a ser en esta tierra también el triunfo de la sociedad argentina y el triunfo decidido de la justicia en nuestra Patria.

El Estado Social de los pueblos tiene tres etapas decisivas. La primera es la del bienestar social; la segunda, la de la consolidación del bienestar social, y la tercera, la del progreso social.

Esa primera etapa, la del bienestar social, se alcanza en los pueblos cuando la justicia llega. Eso que nosotros hemos llamado la era de la justicia social es la era de la justicia integral de la Nación. Así se alcanza el bienestar social, porque cuando la justicia falta, no hay bienestar social ni bienestar jurídico ni bienestar político ni bienestar personal.

Por eso, alcanzado el bienestar social, que llega como he dicho con la justicia, se puede pasar a la segunda etapa, que es la consolidación de ese bienestar social y de esa justicia social. Tal consolidación la obtienen los pueblos por los derechos constitucionales establecidos en la Carta Magna de la Nación y por el cuerpo de leyes que los reglamentan. Esa constitución básica la hemos alcanzado en esencia y la estamos realizando actualmente con la Constituyente, que comenzó ya a funcionar en esta capital. De ahí han de salir las bases sobre las cuales han de estructurar nuestros legisladores la nueva ley nacida de una nueva constitución que empieza en una nueva conciencia nacional que está en marcha.

Alcanzada la primera etapa por nuestro movimiento, consolidada la segunda etapa por nuestro movimiento, queda la tercera por realizar.

Esa tercera etapa, que es la del progreso social, alcanzada la justicia, consolidada la ley, es necesario que el pueblo argentino comprenda que solamente la puede realizar el pueblo argentino.

Si la primera etapa se basa en la justicia, si la segunda se funda en la consolidación por la ley, la tercera se asienta en la conciencia social que el pueblo tiene y en el empeño que pone para que ese bienestar social, alcanzado en la primera etapa y consolidado en la segunda, pueda seguir progresando indefinidamente, de modo tal que cada argentino sea cada día más feliz, más consciente de sus obligaciones y derechos, e imbuido de estos conceptos, cada día más argentino.

El lema de esa tercera etapa debe fincar en el trabajo del pueblo argentino, estableciendo que el estándar de vida, que la felicidad de los hogares argentinos, sólo se mantiene y progresa produciendo más. Si realizamos esas tres etapas de esta era social argentina, puedo asegurarnos que daremos al mundo el más extraordinario ejemplo en la realización de una tarea que todavía la humanidad no ha superado y que el primer pueblo de la tierra en superarla sería la República Argentina.

Muchas veces me he detenido a pensar cómo podríamos abrir un mayor horizonte de luminosidad, de optimismo y de acción a esta tierra. Indefectiblemente me he contestado que ello se logrará cuando cada uno de sus habitantes sienta el amor por esta tierra y cuando cada uno de los habitantes tenga la obligación de morir por ella, si es preciso, en su defensa o en la defensa de su grandeza.

Pero esa obligación de morir por la tierra ha de conquistarla la tierra misma. Los hombres no se obligan sino por una razón de dependencia espiritual y de dependencia moral. Siempre he pensado si yo tengo obligación de ser patriota. Analizo mi vida. A mí la Patria me lo dio todo. Me instruyó, me educó, me dio una cultura, me hizo recorrer el mundo y me abrió los horizontes para ser el primer ciudadano de la República. ¿Cómo no había de ser yo un patriota? Yo estoy obligado a serlo; y si mañana esta tierra me dice "debes morir por mí", en ese mismo momento estaré dispuesto a entregar mi vida. Porque, señores, yo le debo todo y he de entregarle todo en el momento que sea necesario.

Pero analizo también la situación de ese pobre diablo desheredado, que encontramos a nuestro paso, quizás analfabeto, a quien la Patria no le dio absolutamente nada, sino malos ratos y sinsabores, que cuando necesitó no tuvo a quien acudir en busca de ayuda, y me pregunto si tiene la misma obligación mía de morir por una Patria que no le dio nada. En principio, el espíritu me dice que sí, que cualquier argentino debe morir por su Patria, pero la razón me dice otra cosa. La razón me dice que para estar obligados los hombres a la Patria, ésta también debe hacer algo por ellos.

Ése es el concepto práctico del patriotismo, ése es el concepto real de la vida de los ciudadanos. No formemos entristecidos ni amargados, porque con ellos no se va lejos ni se va ligero. Formemos ciudadanos conscientes, ardorosamente enamorados de su tierra, que deben a ésta el ser y el ser decentes y felices, y entonces habremos elevado el patriotismo, porque cada hombre tiene un sentimiento de amor a su tierra, que nace del espíritu, pero tiene también una razón y un cuerpo que alimentar y que llevar a través de la vida.

Señores: Después de estas reflexiones y en esta ocasión en que festejáis una conquista de la justicia social que soñó el pueblo argentino durante tantos años, quiero deciros en sencillas palabras cuánto estamos pensando en estos días acerca de estas cuestiones. La justicia social aseguró este bienestar social, las leyes de la República están consolidándolo constitucional y legalmente; los esfuerzos de este pueblo, de los hombres que tie-

nen el insigne honor de habitar esta tierra —fijado como el Edén del mundo en nuestros días— son los que han de afianzar y hacer progresar ese bienestar en el futuro. Ésta es la etapa que estamos quemando en nuestros días.

Señores: Mi único pedido es que recordéis siempre que ésta es la causa del pueblo argentino, que ésta es la causa de la Patria. Y para cuando nosotros faltemos, enseñad a vuestros hijos que no hay otra causa digna; que la causa de la injusticia, de la ley venal, de la destrucción no puede complementar ni reemplazar, en tierra alguna, al bienestar asegurado por la justicia social y consolidado por la ley pura y de libertad para el pueblo, porque lo que éste asegura con su esfuerzo no puede ser reemplazado por ninguna otra bienaventuranza de este mundo.

Ante una delegación de médicos y farmacéuticos brasileños

20 de enero de 1949

En primer término, les agradezco extraordinariamente la amabilidad han tenido al llegar a esta casa para darme la inmensa satisfacción de verlos personalmente, satisfacción que siempre nos brindan los manos brasileños que a menudo nos visitan.

El pueblo argentino es un pueblo tranquilo, de trabajadores amantes a paz, y especialmente de la hermandad con los países vecinos.

En estos días, en que ustedes habrán tenido oportunidad de recorrer esta ciudad y de tomar contacto con distintas personas, habrán observado cuál es el inmenso cariño que el pueblo argentino siente por el pueblo brasileño. Y cuando los pueblos se aman como los nuestros, aunque a algún loco, de cualquier orden, que quiera alterar esas relaciones y hermandad, no lo podrá conseguir jamás.

En ese sentido, nosotros, desde el Gobierno, tratamos de afirmar, día a día de una manera más efectiva esos lazos de hermandad entre nuestros pueblos. No se me escapa que muchas veces esto puede ser desvirtuado por noticias interesadas; y quiero pedirles a ustedes, que han visto cómo vivimos, cómo sentimos y lo que deseamos los argentinos, transmitir al Brasil nuestro pensamiento, que es el de mantenernos cada día más unidos, por una razón fundamental: porque así lo sentimos de corazón.

Esos son nuestros sentimientos y es también nuestra preocupación el Gobierno.

En los momentos actuales, el mundo está un poco convulsionado; todavía en parte bajo la psicosis de la guerra que pasó y de la que puede sobrevenir nuevamente, como un azote que sería extraordinariamente peligroso y dramático para la humanidad. En ese mundo agi-

tado todavía por la psicosis de la guerra, muchas afirmaciones de todo orden se pueden formular, aunque no sean sino invenciones de la mente de algunas personas movidas por problemas o intereses de otra naturaleza. Nosotros nos opondremos sistemáticamente a cualquier cuestión de esta naturaleza y yo, como presidente de la República, cuando alguna noticia de esas se hace circular, le escribo al general Dutra, mi amigo, y le digo: "Todo esto que circula, yo creo que es totalmente mentira". Creo que es una de las formas de desvirtuar toda clase de intrigas" Así no nos engañarán a los gobiernos con esos rumores que se hacen circular generalmente con un fin inconfesable.

Lamento que la estadía de ustedes haya sido tan corta. Sé que en la Municipalidad los han atendido bien y desde ya me pongo a su disposición para cuando quieran visitar la Argentina. Podremos entonces tener el honor de ofrecerles todas las facilidades para que vean todo y conozcan todo, porque en este país —aunque algunos dicen que ejercemos una dictadura tan terrible— a nadie se le pregunta quién es ni lo que hace. Gozamos, afortunadamente, de esa inmensa libertad, porque hay tranquilidad interior y tenemos la absoluta libertad de hacer; quizás muchas veces los argentinos hacen más de lo que la libertad permite y, sin embargo, hasta esa licencia les está permitida. No tenemos, por otra parte, ideas dictatoriales de ninguna naturaleza. Tenemos un gobierno libre en un país libre, donde los ciudadanos gozan de la más absoluta libertad.

Afortunadamente estamos atravesando una era próspera para el país. En el aspecto interno, nuestra gente de trabajo, que es la menos favorecida por la fortuna, está contenta y tranquila. Trabaja, y la mayor parte es peronista. De manera que no tenemos problemas de ninguna naturaleza. Estamos en plena reforma constitucional. Queremos afirmar las conquistas obtenidas en los distintos órdenes, dentro de nuestra ley. Contamos con una inmensa mayoría que quiere esa reforma, y dentro de la ley y de la Constitución estamos procediendo pacífica y tranquilamente, sin luchas estériles, para ir evolucionando en nuestras ideas y llegar a conformar un estado de cosas que sea satisfactorio, por lo menos para el ochenta por ciento del país, ya que el cien por ciento es muy difícil de obtener políticamente. En este sentido, tenemos la impresión de que estamos haciendo un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Finalmente, señores, les agradecemos nuevamente esta amable visita. Les decimos, como verdaderos hermanos, con todo el cariño de nuestro corazón, que consideren que ésta es la casa de ustedes, en la que los vamos a recibir con los brazos abiertos cada vez que quieran venir, poniendo

a su disposición todo lo que tenemos, como hacen tanto en el Brasil con en la Argentina, con esa hospitalidad criolla que todo lo ofrece cuando es amigo.

En el acto organizado por los empleados y obreros metalúrgicos

21 de enero de 1949

Compañeros y compañeras:

En primer término deseo agradecer con todo mi corazón la amabilidad que el gran número de compañeros, ha otorgado al comité de la Juventud y a nosotros presentes, como así también la amabilidad que en particular nos ha hecho llegar de manos de los metalúrgicos, de las seccionales del sindicato, que es motivo a este gran momento de gratias a la labor que ustedes realizan con nosotros.

Hay, como siempre, el más grande y el más significativo ejemplo vivo de lo que se puede conseguir con ustedes, como un ejemplo de orgullo de un trabajo, las conquistas que ustedes a través de su ferretería el magnífico poder de la felicidad de los trabajadores argentinos.

Tras de haber leído varias compañerías, en algunas palabras deseo incorporar cuanto he de decirles hoy. Desde luego hacia un momento al gran pueblo Trótski, al movimiento general del granero y al compañero Euzébio mereciendo los tres nombres de los mejores obreros de nuestra patria, social y no socialmente de más dignidad y corresponsabilidad con nosotros que esta gran tradición por el bien nuestro.

La primera etapa de la política social de que nos hacemos con los años alcanzada es gran parte la voluntad ética en la de la consolidación de una conciencia social ligada cada vez a la justicia y la verdad, que en la del progreso social, se demandará a medida que el pueblo argentino vaya creciendo y compitiendo en la explotación de la fuerza humana que siempre vivió y que sigue extralimitada mediante nosotros debido por nuestra felicidad por bien del resto de los hombres de la humanidad.

En el acto organizado por los empleados y obreros metalúrgicos

21 de enero de 1949

Compañeras y compañeros:

En primer término deseo agradecer con todo mi corazón la amabilidad que el gremio de metalúrgicos ha tenido al rendir este homenaje a nuestras personas, como así también la magnífica copia en pergamino que acabo de recibir de manos de los metalúrgicos, de las condiciones del convenio, que da motivo a esta gran asamblea dé gracias a la labor que ustedes mismos están realizando.

Hoy, como siempre, el más grande y el más significativo orgullo para mí es el poder compartir con ustedes, como un simple compañero de trabajo, las conquistas que, cuenta a cuenta, van formando el magnífico collar de la felicidad de los trabajadores argentinos.

Terminan de hablar varios compañeros, en cuyas palabras deseo inspirar cuanto he de desearles hoy. Escuchamos hace un momento al compañero Tonón, al secretario general del gremio y al compañero Espejo mencionar las tres etapas de las realizaciones de nuestra justicia social; y no estará nunca de más repetirlas y comentarlas entre hombres que estamos trabajando por el bien común.

La primera etapa de la justicia social de que nos hacemos eco ha sido alcanzada en gran parte; la segunda etapa es la de la consolidación de ese bienestar social logrado mediante la justicia; y la tercera, que es la del progreso social, se obtendrá a medida que el pueblo argentino vaya consiguiendo conquistas en la explotación de la inmensa riqueza que atesora nuestra tierra y que serán extraídas mediante nuestro trabajo para nuestra felicidad y el bien del resto de los hombres de la humanidad.

Saben ustedes mejor que yo cómo hemos alcanzado el bienestar social de que goza en los presentes días el pueblo argentino, y saben también ustedes, los trabajadores, que estamos ahora empeñados en la consolidación de esas conquistas en la ley y cómo, por primera vez, damos el ejemplo en la historia del mundo de haber incorporado a una Constituyente a más del cincuenta por ciento de obreros.

¿Cuándo en país alguno se ha conseguido una distribución de los factores que influyen en la grandeza y la riqueza de la Nación como la estamos realizando en nuestros días?

La tercera etapa, la del progreso incesante del bienestar social, se asegurará por el esfuerzo del pueblo mismo, que lo construirá con el sacrificio, que lo impondrá con su voluntad, de ese pueblo a quien si desde hoy en adelante se le llegara a negar el derecho a disfrutar de ese bienestar, llegarían horas trágicas para esta República, y con razón.

Observen ustedes a través de ese panorama cómo el bienestar social, al igual de los demás factores de la actividad, ha ido pasando paulatinamente del Gobierno al pueblo, de la oligarquía a la clase trabajadora.

El bienestar social, en esa primera etapa, lo alcanzamos restableciendo una justicia para el pueblo argentino, el que había sido abandonado desde los días de nuestra Independencia.

La segunda etapa de los factores de acción y de pensamiento del panorama humano argentino está compartiendo la responsabilidad de hacer una Constitución digna, libre y justa que permita el disfrute de los mismos derechos a todos los hombres del pueblo argentino.

Queda la tercera etapa, a la que se han referido varios de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. ¿Cuál es esa etapa? Es la etapa constructiva del bienestar social en la que el Gobierno se ha de limitar a asegurar la justicia distributiva entre el pueblo argentino, y el pueblo se ha de preocupar de elaborar su felicidad en forma directa. Asegurada la justicia, se asegurará el bienestar con el trabajo.

Pero es menester que aclaremos que esto no es labor exclusiva de los trabajadores, como muchos se han dado en propalar en nuestros días. Es necesario, sí, que los trabajadores cumplan con el esfuerzo de producir, pero es indispensable también que estén con el ojo avizor para controlar a todos los que se opongan de un lado o de otro a la tarea de producir.

Nunca he dudado, en momento alguno, de la buena voluntad, de la capacidad y de la decisión de los trabajadores argentinos para producir.

pero sí he dudado sobre la existencia de algunos factores de perturbación y de ciertas organizaciones de sabotaje patronal para impedir la producción.

El año 1949 cumplirá, dentro de nuestro programa de acción, con dos requisitos: primero, la organización total de todos los factores que conciernen al Estado y al pueblo; y segundo, será el año de la producción.

En cuanto a la organización, se encarga el Gobierno de irla realizando y perfeccionándola en la mejor forma posible; por lo que se refiere a la producción, solamente pedimos a los trabajadores argentinos redoblar los esfuerzos en el trabajo y redoblar la vigilancia de los que se oponen a una mayor producción. Finalmente, señalamos a las fuerzas patronales y a todos aquellos que puedan perturbar las labores de la producción que abandonen tan vano intento, porque a los perturbadores les habremos de aplicar su dosis y a las fuerzas patronales que llegasen a confabularse para no aumentar la producción les aseguro que les daremos una lección que no la olvidarán para el resto de su vida.

Oportunamente he de pedirles a los gremios la colaboración para llevar a cabo tales funciones. Los gremios saben bien que los trabajadores mantendrán y elevarán su estándar de vida de una sola manera: produciendo. Las fuerzas que se opongan a esa producción han de ser avasalladas tal como un torrente rompe en los días de borrasca los muelles y los diques que encuentra a su paso.

Yo soy un hombre de pueblo y, en consecuencia, encuentro todos los recursos y los remedios en el pueblo mismo, de manera que no he de echar mano a ninguno que no sea la sanción que merezca el traidor a la causa de la Patria del presente.

Oportunamente he de pedir a cada gremio la información correspondiente, de modo que todos los trabajadores argentinos, directamente interesados en la solución de este problema, sean hombres vigilantes y colaboradores en la acción de gobierno para llevar a cabo este programa. Cada uno de nosotros, en su puesto de acción, ha de ser un agente de vigilancia, de control y de acción para imponer lo que la hora impone.

Quiero terminar estas palabras con un agradecimiento que cada día es en mí más profundo hacia este pueblo argentino tan colmado de virtudes y de bondades.

Quiero que estas palabras mías que hago llegar a ustedes directamente sean también un saludo afectuoso que ustedes harán llegar, por intermedio de los delegados regionales, a los compañeros que en los cuatro puntos cardinales de la República realizan sus labores. Es un saludo de compañero y de

amigo que espera de ellos toda la colaboración de la que le han dado muestras hasta nuestros días y la misma lealtad que tanto ha obligado a mi corazón de hombre de bien hacia todos los descamisados de esta querida Patria.

Al recibir a una delegación de empleados y obreros del Congreso

22 de enero de 1949

Señores:

En primer término deseo agradecerles que hayan tenido la amabilidad de llegar hasta aquí para poder darme la inmensa satisfacción de saludarlos personalmente.

He seguido de cerca la labor que ustedes han realizado con motivo de los anteproyectos, antecedentes y juicios sobre la Constitución, y he querido, personalmente, agradecerles la dedicación y el esfuerzo extraordinario llevado a cabo para que llegara a feliz término un trabajo de importancia tan fundamental para las reformas que el país anhela.

Es una obligación que tengo la de hacer presente que, dentro de las esferas del Gobierno y de las ramas legislativas, se reconoce en forma muy especial la magnífica organización y discreción con que aquí se trabaja, como así también el sacrificio y la dedicación con que desarrollan sus tareas los componentes de la imprenta del Congreso.

Yo no he querido dejar pasar esta oportunidad sin hacer presente que esto, que reconoce toda la República, también lo reconocemos nosotros en el Gobierno.

Cada vez que un trabajo de impresión serio e importante debe ser realizado, nosotros, confiados y seguros, dirigimos la vista hacia la imprenta del Congreso, porque sabemos con qué conciencia y prudencia se trabaja en esa casa y porque estamos seguros de que su personal es, en nuestro sentir, un modelo de organización.

Señores: Cuando una tarea se cumple a conciencia; cuando esa tarea, que a menudo es de importancia y presenta cierta delicadeza, es realiza

en la forma que ustedes la realizan, el Estado tiene la obligación de agradecerles y expresarles su inmensa satisfacción por la labor que desarrollan.

También ha querido hacerles llegar mi reconocimiento remitiendo a cada uno de ustedes una fotografía firmada, que es lo único que, en este sentido, les puedo ofrecer.

Mi reconocimiento lo hago extensivo también al personal de la Secretaría Técnica de la Presidencia, que ha elaborado la mayor parte de la tarea material de este trabajo, mereciendo nuestras felicitaciones por la forma magnífica en que ha trabajado.

No deseo terminar sin decirles una cosa más: Sé bien que ustedes realizan sus tareas en precarias condiciones de comodidad y en locales inadecuados. Yo he hablado con algunos miembros del Congreso y hemos de estudiar las medidas que habrá que adoptar para que sus labores se desarrollen en mejores condiciones, toda vez que las difíciles tareas que ustedes desempeñan así lo requieran. Creo que es una obligación nuestra buscar la solución a ese problema, y estoy seguro de que la hemos de hallar.

Muchas gracias por todo, y quiero que ustedes piensen que estamos aquí para servirlos, así como ustedes sirven al Estado con tanta dedicación, pulcritud y en forma tan satisfactoria y completa. Muchísimas gracias por todo, y muy buenos días.

Ante la Asamblea Constituyente Reformadora

27 de enero de 1949

Señores Convencionales Constituyentes:

En la historia de todos los pueblos hay momentos brillantes cuyas fechas se celebran año tras año y en las cuales se establecen los principios y despiertan los valores que los acompañaron en su vida de Nación; tales fueron entre nosotros la Revolución de Mayo y su trascendencia americana impulsada por nuestros generales y por nuestros soldados. Están unidas estas fechas al entusiasmo popular que les otorga siempre un matiz de espontaneidad propicio para cantar el triunfo o la derrota. Son las horas solemnes que gestan la historia, son los momentos brillantes que cantan los poetas y declaman los políticos, son las horas de exaltación y de triunfo.

Hay otras épocas en que, calladamente, los países se organizan sobre sólidos cimientos. Se las puede llamar épocas de transición, porque siempre señalan la decadencia de una era y el comienzo de otra. Pero no es ésa su mayor importancia, sino que en realidad, en tales momentos, se extraen conclusiones y recapitulan los resultados de los hechos precedentes para poder aplicar unos y otros al porvenir. El entusiasmo cede su puesto a la serena reflexión, porque es necesario abstraer y clasificar para poder organizar y constituir. El resultado no depende de la fuerza ni del ingenio, sino del buen criterio y la imparcialidad de los hombres.

Dios no ha sido avaro con el pueblo argentino. Hemos saboreado los momentos de emoción exaltada y gustado las horas tranquilas de cimentación jurídica.

La cruzada emancipadora y la era constituyente son altísimo exponente de la creación heroica y de la fundación jurídica.

El genio tutelar

Permitidme que después de agradecer la invitación que me habéis hecho de asistir a este acto tan trascendental para la vida de la República, eleve mi corazón y mi pensamiento hacia las regiones inmarcesibles, donde mora el genio tutelar de los argentinos, el general San Martín.

San Martín es el héroe máximo, héroe entre los héroes y Padre de la Patria. Sin él se hubieran diluido los esfuerzos de los patriotas y quizás no hubiera existido el aglutinante que dio nueva conformación al continente americano. Fue el creador de nuestra nacionalidad y el libertador de pueblos hermanos. Para él sea nuestra perpetua devoción y agradecimiento. Los Constituyentes del 53 habían padecido ya las consecuencias de la desorganización, de la arbitrariedad y de la anarquía. La Generación del 53 era la sucesora de aquella de la Independencia, la heroica. Más que la estrategia de los campos de batalla tenía presente la obscura lucha civil; más que los cabildos populares, la desorganización política y el abandono de las artes y de los campos. Había visto de cerca la miseria, la sangre y el caos; pero debía elevarse apoyándose en el pasado para ver, más allá del presente, la grandeza del futuro; y más aún, tenía que sobreponerse a la influencia extranjera, ahondar en el modo de ser del país para no caer en la imitación de leyes foráneas. Hubo de liberarse de la intransigencia de los círculos cerrados y de los resabios coloniales, para que la Constitución no fuera a la zaga de las de su tiempo.

Augustos diputados de la Nación nombró Urquiza a los del Congreso Constituyente, y no estuvieron por debajo de ese adjetivo; reconstruyeron la Patria; terminaron con las luchas y unieron indisolublemente al pueblo y a la soberanía, renunciando a todo interés que estuviera por debajo del bienestar de la Nación.

De esta manera se elaboró nuestra Carta Magna, no sólo para legislar sino para organizar, defender y unir a la Argentina.

Los nuevos tiempos

La evolución de los pueblos, el simple transcurso de los tiempos, cambian y desnaturalizan el sentido de la legislación dictada para los hombres de una época determinada. Cerrar el paso a nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevas formas de vida, equivale a condenar a la humanidad a la ruina o al estancamiento. Al pueblo no pueden cerrárseles los caminos de la reforma gradual de sus leyes; no puede impedirsele que exteriorice su modo de pensar y de sentir y los incorpore a los cuerpos fundamentales

de su legislación. No podía el pueblo argentino permanecer impasible ante la evolución que las ideas han experimentado de cien años acá. Mucho menos podía tolerar que la persona humana, que el caballero de cada pecho criollo lleva dentro, permaneciera a merced de los explotadores de su trabajo y de los conculcadores de su conciencia. Y el límite de todas las tolerancias fue rebasando cuando se dio cuenta que las actitudes negativas de todos los poderes del Estado conducían a todo el pueblo de la Nación Argentina al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública.

El derecho a la revolución

Las fuerzas armadas de la Nación, intérpretes del clamor del pueblo, sin rehuir la responsabilidad que asumían ante el pueblo mismo y ante la Historia, el 4 de junio de 1943, derribaron cuanto significaba una renuncia a la verdadera libertad, a la auténtica fraternidad entre los argentinos.

La Constitución conculcada, las leyes incumplidas o hechas a medida de los intereses contrarios a la Patria; las instituciones políticas y la organización económica al servicio del capitalismo internacional; los ciudadanos burlados en sus más elementales derechos cívicos; los trabajadores a merced de las arbitrariedades de quienes obraban con la impunidad que les aseguraban los gobiernos complacientes. Éste es el cuadro que refleja vivamente la situación al producirse el movimiento militar de 1943.

No es de extrañar que el pueblo acompañara a quienes, interpretándole, derrocaban el régimen que permitía tales abusos.

Por eso decía que no pueden cerrárseles los caminos de la reforma gradual y del perfeccionamiento de los instrumentos de gobierno que permiten y aun impulsan un constante progreso de los ciudadanos y un ulterior perfeccionamiento de los resortes políticos.

Cuando se cierra el camino de la reforma legal nace el derecho de los pueblos a una revolución legítima.

La historia nos enseña que esta revolución legítima es siempre triunfante. No es la asonada ni el motín ni el cuartelazo; es la voz, la conciencia y la fuerza del pueblo oprimido que salta o rompe la valla que le oprime. No es la obra del egoísmo y de la maldad. La revolución en estos casos es legítima, precisamente porque derriba el egoísmo y la maldad. No cayeron éstos pulverizados el 4 de junio. Agazapados, aguardaron el momento propicio para recuperar las posiciones perdidas. Pero el pueblo, esta vez, el pueblo solo, supo enterrarlos definitivamente el 17 de octubre.

La justicia social

Y desde entonces, la justicia social que el pueblo anhelaba, comenzó a lucir en todo su esplendor. Paulatinamente llega a todos los rincones de la Patria, y sólo los retrógrados y malvados se oponen al bienestar de quienes antes tenían todas las obligaciones y se les negaban todos los derechos.

Afirmada la personalidad humana del ciudadano anónimo, aventada la dominación que fuerzas ajenas a las de la soberanía de nuestra Patria ejercían sobre la primera de nuestras fuentes de riqueza, es decir, sobre nuestros trabajadores y sobre nuestra economía; revelada de nuevo el ansia popular de vivir una vida libre y propia, se patentizó en las urnas el deseo de terminar para siempre y el afán de evitar el retorno de las malas prácticas y malos ejemplos que impedían el normal desarrollo de la vida argentina, por cauces de legalidad y de concordia.

El clamor popular que acompañó serenamente a las fuerzas armadas el 4 de junio y estalló pujante el 17 de octubre, se impuso, solemne, el 24 de febrero.

Tres fechas próximas a nosotros, cuyo significado se proyecta hacia el futuro, y cuyo eco parece percibirse en las generaciones del porvenir. La primera señala que las fuerzas armadas respaldan los nobles deseos y elevados ideales del pueblo argentino; la segunda, representa la fuerza quieta y avasalladora de los pechos argentinos decididos a ser muralla para defender la ciudadela de sus derechos o ariete para derribar los muros de la opresión; y en la última, resplandece la conjunción armónica, la síntesis maravillosa y el sueño inalcanzado aún por muchas democracias de imponer la voluntad revolucionaria en las urnas, bajo la garantía de que la libre conciencia del pueblo sería respaldada por las armas de la Patria.

La gran tarea

Desde este punto y hora comenzó para la Argentina la tarea de su reconstrucción política, económica y social. Comenzó la tarea de destruir todo aquello que no se ajusta al nuevo estado de la conciencia jurídica expresada tan elocuentemente en las jornadas referidas y confirmada cada vez que ha sido consultada la voluntad popular. Podemos afirmar que hoy el pueblo argentino vive la vida que anhelaba vivir.

No hubiéramos reparado en nada si para devolver su verdadera vida al pueblo argentino hubiera sido preciso transformar radicalmente la estructura del Estado; pero, por fortuna, los próceres que nos dieron honor,

Patria y bandera, y los que más tarde estructuraron los basamentos jurídicos de nuestras instituciones, marcaron la senda que indefectiblemente debe seguirse para interpretar el sentimiento argentino y conducirlo con paso firme hacia sus grandes destinos. Esta senda no es otra que la libertad individual, base de la soberanía; pero ha de cuidarse que el abuso de la libertad individual no lesione la libertad de otros y que la soberanía no se limite a lo político, sino que se extienda a lo económico o, más claramente dicho, que para ser libres y soberanos no debemos respetar la libertad de quienes la usen para hacernos esclavos o siervos.

Por el instinto de conservación individual y colectivo, por el sagrado deber de defender al ciudadano y a la Patria, no debemos quedar indefensos ante cualquiera que alardeando de su derecho a la libertad quiera atentar contra nuestras libertades. Quien tal pretendiera tendrá que chocar con la muralla que le opondrán todos los corazones argentinos.

Hasta el momento actual, sólo se habían enunciado los problemas que debían solucionarse de acuerdo a la transformación que el pueblo argentino desea. Ahora, la representación de la voluntad general del pueblo argentino ha manifestado lo que contiene esta voluntad y a fe que no es mucho. Yo, que he vivido con el oído puesto sobre el corazón del pueblo, auscultando sus más mínimos latidos, que me he enardecido con la aceleración de sus palpitaciones y abatido con sus desmayos, podría concretar las aspiraciones argentinas diciendo que lo que el pueblo argentino desea es no tolerará ultrajes de fuera, ni de dentro, ni admitir vasallaje político ni económico; vivir en paz con todo el mundo, respetar la libertad de los demás, a condición de que nos respeten la propia; eliminar las injusticias sociales, amar a la Patria y defender nuestra bandera hasta nuestro último aliento.

Convencido como estoy de que éstos son los ideales que encarnan los convencionales aquí reunidos, permitidme que exprese la emoción profunda que me ha producido el ver, que para precisar el alcance de anhelo de los Constituyentes del 53 el Partido Peronista haya acordado ratificar en el Preámbulo de la Carta Magna de los argentinos, la decisión irrevocable de constituir lo que siempre he soñado: una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Con la mano puesta sobre el corazón, creo que éste es el sueño íntimo e insobornable de todos los argentinos; de los que me siguen y de los que no tengo la fortuna de verles a mi lado.

Las reformas

Con las reformas proyectadas por el Partido Peronista, la Constitución adquiere la consistencia de que hoy está necesitada. Hemos rasgado el viejo papelerío declamatorio que el siglo pasado nos transmitió; con sobriedad espartana escribimos nuestro corto mensaje a la posteridad, reflejo de la época que vivimos y consecuencia lógica de esas desviaciones que habían experimentado los términos usados en 1853.

El progreso social y económico y las regresiones políticas que el mundo ha registrado en los últimos cien años, han creado necesidades ineludibles; no atenderlas proveyendo a lo que corresponda, equivale a derogar los términos en que fue concebida por sus autores.

¿Podían imaginar los Constituyentes de 53 que la civilización retrocediera hasta el salvajismo que hemos conocido en las guerras y revoluciones del siglo XX? ¿Imaginaron los bombardeos de ciudades abiertas o los campos de concentración, las brigadas de choque, el fusilamiento de prisioneros, las mil violaciones al derecho de gentes, los atentados a las personas y los vejámenes a los países que a diario vemos en esta posguerra interminable? Nada de ello era concebible. Hoy nos parece una pesadilla, y los argentinos no queremos que estos hechos amargos se puedan producir en nuestra Patria. Aún más: deseamos que no vuelvan a ocurrir en ningún lugar de mundo. ¡Anhelamos que la Argentina sea el reducto de las verdaderas libertades de los hombres y la Constitución su imbatible parapeto!

Orden interno

En el orden interno, ¿podían imaginarse los Convencionales de 53 que la igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los propios del Estado? ¿Creyeron que estas organizaciones internacionales del oro se enfrentarían con el Estado y negarían a sojuzgarle y a extraer las riquezas del país? ¿Pensaron siquiera que los habitantes del suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos, de todos los bienes, de todas las ilusiones y de todas las esperanzas? ¿Pensaron que la máquina electoral montada por los que se apropiaron de los resortes del poder llegaría a poner la libertad de los ciudadanos a merced del caudillo político, del "patrón" o del "amo", que contaba su "poderío electoral" por el número de conciencias impedidas de manifestarse libremente?

Hay que tener el valor de reconocer cuando un principio aceptado como inmutable pierde su actualidad. Aunque se apoye en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto lo reclame la conciencia del pueblo. Mantener un principio que ha perdido su virtualidad, equivale a sostener una ficción.

Con las reformas propiciadas pretendemos correr definitivamente un tupido velo sobre las ficciones que los argentinos de nuestra generación hemos tenido que vivir. Deseamos que se desvanezca el reino de las tinieblas y de los engaños. Aspiramos a que la Argentina pueda vivir una vida real y verdadera. Pero esto solo puede alcanzarse si la Constitución garantiza la existencia perdurable de una democracia verdadera y real.

El ideal revolucionario

La demostración más evidente de que la conquista de nuestras aspiraciones va por buen camino la ofrece el hecho de que se reúne el Congreso Nacional Constituyente después de transcurridos más de cinco años y medio del golpe de fuerza que derribó el último gobierno oligárquico. La acción revolucionaria no hubiera resistido los embates de la pasión, de la maldad y de odio si no hubieses seguido la trayectoria inicial que dio impulso y sentido al movimiento. La idea revolucionaria no hubiera podido concretarse en un molde constitucional de no haber podido resistir las críticas, los embates y el desgaste propios de los principios cuando chocan con los escollos que diariamente salen al paso del gobernante. Los principios de la revolución no se hubieran mantenido si no hubiesen sido el fiel reflejo del sentimiento argentino.

Muy profunda ha de ser la huella impresa en la conciencia nacional por los principios que rigen nuestro movimiento cuando en la última consulta electoral el pueblo los ha consagrado otorgándoles amplios poderes reformadores. Y de esta Asamblea que hoy inicia su labor constructiva debe salir el edificio que la Nación entera aguarda para alojar dignamente el mundo de ilusiones y esperanzas que sus auténticos intérpretes le han hecho concebir.

En este momento se agolpan en mi mente las quimeras de nuestros próceres y las inquietudes de nuestro pueblo. Los episodios que han jalado nuestra historia. La lucha titánica desarrollada en los casi ciento treinta y nueve años transcurridos desde el alumbramiento de nuestra Patria. La emancipación, los primeros pasos para organizarse, las discordias civiles, la estructuración política, los anhelos de independencia total, la

entrega a los intereses foráneos, la desesperación del pueblo al verse sojuzgado económicamente y el último esfuerzo realizado por romper toda atadura que nos humillara y toda genuflexión que los ofendiera.

Todo esto desafila por mi mente y golpea mi corazón con igual ímpetu que percute y exalta vuestro espíritu. Y pienso en los fútiles subterfugios que se han opuesto a las reformas proyectadas. Y veo tan deleznable los motivos y tan envueltas en tinieblas las sinrazones, que ratifico, como seguramente vosotros ratificáis en el altar sagrado de vuestra conciencia, los elevados principios en que las reformas se inspiran y las serenas normas que concretan sus preceptos.

Y consciente de la responsabilidad que a esta Magna Asamblea alcanza, os exhorto a que ningún sórdido interés enturbie vuestro espíritu y ningún móvil mezquino desvíe vuestro derrotero. Que salga limpia y pura la voluntad nacional. ¡Así añadiréis un galardón más de gloria a nuestra Patria!

Interés supremo de la Patria

En los grandes rasgos de las reformas proyectadas por el Partido Peronista, se perfila clara la voluntad ciudadana que ha empujado nuestros actos.

Cuando al crearse a Secretaría de Trabajo y Previsión se inició definitivamente la era de la política social, las masas obreras argentinas siguieron esperanzadamente la cruzada redentora que de tanto tiempo atrás anhelaban. Vieron claro el camino que debía recorrerse. En el discurso del día 2 de diciembre de 1943 afirmaba que "por encima de preceptos casuísticos, que la realidad puede tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de colaboración social". El objeto que con ello perseguía era: robustecer los vínculos de solidaridad humana, incrementar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada, acrecer la producción en todas sus manifestaciones y defender al trabajador mejorando sus condiciones de trabajo y de vida.

Al volver la vista atrás y examinar el camino recorrido desde que tales palabras fueron pronunciadas, no puedo menos que preguntar a los esforzados hombres de trabajo de mi Patria entera si, a pesar de todos los obstáculos que se han opuesto al logro de mis aspiraciones, he logrado o no lo que me proponía alcanzar.

Y cotejando este programa mínimo, esbozo de la primera hora, cuando era tan fácil prometer sin tasa ni medida, ¿no es cierto que se nota una completa analogía con los rasgos esenciales de la reforma que el peronismo

lleva al Congreso Constituyente? La medida con que Dios guió mis primeros pasos es equiparable a la prudencia que inspira las reformas proyectadas.

Si así no hubiera sido, tened la absoluta certeza, de que, como jefe del partido, no hubiera consentido que se formularan. En toda mi vida política he sostenido que no dejaré prevalecer una decisión del partido que pueda lesionar en lo más mínimo el interés supremo de la Patria. Creed que esta afirmación responde al más íntimo convencimiento de mi alma, y que fervientemente pido a Dios que mientras viva me lo mantenga.

Había pensado en la conveniencia de presentar ante Vuestra Honorableidad el comentario de las reformas que aparecen en el anteproyecto elaborado por el Partido Peronista. Desisto, sin embargo, de la idea porque exigiría un tiempo excesivo. Por otra parte, la explicación se encuentra sintetizada en el propio anteproyecto y desarrollada ampliamente por mí en un discurso que ha tenido amplia difusión.

La presencia de los pueblos

Señores: La comunidad nacional como fenómeno de masas aparece en las postrimerías de la democracia liberal. Ha desbordado los límites del ágora política ocupada por unas minorías incapaces de comprender la novedad de los cambios sociales de nuestros días. *El siglo XIX descubrió la libertad*, pero no pudo idear que ésta tendría que ser ofrecida de un modo general, y que para ello era absolutamente imprescindible la igualdad de su disfrute.

Cada siglo tiene su conquista, y a la altura del actual debemos reconocer que así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse *la Justicia*.

El contenido de los conceptos Nación, sociedad y voluntad nacional no era antes lo que es en la actualidad. Era una fuerza pasiva; era el sujeto silencioso y anónimo de veinte siglos de dolorosa evolución. Cuando este sujeto silencioso y anónimo surge como masa, las ideas viejas se vuelven aleatorias, la organización política tradicional tambalea.

Ya no es posible mantener la estructuración del Estado en una rotación entre conservadores y liberales. Ya no es posible limitar la función pública a la mera misión del Estado-gendarme. No basta ya con administrar: es imprescindible comprender y actuar. Es menester unir; es preciso crear.

Cuando esa masa planta sus aspiraciones, los clásicos partidos turnantes averiguan que su dispositivo no estaba preparado para una demanda

semejante. Cuando la democracia liberal divisa *al hombre al pie de su instrumento de trabajo*, advierte que no había calculado sus problemas, que no había contado con él, y, lo que es más significativo, que en lo futuro ya no se podrá prescindir del trabajador.

Lo que los pueblos avanzan en el camino político, puede ser desandado en un día. Puede desviarse, rectificarse o perderse lo que en el terreno económico se avanza. Pero lo que en el terreno social se adelanta, esto no retrocede jamás.

Democracia social

Y la democracia liberal, flexible en sus instituciones para retrocesos y discreteos políticos y económicos, no era igualmente flexible para los problemas sociales; y la sociedad burguesa, al romper sus líneas ha mostrado el espectáculo impresionante de los pueblos puestos de pie para medir la magnitud de su presencia, el volumen de su clamor, la justicia de sus aspiraciones.

A la expectación popular sucede el descontento. La esperanza en la acción de las leyes se transforma en resentimiento si aquéllas toleran la injusticia. El Estado asiste impotente a una creciente pérdida de prestigio. Sus instituciones le impiden tomar medidas adecuadas y se manifiesta el divorcio entre su fisonomía y la de la Nación que dice representar.

A la pérdida de prestigio sucede la ineficacia, y, a ésta, la amenaza de rebelión, porque si la sociedad no halla en el poder el instrumento de su felicidad, labra en la intemperie el instrumento de la subversión.

¡Esto es el signo de la crisis!

El caso de los absolutismos abrió a las iniciativas amplio cauce; pero las iniciativas no regularían por sí mismas los objetivos colectivos, sino los privados.

Mientras se fundaban los grandes capitalismos, el pueblo permaneció aislado y expectante. Después, frente la explotación, fortaleció su propio descontento.

Hoy no es posible pensar organizarse sin el pueblo, ni organizar un Estado de minorías para entregar a unos pocos privilegiados la administración de la libertad. *Esto quiere decir que de la democracia liberal hemos pasado a la democracia social.*

Nuestra preocupación no es tan sólo crear un ambiente favorable para que los más capaces o los mejor preparados labren su prosperidad,

sino procurar el bienestar de todos. Junto al arado, sobre la tierra, en los talleres y en las fábricas, en el templo del trabajo, donde quiera que veamos al individuo que forma esas masas, al descamisado, que identifica entre nosotros nuestra orgullosa comprensión del acontecimiento de nuestro siglo, se halla hoy también el Estado.

Nuestro apoyo

El Estado argentino de hoy tiene ahí puesta su atención y su preocupación. La felicidad y el bienestar de la masa son las garantías del orden, son el testimonio de que la primera consigna del principio de autoridad en nuestra época ha sido cumplida.

Queden con su coincidencia los que piensan que el problema puede solucionarse aprisionando con mano de hierro las justas protestas de la necesidad o los que quieren convertir la Nación en un rencoroso régimen de trabajos forzados sin compensaciones y sin alegrías.

Nosotros creemos que la fe y la experiencia han iluminado nuestro pensamiento, para permitirnos extraer de esa crisis patética de la humanidad las enseñanzas necesarias.

Esa masa, ese cuerpo social, ese descamisado que estremece con su presencia la mole envejecida de las organizaciones estatales que no han querido aún modificarse ni progresar es, precisamente, nuestro apoyo, es la causa de nuestros trabajos, es nuestra gran esperanza. Y esto es lo que da, precisamente, tono, matiz y sentido a nuestra democracia social.

Perfeccionar la libertad

Señores: Estamos en este recinto unidos espiritualmente en el gran anhelo de perfeccionar la magna idea de libertad, que las desviaciones de la democracia liberal y su alejamiento de lo humano hicieron imposible.

Cuando el mundo vive horas de dolorosa inquietud, nos enorgullece observar que lo que impulsa y anima nuestra acción es la comunidad nacional esperanzada. Conscientes de la trascendencia del momento, del signo decisivo de esa época en que nos hallamos, queremos hacernos dignos de su confianza.

Señores Convencionales: Termino mis palabras con las que empieza y seguirá empezando nuestra Constitución: *¡Invoco a Dios, fuente de toda razón y justicia, para que os dé el acierto que los argentinos esperamos y que la Patria necesita!*

En el Salón Blanco, con agregados obreros próximos a partir a las embajadas

5 de febrero de 1949

No pueden imaginarse con cuánto placer los recibo para conversar un poco, dentro de la tiranía de tiempo en que me tienen tomado los problemas de gobierno.

Más que una cuestión de gobierno, es para mí un momento grato poder conversar con ustedes a propósito de la función del agregado obrero.

Nosotros concebimos el agregado obrero como formando parte de las embajadas en el exterior de la República, porque consideramos que nuestro movimiento político es el resultado de la transformación de nuestro país en su régimen jurídico e institucional.

Pensamos que de la antigua democracia liberal a que nos tenían acostumbrados los políticos, nosotros pasamos a una democracia social. En consecuencia, se ha liberado al pueblo argentino de los preconceptos que establecía la democracia liberal, en la cual el acceso a la función o representación pública estaba solo en manos de una clase, la clase dirigente y política.

Nosotros, al transformar la democracia liberal en la social, creemos que el Gobierno debe estar en manos de toda la representación del pueblo argentino, sin exclusión alguna. En base a ese principio es que existe la representación de las fuerzas del trabajo en las misiones mantenidas en el extranjero. Siendo así, señores, la misión del agregado obrero surge claramente como una representación directa de las fuerzas del trabajo en la Argentina ante las fuerzas del trabajo en los países en donde el agregado obrero ejerce su función. Esto aclara perfectamente bien todo el contenido de la función de los agregados obreros argentinos.

Esa función ha de ser ejercida por hombres que lleven profundamente arraigado el sentido y el sentimiento de nuestra evolución y de nuestro movimiento, pues este movimiento no basta simplemente conocerlo, sino que es preciso sentirlo. De lo contrario, es inútil conocerlo.

Necesitamos hombres que vayan a los demás países y digan a las fuerzas del trabajo cuál es nuestra concepción de la nueva vida social argentina y le presenten el panorama que aquí se está desarrollando y vivimos, y cuáles son nuestras aspiraciones en lo social, en lo político, en lo económico, en lo internacional, etcétera.

Señores: Evoluciones como la que está sufriendo la República Argentina en estos momentos, en medio de la mayor libertad y en medio de la mayor pacificación de los espíritus, son las evoluciones constructivas de los pueblos. Las otras son negativas, ya que se realicen por medios más o menos tranquilos, o sean luchas violentas, por las armas. Las obras constructivas en la evolución de los pueblos están representadas por los movimientos evolucionistas que, sin destruir valores, van realizando la transformación que pone al día el organismo-Estado, el pueblo y el país llevándolo a evoluciones como las que nosotros estamos realizando en este momento. Nuestro movimiento, señores, en este orden de cosas, comenzó como una evolución social, continuó con una reforma política y está llegando a una reforma económica que sustente a lo social y sustente a lo político, porque, señores, contemplar nuestra evolución solamente desde el punto de vista social no es todo.

El punto de vista social es en el fondo y debe ser en el fondo una consecuencia de las demás reformas. ¿Por qué? Porque sin la reforma política que le dé derecho al pueblo a elegir sus propios gobernantes, que sepan interpretarlo, y sin el instrumento de acción de su propia voluntad, las formas sociales no se podrían llenar porque se haría fraude de nuevo y volveríamos a la oligarquía.

De manera que lo político también debe ser considerado junto con lo económico, porque si no hay una economía fuerte que sustente lo otro, no hay nada para repartir. Por lo tanto, lo social, en el fondo, es una consecuencia de lo otro.

Nosotros empezamos por lo social porque había que hacer un movimiento político; pero si no contábamos con el apoyo de la masa popular ese movimiento político no habría cristalizado, y el 17 de Octubre no hubiera sido posible si no hubiéramos hecho primero la acción social que diera a la masa una causa común.

Lo que primero deberíamos haber hecho tendría que haber sido lo político, después lo económico y después lo social. Eso es lo que la teoría habría indicado, pero la práctica indicó otra cosa y lo hicimos así.

Por eso, cuando se habla de la economía por ahí y se dice que hemos desequilibrado, esto hay que pensar que había necesidad de romper la antigua forma para crear la nueva forma. ¿Quién puede ser capaz de hacer una tortilla sin romper unos cuantos huevos?

Es indudable, señores, que en esto hay que observar bien la evolución porque así podrá explicarse nuestro movimiento en forma sintética, sin extenderse en grandes conversaciones.

¿Cuál es la reforma política?

Señores: Quitar a una clase reducida dirigente el derecho de administrar la libertad del pueblo argentino y entregarle a ese pueblo la administración de esa libertad mediante su voto, que decide quién ha de ser quien administre y dirija la libertad del pueblo argentino. Es la reforma política.

¿Cuál es la económica? Liberarnos de la explotación extranjera para poder repartirnos entre nosotros la riqueza argentina y trabajar para aumentarla en el mayor grado posible, porque así, en la repartición, nos va a tocar un poco más a cada uno. Pero también hay que vigilar que en esa repartición los vivos no saquen la parte del león y los otros la parte del ratón.

Ésa es la reforma económica tal cual la hemos podido realizar, reforma que es de fácil enunciación pero de difícil realización porque hay que pelear para hacerla.

La reforma social consiste en que no estemos creando nosotros dentro del Estado hombres demasiado ricos en perjuicio de otros demasiados pobres, para lo cual se coloca fuera de la ley todo aquello que sea explotación de un hombre por otro hombre y se le dan derechos a los más débiles, para que puedan enfrentar a los más fuertes y a los más influyentes; se paga el trabajo de acuerdo a lo que el trabajo es, y cada uno lleva así el bastón de mariscal en su propia mochila para utilizarlo en el momento oportuno. Se trata de una reforma social que no es igualitaria, sino que es distributiva, donde se le da al obrero el derecho de defender sus propias aspiraciones y sus propios derechos frente a fuerzas que antes habían dominado, porque frecuentemente en la República Argentina la ley tenía un valor para unos y otro valor para otros. La libertad regía de un modo para unos y de otro modo para otros.

¿Por qué los obreros no se quejan hoy de que aquí no hay libertad y en cambio los políticos dicen que estamos en un régimen de tiranía? Los

políticos se quejan porque no pueden seguir haciendo lo que hacían antes en su propio provecho. Ahora, los obreros, los que antes eran explotados, tienen derecho a discutir su propia acción y labrar su propio bienestar y su propia felicidad mediante la concesión de lo que antes se les negaba. Es decir que desapareció la libertad para los vivos y rige la libertad para los demás que trabajan y ganan su sustento.

Antes decían: *"Todos los argentinos son iguales ante la ley"*. Como aforismo, muy bien; pero como realidad, totalmente falso. No tenía la misma libertad un obrero que un señor potentado que desde su casa hablaba por teléfono y el Gobierno hacía lo que él decía. Su libertad era omnímoda, omnipotente. El otro no tenía ninguna libertad porque salía a la calle y el vigilante lo llevaba a Villa Devoto.

¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos igualado los derechos de los hombres. Hoy un trabajador tiene el derecho de hacerse respetar frente a cualquiera de la misma manera que antes se respetaba al potentado por la influencia o por el poder económico que ejercía.

Señores: La dignificación comenzó por ahí porque no puede ser un hombre digno aquel a quien se le niega la libertad y se le cargan todas las obligaciones. La dignidad comienza en la repartición de derechos y de obligaciones de la misma naturaleza, donde nadie pueda ser vejado ni explotado por nadie. Ésa es la dignidad del hombre, y en cuestiones de dignidad no creo que un señor poderoso pueda tener más dignidad que uno pobre. Todos la tenemos en la misma proporción.

Ahora, en cuanto a la injusticia la ejercen unos y otros. Lo que nosotros suprimimos es la injusticia, de manera que un señor que tiene cien millones de pesos y un obrero que sólo tiene dos pesos, son para mí hombres exactamente iguales. Los juzgo igual y procedo igual con ellos. Al rico le doy lo que pide, si lo merece, y al otro le doy lo que necesita.

Ése es nuestro régimen social: tratar de igualar a los hombres en todo aquello que los hombres sean igualables. Si es un delincuente, a mí no me interesa cuánto tiene: sigue siendo un delincuente igual.

Cuando todos cumplamos la ley, habremos asegurado la libertad y la dignidad de los hombres, y cuando eso esté asegurado en el país, habremos hecho la más grande conquista.

Esta revolución se va a continuar realizando con toda la gama de cosas que lleven a la conclusión final de los objetivos propuestos. En lo cultural, trataremos de hacerlo dando al pueblo la instrucción y la educación necesaria. En lo jurídico, iremos poniendo jueces y tribunales que lleven

esa doctrina y no la otra, que no se prevariquen ni coimeen y que no hagan ninguna de esas cosas a que nos tenían acostumbrados, porque entonces ellos se convierten en agentes de disociación.

Todo eso lo iremos haciendo paulatinamente, porque el defecto está en los hombres y no en las leyes. Las leyes son buenas, los que son malos son los hombres que la aplican. Entonces, sobre esos hombres mantendremos vigilancia. Hemos echado a muchos y echaremos a todos los que sea necesario. Cuando tengamos jueces y camaristas que respondan a nuestra orientación y que distribuyan la justicia de acuerdo a lo que la justicia debe ser, seremos felices. De modo, señores, que esto es una cosa que ya está en marcha y que fatalmente se va a realizar, pues en esto no se puede volver atrás. Cuando nos embarcamos en esto hemos quemado las naves y no hay barco ni retirada; no se puede volver atrás.

Eso es nuestra Revolución. Y cuando la expliquen, háganlo con palabras sencillas y sintéticamente. Primero una síntesis, y después, si quieren, pueden tomar un punto y desarrollarlo.

Respecto del desempeño de los agregados obreros en el exterior, sólo puedo decir una cosa: que es el mejor servicio diplomático que tenemos en el mundo. No digo esto porque sea apasionado y tenga una especial predilección por los hombres de trabajo; es que todos me lo dicen. El agregado obrero es quien está en todo y el que hace todo. Los cincuenta primeros muchachos que mandamos a todas partes del mundo constituyen para mí un verdadero orgullo, son hombres decentes que representan bien al país a través de su comportamiento y de su modestia. Algunas veces se les va un poquito la mano, eso también es bueno; y yo prefiero que más bien se les vaya un poquito la mano y no que se queden cortos. Es claro, algunos creen que ellos han ido para arreglar el país adonde fueron destinados.

Lo que se puede decir es que adonde han ido los agregados obreros argentinos y han actuado dentro de las masas de trabajadores, en Latinoamérica y en muchas partes de Europa, se los respeta y se los considera, son hombres de prestigio y de predicamento en las masas de trabajadores de todos los países. Eso es maravilloso para nosotros porque hemos hecho un ensayo del cual ahora están saliendo imitadores, pero nunca segundas partes fueron buenas, ya que los mandan el Gobierno, y en realidad vienen a ser representantes patronales. Van allí, no a hablar de lo que debe ser la acción social y la acción sindical, sino, casi siempre, representando al Gobierno, y no a la clase trabajadora. Para representar a la clase traba-

jadora es preciso salir de ella misma. Por eso, nuestros agregados obreros son buenos, porque dicen la verdad y no van a engañar a nadie. Juzgan por sí lo que ven; el que monta la verdad no necesita espuela, va a cualquier parte y está siempre bien.

Todo esto, señores, hay que coordinarlo con la modestia y con la prudencia. Uno puede llegar a las conquistas más extraordinarias dentro de las masas, con prudencia y con modestia. Jamás con presunción y con arrebatos de ninguna naturaleza. Lo que se necesita acá es tacto fino, juicio sutil, para penetrar en los problemas y una gran prudencia. En esto hay siempre una gran parte de vivos, como decimos los criollos, y en el juego de vivos gana el que sabe pasar por zonzos, el que se hace el vivo nunca gana. Insisto en esto porque el éxito que han tenido nuestros muchachos en buena parte se debe a la modestia.

A algunos les gusta figurar, andar mucho de etiqueta y se enojan cuando no le dan el lugar que les corresponde en la mesa. Nosotros no estamos para eso, sino para hacer nuestro trabajo en los pueblos, para ser amigos de todos los trabajadores, y eso se hace desde lo llano, y no en los salones. Mucha comida, mucho discurso, pero trabajo nada, eso no es para nosotros. Además, esa gente que se ha pasado veinte o treinta años de banquete en banquete, nos lleva una gran ventaja en esas cosas. Pero no es allí donde tenemos que medirnos con ellos, sino en el llano, que es donde nosotros les llevamos indudable ventaja. Mucho del éxito de nuestros muchachos, repito, se ha debido a eso, que han sabido ser modestos, tener tacto y ser prudentes.

En diplomacia suele haber un poco de envidia y a veces algún secretario, algún consejero y aun puede ser que un embajador, sin saber comprender la misión del agregado obrero, lo tenga un poco a menos, porque cuando el agregado obrero se agranda, el embajador se achica. Por eso es preciso tener una gran prudencia y tino. Hay que recordar siempre que en el trato con los diplomáticos hay que ser lo más modesto posible. Lo importante es ser mejor que ellos, no parecerlo. Lo que interesa es cumplir la misión con eficacia, no hacer discursos ni hacerse el gran señor. Nosotros tenemos que hacer el trabajo, modesta y silenciosamente, pero efectivo. Tenemos que llevar a las masas trabajadoras nuestras impresiones, hacerles saber qué somos nosotros y qué decimos, y tomar contacto con ellos para saber qué son.

Yo sé perfectamente bien que cada uno de ustedes va a este servicio con espíritu de sacrificio y de dedicación. Pero una sola cosa les voy a re-

comendar: Aprovechen este tiempo que estén afuera para estudiar y perfeccionarse en el más alto grado posible.

Vean que este movimiento tal cual se va desarrollando ahora tiene que depositar sus esperanzas en los trabajadores. Habrán observado que al principio no he podido utilizar a la clase trabajadora porque ella no estaba preparada para participar en el Gobierno. De haberlos llevado al Gobierno hubiéramos hecho fracasar a los hombres que hubiéramos puesto en esas funciones importantes, porque no estaban preparados. Nadie tiene obligación de estar preparado. La clase trabajadora estaba preparada para trabajar, y no para ejercer una función, especialmente de responsabilidad, como lo es la función del Gobierno.

Por esa razón sustraje todo lo posible a la clase trabajadora de la función de gobierno, porque no la quería hacer fracasar en un gobierno como el nuestro, recién iniciado. Por eso he preferido el fracaso de los políticos y no de los obreros. Pero es lógico que al final todo este movimiento se salve si los obreros se capacitan para tomar la función directriz.

Es lo que pasó en el Partido Laborista. El movimiento laborista fracasó con Ramsey Mac Donald a la cabeza. Duró seis meses y a los seis meses se vino abajo porque no estaban preparados para el Gobierno. Pasaron veinte años y en veinte años prepararon sus cuadros. Ahora está el gobierno laborista, que es el que sostiene la situación.

Nosotros tenemos que pensar mucho en eso. En el fondo, nuestro movimiento es muy similar al laborismo inglés. Es un movimiento popular de trabajadores que necesita que cada uno de ustedes se capacite en la mejor forma.

Ustedes pueden capacitarse muy bien ya que tienen la suerte de ir al extranjero y disponer del tiempo necesario para trabajar y estudiar. Esa escuela extraordinaria que es el viajar permite conocer el exterior y perfeccionarse en los colegios.

Por eso les pido que además de llenar la función que tienen encomendada dediquen siempre una parte de su tiempo para perfeccionarse ustedes mismos, para estudiar, para leer, para conversar con personas más capacitadas que uno. Asistan a los cursos que se hacen en el extranjero y completen los conocimientos de economía política que puedan tener, sigan cursos sociales, para ir ampliando conocimientos y adquiriendo una mayor cultura. Eso es lo único que los va a capacitar. Ustedes van a ir a una escuela maravillosa. Si el país es más atrasado, aprenderán lo que no se debe hacer, y si es más adelantado, aprendan lo que se debe hacer. En

cualquier parte siempre hay para aprender. Hay que capacitarse, porque llegará un día en que tendrán la responsabilidad de encarar los problemas y afrontar la lucha por la defensa de nuestro movimiento. Piensen que cada minuto perdido es un minuto que nos aleja de la posibilidad de triunfar.

Hay que tratar de perfeccionarse en el más alto grado posible porque nadie va a hacer por nuestro movimiento lo que nosotros no hagamos. Es algo que debemos tenerlo bien presente. Es por eso que debemos luchar todos los días por perfeccionarnos y por capacitarnos en el más alto grado posible, en forma tal que el día que tengamos la responsabilidad de afrontar una tarea difícil estemos en condiciones mentales e intelectuales de hacerlo con éxito.

Hay algunos que van al extranjero y que en Italia, por ejemplo, se detienen a observar la torre inclinada de Pisa, cuando hay cosas mucho más interesantes que ver. Se puede observar cómo está organizada la industria, el comercio, las fuerzas de trabajo y los gobiernos; todo ello contribuye a apreciar un panorama de conjunto muy superior. Ése es el libro de la vida que nos enseña y nos enseña muy agradablemente.

Señores: Sigán este consejo, que algún día me lo agradecerán.

En otro orden de cosas, deseo decirles que si tienen alguna necesidad, porque no se abandona el país y todas las cosas que se tienen en él tan fácilmente por un lapso largo, piensen que nosotros podemos ayudarlos durante sus ausencias de la misma manera que podemos resolverles cualquier cosa antes de partir, de manera que estén tranquilos. El compañero Malviccini se ocupará sobre los problemas que les pueden quedar aquí y él me los presentará para solucionarlos. Les digo esto por varias cosas que han pasado.

Hay algunos a quienes no les sienta el clima. Si les hace mal el clima, hay muchos lugares adonde los puedo cambiar. En tal sentido, piensen que cualquier cosa se arregla y se soluciona de la mejor forma.

Conviene, además, que lleven la mayor cantidad de antecedentes posibles y todas nuestras publicaciones para que tengan a mano la bibliografía necesaria para consultar en ella cualquier cuestión de doctrina o de otro aspecto. De la misma manera, conviene mantener un permanente abastecimiento de esos materiales para que el personal esté informado.

Muy bien, nos volveremos a ver en fecha próxima, y si yo puedo, también los invitaré a la Quinta para comer un asado.

En la cena de honor al coronel Mercante, presidente de la Comisión Nacional Reformadora de la Constitución

5 de febrero de 1949

Señores Convencionales:

Yo debería dar gracias todos los días a Dios por los momentos que me está permitiendo vivir al lado de las fuerzas peronistas que cada día obligan más a mi reconocimiento y a mi gratitud.

En ustedes, en sus manos de hombres responsables, están confiados la organización y el discernimiento de la libertad argentina para todos los ciudadanos. En sus manos de hombres responsables y en sus conciencias de hombres de bien descansa la confianza de los argentinos. Y el Partido Peronista, al que ustedes representan, enfrenta las soluciones del presente y del porvenir con la fe puesta en la grandeza de la Patria, por la que todos trabajamos y por la que todos descontamos verla grandiosa y luminosa en el futuro.

No se aprecia bien la historia cuando se la está viviendo. Pese a ello, los que pertenecemos al movimiento peronista tenemos la inmensa satisfacción de poder decir que con nuestra intervención en la Asamblea Constituyente ofrecemos lo mejor que el partido puede poner en sus filas para luchar por nuestra soberanía, por nuestra libertad económica y por nuestra justicia social. Es con orgullo que presentamos un cuerpo hegemónico de hombres que piensan con un ideal superior y que sienten con un corazón templado en nuestra causa, que es la causa de la Patria y del pueblo argentino. Con inmensa satisfacción vemos sentados en esta mesa a todos los sectores del pueblo argentino, y así, al lado de los ministros de la Corte y de profesionales, a los hombres que ganan su jornal en la modesta tarea diaria, pero con cuyo trabajo mancomunado a la acción de los demás se

elabora la grandeza de la Patria. Es quizá por primera vez en la historia de todos los pueblos de la tierra que se asiste al magnífico ejemplo de democracia integral, que encara los problemas con un mismo objetivo

¿Cómo no hemos de decir con orgullo que estamos realizando la unidad nacional de la que tanto se ha hablado y por la que tan poco se ha hecho? ¿Cómo no hemos de estar orgullosos de ser nosotros los elegidos por la Providencia para unir a todos los argentinos sin divisiones que se oponen a esa democracia que propugnamos y defendemos? Nuestra felicidad es inmensa cuando podemos compartir el pan, la dignidad y los honores con todos los argentinos sin distinción de ninguna clase.

Señores: Quiero agregar a estas expresiones de agradecimiento a la Providencia y a todos ustedes, que hacen posible la marcha de nuestro movimiento, mi palabra también de reconocimiento al homenajeado de esta noche, el señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante.

De sus méritos, de sus calidades y de sus cualidades podría hablar días enteros, pero basta un solo recuerdo de su actuación en nuestro movimiento y a mi lado.

Cuando el 13 de octubre de 1945 salía yo de Buenos Aires, en viaje imprevisto, me acompañó hasta el puerto para despedirme. Durante el trayecto me recordó a muchos de nuestros hombres, que, acaso tentados por otras ambiciones, habían defecionado de la causa. Con amargura y con dolor me recordaba algunos hechos ocurridos en los últimos días. Al darle la mano para despedirme, le dije: "No se preocupe usted, Mercante, porque yo soy más feliz que todos ellos; por lo menos, yo tengo un amigo".

Compañeros Convencionales: Deseo terminar mis palabras con una evocación y con un elogio. La evocación es la que ustedes formulan todos los días al iniciar su trabajo: nuestra Patria y nuestra causa.

El elogio, es el que hago a la magnífica labor que están realizando, a la colaboración incesante con que ustedes cumplen estas difíciles e históricas tareas, a la disciplina con que actúan y a los éxitos que ya han comenzado a cosechar en la defensa de nuestros ideales. Pensamos, señores, que esgrimimos la verdad, y con ella vamos a ir adelante, pese a quien pese.

En la entrega de diplomas a los nuevos agregados obreros

18 de febrero de 1949

Queridos compañeros:

Por segunda vez asisto a un magnífico acto de esta naturaleza, de reafirmación de nuestra justicia social puesta en marcha por nuestro movimiento.

En primer término quiero hacer el elogio de los agregados obreros que han desempeñado su labor en el extranjero, con una conducta y una capacidad superior a toda ponderación. De ese resultado surgen nuevas promociones de agregados obreros de nuestra escuela de capacitación, y surge también de ello la más inmensa satisfacción que puedo experimentar al ver que nuestros muchachos en el extranjero están dando el ejemplo de esa capacitación y de esa conducta.

Es por eso que esta noche me siento inmensamente feliz al contemplar el panorama del pueblo trabajador argentino, que por sus sentimientos, su capacidad y su honradez podría ser también el ejemplo de todo el pueblo argentino. Siguiendo esas orientaciones espirituales, y cumpliendo los postulados que está fijando con su palabra y su conducta, le podríamos decir al pueblo argentino: "¡Mirad a vuestros hijos humildes y en ellos encontraréis la norma de vuestra conducta!"

Pero tenemos por delante una larga tarea que cumplir; tenemos que dar muestras de mucha perseverancia y aun de sacrificio. Los caminos que conducen a la felicidad de los pueblos no se alfombran de flores ni de placeres, sino de sacrificios y de abnegación.

Nuestro pueblo, glorioso en todos los aspectos; nuestro pueblo, sufrido y valiente en todas las muestras que nuestra historia presenta a la contemplación de propios y extraños; nuestro pueblo, grandioso en sus valo-

res espirituales; nuestro pueblo virtuoso; nuestro pueblo bueno, está dando estas muestras de que de sus filas pueden salir hombres sobre los cuales habrá que constituir y construir la futura grandeza de cada tierra.

Los compañeros que tan felizmente terminan sus cursos de capacitación para esparcir por el mundo el perfume de esta gloriosa y querida Patria argentina; los compañeros que han de llevar a todas las latitudes de la tierra el sentido y el sentimiento de este nuevo pueblo argentino que nace a la luz de una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, y que lo puede proclamar a los cuatro vientos, podrá llevar nuestra palabra, nuestra amistad, nuestra honradez y nuestra verdad para mostrarla con la frente alta y el corazón henchido de orgullo nacional a todos los hombres de la tierra y decirles: "¡Ésta es nuestra verdad! ¡Ésta es nuestra verdad que no se compra ni se vende! ¡Ésta es la verdad de un pueblo que ha decidido su destino y está dispuesto a hacerlo triunfar aunque para ello sea necesario cualquier esfuerzo y cualquier sacrificio!"

Quiero agregar algunas palabras para esos dilectos compañeros que festejan hoy la colación de grados de su capacitación para representar al pueblo trabajador de la República en todas las naciones amigas y hermanas que nos sepan comprender y queremos con la misma amplitud, el mismo desinterés y la misma honradez con que nosotros las queremos.

El agregado obrero —como se ha dicho esta noche— va hacia esos pueblos a ofrecer nuestra amistad, a corregir el anacronismo de todos los tiempos cuando las relaciones eran de cancillería a cancillería, de hombre a hombre o de gobierno a gobierno. Nosotros interpretamos la verdadera amistad de los pueblos cuando hay amor de pueblo a pueblo.

Hoy mismo observamos el triste espectáculo de un pueblo que ama nuestro pueblo; de un pueblo que está unificado en el sentimiento de su nacionalidad con nuestra nacionalidad; y, sin embargo, vemos fructificar mediante la paga de una prensa venal una campaña para enemistar a los pueblos.

Señores: Esto es triste, esto es trágico; pero es trágico para los que realizan esa campaña y no para nosotros, que no nos ocupamos de la vida ajena.

Esto es lo que queremos que nuestros agregados obreros lleven a todas las latitudes de la tierra. Aquí hay un gobierno respetuoso de los demás pueblos, que no tendrá jamás la propensión de intervenir en sus asuntos ni de apañar a los que se encargan, por la radio o por diarios de varios países, de insultar al pueblo argentino o de insultar a sus gobernantes.

Ese respeto lo queremos imponer con el ejemplo, y pueden seguir en sus campañas difamatorias, pueden seguir los diarios vendiendo su propaganda y sus noticias para atacarnos. Los diarios argentinos, Dios sea loado, no entrarán en esa clase de compra y ventas, no atacarían jamás a un pueblo amigo.

Por eso, nuestros muchachos, agregados obreros, luchan con una sola arma, que es la verdad. He dicho muchas veces que el que monta la verdad no necesita espuelas. Esta acción de hacer conocer la verdad, de establecer una estrecha amistad y comprensión entre los pueblos, de ayudar en todo cuanto sea posible para que los pueblos sean más felices, de respetar y de inspirar respeto, de sembrar la verdad practicándola, de sentir la verdad diciéndola, de establecer el ejemplo practicándolo es lo que nuestros muchachos esparcen a lo largo de todos los continentes de la tierra, y a fe mía que lo esparcen bien porque he tenido quejas de toda naturaleza, pero jamás he tenido una queja de un agregado obrero.

Cuando se presencian espectáculos como el que estamos viendo en este instante, ¿quién puede dudar de que nuestro movimiento es ya invencible en esta tierra?

¿Qué han de ofrecernos los comunistas o los socialistas que no nos hayan ofrecido ya y nos hayan engañado? ¿Qué han de ofrecernos esos señores maestros en la perturbación y en la insidia, pero incapaces de construir nada sobre la tierra? ¿Por qué ellos, que se pasaron la vida haciendo discursos y engañando el favor del pueblo para traicionarlo, no hicieron antes lo que nosotros estamos haciendo?

Y todos esos otros señores que hoy hablan de la independencia económica y de que voy a entregar el país al extranjero, que voy a contratar empréstitos y que voy a poner la economía argentina al servicio de economías extranjeras, ¿a mí me lo dicen?

Reflexionemos sobre si puede haber un cinismo semejante. Ellos, que durante un siglo vendieron todo lo que había de vendible en este país; ellos, que no nos vendieron a nosotros porque no habíamos nacido, ¿van a venir ahora a decirle al pueblo argentino que yo lo voy a vender? Si esto no fuera grotesco resultaría gracioso, pero ni siquiera es gracioso porque es demasiado grotesco. Que ellos se transformen ahora en profesores de una moral cuyas virtudes claudicaron y corrompieron sin excepciones; ellos, que faltaron a todas las banderas de la tierra; que ellos, que vendieron en todas las maneras a la nacionalidad, quieran dictarnos clases de moral patriótica es simplemente grotesco. Pero, señores, su historia está

ya escrita en la memoria y en la conciencia del pueblo argentino, que ha dado definitivamente su veredicto. Tal veredicto es la sentencia definitiva de muerte civil a todos esos señores que hoy hablan de una moral que desconocen intentado propugnar medidas que no fueron jamás capaces de tomar.

Señores, yo estoy tranquilo. El problema argentino lo conozco profundamente. Sé bien cual es nuestra situación y sé, también, cuáles son los objetivos que perseguimos. Estoy decidido a alcanzarlos y puedo anticipar que no habrá en la tierra fuerza capaz de impedir que este país alcance sus objetivos.

Compañeros: Analicemos muy brevemente cuáles son esos objetivos y en qué estado se encuentra nuestra marcha hacia ellos.

En el aspecto político, han sido ya superados y falta consolidarlos. Hasta el 24 de febrero pensaban en oponernos batalla y la opusieron. Los resultados los conocemos todos y ellos fueron confirmatorios de la batalla anterior del 17 de octubre, cuyos resultados los conocemos también. Y eso debe persuadirlos para el futuro de que el 17 de octubre y el 24 de febrero fijan dos fechas definitivas que les demuestran que ni por las malas ni por las buenas pueden con nosotros.

Anunciamos que el fraude terminaría en la República, y el fraude terminó. Anunciamos que habíamos de cambiar la sensibilidad política, y la hemos cambiado. Hemos hecho ya desaparecer el comité, la empanada, el vino y el juego.

Estamos barriendo ahora con otro mal mucho mayor: el caudillo político, que también muere. Y así, señores, hemos de ir terminando una por una con todas las lacras que nos legaron esos políticos, que hoy conservan y difunden rumores, hasta que el panorama político argentino sea una verdadera democracia y no una mentida democracia al servicio de cuatro vividores.

Los políticos —esos no son políticos, sino politiqueros— han visto que cuando presentan batalla no les va bien; entonces, ahora, se dedican a hacer la guerra de guerrillas. Las armas que emplean son la mentira, la insidia, la calumnia y los rumores que hacen circular.

Ellos creen que porque digan que el general Perón está preso el país ya no tiene gobierno. Yo me encontraba tomando la primera semana de descanso que me tomo desde que estoy en el gobierno y una mañana me llevaron a San Vicente una noticia. Me dijo el mensajero, que era uno de

mis allegados de la Casa Militar: "¿Sabe lo que dicen? Que usted está preso". Y yo le dije: "¡Magnífico, mientras no sea cierto!"

Otro rumor que difunden en esa campaña es el que dice: "Perón es bueno, los malos son los colaboradores". Pero ellos olvidan que Perón no conserva a su lado un minuto a un colaborador que no sea bueno.

Toda esta campaña que esos charlatanes vienen desarrollando como en la feria, cuando le quieren vender a uno papa por batata o pollo por gallina, podrán engañar quizás a algún pobre ingenuo, pero no a la dueña de casa que cocina todos los días, y el pueblo es una dueña de casa que ha cocinado a muchos políticos como para no conocerlos.

Con respecto al asunto económico, la República Argentina está en bancarota, dice una revistita del Atlántico Oeste. Otros dicen que las acciones bajan en la Bolsa y que hay mucha gente que se perjudica; los especuladores, naturalmente, pero también es gente. También es gente, pero el que va a jugar a la Bolsa como el que va a jugar a la ruleta tiene que correr el pequeño riesgo de perder lo que lleva, y nadie se queja; cuando mucho se pega un tiro, pero no se queja. Eso cuando se trata de buenos perdedores.

Dicen que el peso vale un veinte por ciento menos; que no tenemos moneda fuerte, como le llaman ahora —ha vuelto el peso fuerte otra vez—; que la República Argentina se va a detener, y que si se detiene, quedamos todos como estamos; que todo lo que habíamos prometido no lo hemos realizado; que el Plan Quinquenal no se cumple; que las obras públicas no se levantan; que los gasoductos no se construyen; que la flota mercante no la compramos; que los ferrocarriles no son argentinos; que los teléfonos tampoco; que los puertos no son nuestros; que el Banco Central sigue siendo extranjero. Y qué voy a decir yo. Que no es cierto. Todo el pueblo sabe que eso no es cierto.

Pero yo me pregunto una cosa. Cuando la República Argentina estaba bien en su economía, llegamos a deber doce mil quinientos millones de pesos, y hoy no debemos nada, hemos pagado todas nuestras deudas externas. Perdíamos todos los años doscientos a trescientos millones en los fletes marítimos, ahora los barcos son nuestros. Con los ferrocarriles sucedía una cosa semejante, porque doscientos o trescientos millones eran los dividendos anuales, ahora los ferrocarriles son nuestros y el secretario de Transportes me dice que se empieza a ganar plata. Los teléfonos representaban otros ciento y tantos millones, ahora son nuestros y quedan acá. Los seguros significaban otros doscientos millones, ahora quedan acá. Los

reaseguros daban cien millones, que también quedan en el país. Cuando la plata queda, estamos mal, y cuando se iba a engrosar la bolsa de los que la defienden, estábamos bien.

Yo pregunto, ¿es posible sostener con un grano de juicio, de buen juicio, que la República Argentina está económicamente mal, porque el peso ha bajado en un veinte por ciento, y que estaba bien cuando todos los servicios públicos, los puertos, la flota y el banco eran extranjeros? ¿Qué nos importa que el peso valga un veinte por ciento menos con relación a las monedas extranjeras si nosotros tenemos en casa todo eso que antes representaba muchos miles de millones al año que se iban al extranjero?

Precisamente esos que critican nuestra acción económica porque hemos restituido al país todos esos bienes que ellos habían enajenado en sus buenos tiempos dicen que vamos a entregar el país al extranjero. Si soportamos una verdadera guerra económica es porque hemos asegurado la independencia económica del país; si soportamos una verdadera guerra económica desde todos los rincones es porque no vendemos al país.

Éste es un problema que podría terminar en una hora. Sería suficiente que yo dijera a ciertas personas que seguimos como antes, y esto se arregla enseguida. Pero Dios me ha puesto sobre esta tierra para la independencia y la libertad del pueblo argentino y no para venderlo ni para esclavizarlo. Si alguna vez siendo yo presidente de la República tuviera que firmar un compromiso que nos hiciera perder esa independencia conquistada o hiciera peligrar la felicidad del pueblo argentino, no sería yo quien lo firmara y antes me pegaría un tiro. Que lo firmen ellos, porque sé que si no les tembló la mano cuando vendieron al pueblo argentino, no les va a temblar ahora para esclavizarlo de nuevo.

Compañeros: Hemos cumplido y estamos cumpliendo todos los objetivos económicos. La situación económica de la República Argentina es tan buena, tan segura y tan floreciente como en sus mejores tiempos. Ahora tenemos más cosas argentinas y mayor libertad para disponer de ellas. Tenemos la seguridad de poder enfrentar con éxito cualquier lucha económica, y si es necesario le pediría al pueblo argentino que se sacrifique y se sacrificara, o me voy a mi casa. Pero no va a llegar a sangre al río.

En el aspecto social, qué les puedo decir a los trabajadores argentinos de lo que hemos hechos por mejorar, no sólo su condición material, sino su dignidad. ¿Cuándo los habían considerado? Los miraban como a un perro en la calle o los utilizaban para llevarlos a los sucios comités de sus

sucias políticas, pero jamás para defenderlos y dignificarlos en ninguna parte.

Nos propusimos elevar la cultura social, y los compañeros que han hablado en este acto nos están demostrando si hemos o no cumplido con ese postulado de la Revolución. Nos propusimos elevar las condiciones de trabajo y la dignidad del trabajador, y ustedes saben mejor que yo si lo hemos logrado. Nos comprometimos a humanizar el capital, y se ha humanizado, en parte, pero se va a humanizar totalmente.

Señores: Ustedes ven que los postulados básicos enunciados como objetivos de nuestro movimiento se han cumplido todos. Nos falta consolidarlos, y para ello se necesita una sola cosa: que el pueblo se mantenga firme y unido, que tenga confianza, que no pierda esa fe que me ha dado a mí, porque yo he de saber cumplir con mi deber. Yo soy hombre de otra política, y no de la que nos tenían acostumbrados ciertos señores; y si yo no pudiera cumplir, los llamaría a todos para decírselo; pero no les engañaría como era el artificio y el arbitrio de los políticos, quienes cuando no podían cumplir, engañaban al pueblo. Yo no lo voy a engañar.

Compañeros: Que sea ésta la última clase que pueda impartir a nuestros queridos camaradas que dentro de poco tiempo nos dejarán para ir a cumplir su apostolado en otras regiones de la tierra; que sea esta lección la lección de la honradez, de la verdad del sacrificio y de la abnegación; que sea ésta la lección de abatir lo injusto y levantar lo justo, la virtud de defender los valores morales y despreciar los viles valores materiales de las monedas de todos los países que intentan la conquista por el hambre y la miseria. Que sea la verdad del tiempo nuevo, que sea la verdad argentina, que la hemos hecho relucir en esta Patria y que la hemos de enastar en su cielo, para que si alguno tan infame y miserable pudiera dudar de la honradez que alienta nuestros designios, mire a ese cielo, se refleje en esa verdad y avergüence su conciencia para no transmitir a sus hijos que es un miserable o un bandido.

En el agasajo al coronel Domingo A. Mercante

23 de febrero de 1949

Compañeros:

Yo tengo una infinita satisfacción de haber podido compartir esta amable mesa de amigos y de viejos camaradas para rendir un homenaje al coronel Mercante. Para adherir a él, empleo simplemente las palabras de un viejo amigo y compañero. Cuando yo debo hablar del coronel Mercante, sea en el campo de la íntima amistad, como en el campo político, me siento en cierta manera cohibido, porque el coronel Mercante y yo somos casi una misma persona. De modo, señores, que los homenajes que le tributan nuestros amigos me alcanzan en cierta manera, y como no me gusta hablar de mí mismo, hablo también siempre muy poco de Mercante.

Señores: Para mí este homenaje tiene el alto significado de la consecuencia inalterable de este gremio tan benemérito dentro de todas las organizaciones obreras de nuestro país. Yo no olvido ni olvidaré jamás que los ferroviarios fueron los hombres que lucharon con igual tesón a nuestro lado en las horas tranquilas o en las horas inciertas de nuestro movimiento. Yo no olvido ni olvidaré jamás que a esta misma casa llegamos con Mercante el mismo día que llegamos a la Secretaría de Trabajo y Previsión y que la vida de esta casa es una vida paralela a la de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por tal razón, el recuerdo amable de esa casa de tan duro luchar y batallar está ligado a la lucha de esta casa en la que los ferroviarios nos dieron la inmensa satisfacción de poder sentirnos compañeros de lucha y de trabajo en las horas inciertas.

Hace pocos instantes, el compañero López ha dicho palabras que obligan al reconocimiento de los gobernantes argentinos. Ha pronunciado palabras de apoyo, de solidaridad de la clase trabajadora argentina, sin

cuyo apoyo y sin cuya solidaridad nuestro movimiento quedaría sumido en el vacío. El movimiento argentino es eminentemente popular, y por esa razón es eminentemente obrero y, como también lo ha dicho López, "están llegando horas de hablar claro", y yo agregaría a esto: "de obrar decididamente".

Compañeros: Es interesante que yo pueda hacer en el seno de esta amable reunión un ligero examen del significado "hablar claro" y "obrar con decisión".

Nuestro movimiento, nacido al calor de esas primeras reivindicaciones, está llegando a una etapa de superación que no puede ser fácilmente tolerada por aquellos que ven perder la última esperanza de poner una traba infranqueable a nuestro movimiento.

En este sentido, si analizamos rapidísimamente la situación, podremos establecer que la superación total de los objetivos políticos trazados en nuestra reforma se ha realizado ya. Si pensamos que los objetivos sociales, delineados en nuestros primitivos planes de la Secretaría de Trabajo, y que constituían la etapa fundamental de la reforma social, han sido ya superados en su mayor parte; si pensamos que los objetivos económicos, que también estructuramos en la reforma proyectada con nuestro arribo al Gobierno, han sido en su mayor parte superados, es lógico que pensemos que nuestros adversarios, frente a la superación de tales objetivos, se opusieran a la consolidación de los mismos mediante una lucha antirreforma de la Constitución. En esta lucha fueron nuevamente derrotados, como fueron vencidos el 17 de octubre, el 24 de febrero y en todas las elecciones.

Difícilmente se perdona a las agrupaciones políticas o sociales que obtengan éxitos tan decisivos durante tanto tiempo sin que alguien salga al cruce a presentarles lucha. Nuestros opositores son hombres enconados, sin escrúpulos de ninguna naturaleza, que emplean las armas más innobles que puedan encontrarse en el campo político. Son hombres obcecados, que con tal de vencer en esta lucha serían capaces de aliarse con el diablo, y quizás peor que con el diablo; porque el diablo podría ser argentino, y en cambio ellos se alían con el diablo extranjero.

¿Qué es lo que sucede en el campo político? Hasta ahora nuestra acción realizada con decisión y rapidez obró por sorpresa, y sorpresivamente le fuimos arrebatando una por una todas las conquistas que representan los objetivos económicos, sociales y políticos que estamos consolidando en la Constituyente.

Esos objetivos fueron arrebatados por nuestra acción decisiva y decidida de hombres de lucha. Pero durante ese tiempo, todo ese núcleo de que hablo, y que representa la flor y nata de todo el desplazamiento político ocurrido en nuestro país, ha tenido tiempo para organizarse y organizar una lucha en contra del movimiento revolucionario.

¿En qué consiste esa lucha? Es muy simple. Ellos presentaron batalla el 17 de octubre y fueron aniquilados; la volvieron a presentar el 24 de febrero y fueron derrotados, y así sucesivamente hasta la última elección para la Constituyente, batalla en la que también fueron aniquilados. Se han dado cuenta de que frente a nosotros la lucha de conjunto le será adversa por mucho tiempo, por lo menos. Entonces, recurren a la guerra irregular, a la lucha irregular, caracterizada por ese rumoreo, por ese tipo de murmuración que nos tienen acostumbradas las comadres de barrio, quienes no pudiéndose vengar abiertamente, se conforman con el cuchichear al oído de los demás la calumnia, la insidia, el rumor o la mentira.

Es la forma de lucha de los incapaces que está demostrando palmarmente que este gente no es capaz de la lucha abierta, y esto ha de decidirse en la lucha abierta, lo que equivale a significar que en esta clase de peleas ya hemos vencido porque no tenemos delante de nosotros capacidad de lucha, sino incapacidad manifestada en el chismorre permanente con que quieren estos señores minar los pétreos cimientos sobre los cuales hemos afirmado definitivamente nuestras conquistas.

Compañeros: Estaría de más que explicáramos la razón de ser de todos esos chismes y rumores que circulan y que evidencian la incapacidad material y moral de nuestros adversarios y que califica su estado espiritual y su descomposición de espíritu. Esto sería dar por el pito más de lo que el pito vale. Sin embargo, si ellos han renunciado ya a la lucha abierta para enfrentar una masa con otra masa, no quiere decir que no los hemos de enfrentar en el campo de lucha en que ellos se presentan. Sería un error de nuestra parte. Los vamos a luchar y los vamos a pelear en el campo que ellos elijan y con las armas que quieran. Lo importante es que sepan que hasta ahora no hemos salido a la palestra porque hemos despreciado sus magras fuerzas y sus miserables posibilidades.

Pero hemos de hacerles el juego y saldremos a lucharles en el medio que ellos creen que más les es propicio, aunque, naturalmente, no habremos de descender a emplear las mismas armas que ellos está empleando.

Nosotros tenemos un arma que es como mostrarle la cruz al diablo:

la verdad. Les mostraremos la verdad y van a salir disparando igual que el diablo cuando está escaldado. Esta lucha había que esperarla.

¿Cuál es en pocas palabras el desarrollo de nuestro programa de acción?

En lo político, los hechos consumados; en lo social, también; pero lo que más les duele no es ni una ni otra cosa: es lo económico, porque ellos tienen, como he dicho muchas veces, la víscera más sensible en el bolsillo.

En este aspecto, cuando nos hicimos cargo del Gobierno, no se había realizado todavía la reforma económica. ¿En qué consistía esta reforma económica? Lisa y llanamente en la conquista de la independencia económica. Palabras simples de decir, hecho muy difícil y azaroso de cumplir.

Nuestra independencia económica, he dicho muchas veces, tiene dos etapas. La primera es la de recuperación económica. La segunda, la consolidación de la economía interna y el aseguramiento de la independencia económica en lo internacional.

Si hace veinte o cinco años un iluso como yo les hubiera dicho a ustedes "dentro de tres años vamos a comprar los ferrocarriles, vamos a pagar la deuda externa, a comprar una marina mercante de un millón y medio de toneladas, vamos a argentinizar los puertos que son extranjeros, a comprar las compañías telefónicas, a nacionalizar los seguros y reaseguros, a nacionalizar el Banco Central, vamos a eliminar los pulpos que están medrando a costilla de nuestros agricultores, vamos a poner en vigencia una Constitución que obligue a terminar con el latifundio en forma legal, vamos a entregar la tierra a quien la trabaje...", ¿qué hubieran dicho ustedes? "Éste está loco". Pues, señores, eso está hoy realizado.

Si hace veinte o cinco años hubiera dicho yo eso antes de realizarlo, hubieran dicho "éste es un estúpido, ignorante y petulante".

¿Cómo hemos realizado eso? Merced a echar mano de todos los recursos que fueran posibles, porque las grandes empresas imponen grandes sacrificios. Sin embargo, apuesto al que quiera que ningún argentino ha sentido todavía el sacrificio por haber realizado una obra tan magna y tan extraordinaria como la que acabo de enunciar.

Ésta es la verdad; es la verdad humilde que nadie puede discutir, que nadie puede deformar y que nadie, que no sea un mentiroso, puede negar.

¿En qué consistía el sacrificio que los argentinos debíamos realizar como precio de esta magna empresa de recuperación nacional? Para hacerla, confieso que hemos negociado nuestra producción a mejores precios que los que antes se la negociaba, y aquellos señores a quienes antes

le cobrábamos seis pesos por el quintal de trigo y hoy les cobramos sesenta están disgustados. Precisamente ellos, que durante cien años nos hicieron lo mismo. ¿Qué de malo tiene que nosotros hayamos procedido así con ellos durante tres años?

Ésta es la realidad, pero los efectos son más graves que la realidad. Indudablemente, en estos tres años hemos conseguido nuestros objetivos, pero tenemos que sostenerlos ahora contra los enemigos de adentro y de afuera. Enemigos de adentro caracterizados por esos señores que ya no pueden medrar a costa del hambre y de la necesidad del pueblo argentino; por esos señores que no pueden especular sin quedarse en la calle como les está sucediendo hoy. Eso levanta resistencias en el orden interno, a las cuales nosotros tenemos que hacer frente. No han de ser todas flores en esta acción; habrá también espinas y nos espinaremos con gusto si merced a esos espinamientos podemos sacar adelante las conquistas alcanzadas.

Pero lo más malo no está en eso; lo más malo está en que los argentinos de adentro están aliados a los que desde afuera nos hacen la guerra económica para castigar la osadía argentina de haber querido creer que éramos capaces de disponer que la riqueza argentina sea para los argentinos.

Señores, desde 1810 a 1823 la Argentina vivió una etapa como la actual. Como nosotros soñaron aquellos hombres, como nosotros se revolucionaron, como nosotros fueron a Tucumán y declararon la Independencia y más adelante lucharon y murieron por mantenerla y afirmarla. No creo que el pueblo argentino haya descendido tanto que después de haber ido a Tucumán a jurar esa independencia no sea capaz de morir, si es necesario, por ella.

Vivimos una nueva etapa histórica. Lo que muchos argentinos no han comprendido todavía es que estamos viviendo una nueva epopeya. Los argentinos que no lo hayan comprendido así son hombres que no están a la altura de su época. Los hubieron también antes y los habrá ahora, pero lo que sí puedo asegurar es que este movimiento podría fracasar por falta de apoyo. Nosotros debemos asegurarles ese apoyo.

Personalmente no hablo con ningún otro interés que no sea el bien del pueblo, no hablo con ninguna otra intención que no sea el bien de la Patria. Un hombre que ha llegado a la situación a la que yo he llegado, frente a esa inmensa responsabilidad no va a pensar en las pequeñeces de nuestras luchas políticas internas o externas del movimiento. Yo sólo pienso en esa causa superior que es la de todos los argentinos, estén con nosotros o estén en contra de nuestro movimiento, porque también hemos de hacerle

el favor de que se quiten de encima el estigma de la traición y del dolor de no haberse sentido argentinos cuando era necesario sentirse argentinos por encima de todas las cosas.

Afortunadamente, el pueblo argentino tiene una clase trabajadora con valores morales íntegros. En ella descansa la base fundamental de esta lucha por salvar al pueblo argentino de las amenazas de retorno a una época de triste memoria. Ella será artífice de su propio destino. Es el pueblo el único que puede salvar al pueblo. No lo salvo yo ni la suerte: lo salva el sacrificio, el sacrificio que ese pueblo realiza con su trabajo y abnegación.

Y podríamos asegurar que si la clase trabajadora y el pueblo argentino, en general, no supieran sostener la bandera que ha enarbolado, lloraría lágrimas de sangre en el futuro o le podríamos repetir, cuando lo haga, como decía aquel viejo español: "Lloras como una mujer lo que no supiste sostener como un hombre".

Sin embargo, nuestro pueblo no está templado para esas posibilidades; está de pie, listo a luchar, como lo he visto siempre, con la decisión y la honradez de siempre, con la lealtad y la fe con que lo vi el 17 de octubre enarbolando las banderas argentinas para luchar.

He pedido hasta ahora a los trabajadores argentinos una cosa que todos recuerdan: del trabajo a casa y de casa al trabajo. Dentro de pocos días más he de pedirles que salgan a defender nuestra causa allá donde sea necesario. Entonces han de ver nuestros adversarios que con toda tranquilidad y sin violencia de ninguna clase, pero con razones grandes como una casa, hemos de demostrarles que donde ellos lanzan un rumor nosotros sabremos reemplazarlo con una verdad o un sillazo si es necesario.

Hemos mantenido la extremada prudencia que nos es característica y que no hemos de reaccionar sino frente al ataque. No somos hombres de provocaciones, somos sí hombres de lucha y lucharemos cuando haya que hacerlo hasta el último aliento y con la más terrible decisión. Esto es lo que deben saber nuestros adversarios.

Iré caracterizando a nuestros adversarios en todas las futuras conversaciones que yo realice. Nuestros adversarios están caracterizados en tres grupos bien determinados. Primero: los adversarios políticos representados por los dirigentes de los partidos Radical, del Comité Nacional, Conservador o Demócrata Nacional, como se llaman algunos, Demócrata Progresista y etc., etc., ya desahuciados por el pueblo argentino, pero cuya reacción en la forma que los conocemos ha de seguirse produciendo.

Actúan en el campo político disfrazados de dirigentes de una masa que ya no pesa, y a menudo disfrazados de legisladores.

Segundo: los adversarios económicos, representados por los consorcios del capital internacional, muy conocidos por nosotros algunos por parte de las que antes se llamaban "fuerzas vivas", y que todavía quedan recalitrantes en el campo adversario, y una cierta parte de la oligarquía. A ésta última tenemos que esperar que muera para que termine.

El tercer grupo es el de los pseudoideólogos comunistas y socialistas. Dos agrupaciones internacionales que se las traían, pero ahora, felizmente, se las ven venir. Es lógico que estos señores actúen en el campo gremial, muchas veces disfrazados de peronistas, pero hay que decirles como a las mascaritas del carnaval: "¡Sacáte los bigotes, que ya te conocemos!" Estos señores, que actúan disfrazados o infiltrados —como dicen ellos—, creen todavía que es posible desorganizar nuestra masa popular mediante una acción de perturbación, aprovechando la falta —diremos así— de interpretación de nuestro movimiento por parte de algunos sectores que aún les quedan como baluarte.

Sin embargo, deben de saber que si durante cuarenta años no hicieron en este país absolutamente nada, cuando este país era un caldo magnífico para todas las perturbaciones, ¿cómo van a realizarlas hoy que hemos llevado a cabo lo que ellos decían que había que realizarse?

"Van llegando días de hablar claro", dijo el compañero López, y yo comparto totalmente esas magníficas palabras de decisión. Hemos de hablar claro y de obrar decisivamente. Ésta es la palabra de orden.

Yo he de decir próximamente cómo lo vamos a hacer. Mientras llegue ese momento, de casa al trabajo y del trabajo a casa.

Señores: Recuerden que en este momento nosotros no tenemos por qué estar enojados; los que deben estar enojados son ellos, porque de todo lo que ellos se proponían hacer no han hecho nada, y todo lo que nosotros nos habíamos propuesto realizar lo hemos hecho. De manera que si alguno ha de estar enojado, porque el destino o la suerte no les ha hecho salir las cosas como esperaba, estarán ellos y no nosotros. Hemos de luchar sonrientes y no enojados; hemos de realizar una acción optimista y no pesimista; hemos de realizar una obra constructiva, dejándoles a ellos el triste encargo de realizar la obra destructiva.

Compañeros: Quiero terminar estas palabras, ya un poco dilatadas, recordándoles que debemos estar totalmente tranquilos. No conviene, en los tiempos que corren, que nos asusten con fantasmas o bultos que se

menear. Somos muchos millones de peronistas dispuestos a jugarlo todo por la suerte del país, frente a unos cuantos obcecados detrás de quienes existe una masa que no tiene ningún entusiasmo por poner el pellejo en peligro, y nosotros estamos decididos a jugarlo inclusive el pellejo.

Por esa razón yo les pido a ustedes, y ustedes se lo transmitirán también a los demás compañeros, que estén tranquilos; que esto más bien hay que tomarlo en broma, que no hay que preocuparse demasiado. Yo he de bajar la bandera cuando empiece la carrera, y entonces vamos a correr fuerte.

Señores: Les agradezco como si fuese en mi propia persona esta demostración que el gremio ferroviario, por intermedio de esta amable asamblea, ha rendido al señor presidente de la Convención Constituyente, como asimismo a cada uno de los constituyentes peronistas que nos hacen el honor de su compañía. Ya lo ha dicho mi señora: "Para mí representa lo más puro y lo más apreciado del peronismo", porque ellos han sido designados en todas las provincias argentinas como hombres de alta responsabilidad, de elevado criterio y de lealtad a nuestro movimiento y a nuestros principios.

Esa designación, que en todos los tiempos de la República ha sido la suprema honra de esta democracia argentina, alcanza a todos esos constituyentes para quienes en esta oportunidad pongo con mis saludos el reconocimiento que el Partido Peronista debe a esta pléyade de hombres que están cumpliendo con este sagrado deber patriótico de dar a nuestra Patria una Constitución que sea realmente libre dentro del concepto de nuestra libertad, que sea realmente justa, dentro de lo que nosotros hemos anunciado. Entendemos poco de leyes, pero entendemos mucho de justicia.

Señores: Para todos los ferroviarios, para todos los constituyentes, para el señor presidente de la Convención y para todos los trabajadores argentinos, una sola palabra que sintetice en nuestro lenguaje popular el momento de observación de la hora: unidos y alerta.

Exposición sobre la realidad nacional ante representantes de los gremios obreros

24 de febrero de 1949

Me resulta sumamente grato reunirme con ustedes y en pocas palabras exponerles la realidad del panorama nacional. Trataré de considerarlo en una conversación para que sepan qué pienso yo, qué piensa el Gobierno y el Partido Peronista sobre esta cuestión.

Si en algún momento nosotros podemos estar decididos a iniciar una acción persistente sobre los objetivos trazados, tiene que ser éste, porque la situación, cualesquiera sean las características, no ha sido nunca más favorable que en este momento durante todo el movimiento.

Cuando yo llegué al Departamento Nacional del Trabajo, me encontré delante de una montaña que tenía que derribar. Piensen ustedes: la oligarquía en el poder, con todo en la mano, un gobierno inconsciente como el que estaba en la Casa de Gobierno en ese momento, incapaz de comprender el problema del país, insensible a las inquietudes del pueblo trabajador, quizá no por maldad, sino porque no lo interpretaba o pensaba de otra manera. En ese organismo oscuro, rodeado de gente que había trabajado cuarenta años en contra de la clase trabajadora y con esa mala herramienta tuve que construir un edificio, como si un hombre que se encontrase frente al proyecto de realizar un edificio tuviese para hacerlo solamente una pala rota en la mano. Ésa era la tarea que tenía que realizar en la Secretaría.

Sin embargo, superamos esa situación. Utilizamos la pala rota para construir el edificio. Primero construimos las herramientas y luego comenzamos a construir el edificio; de manera que esto de hoy en el Gobierno es un juego de niños al lado de aquello que realizamos entonces.

Luego llegó el momento en que me hice cargo del Gobierno, otro momento de la situación. Todos creían que eran flores. Cuando llegué aquí empecé a hacer la compulsa del dinero que había para mover a este país —porque este país, como todos, se mueve con dinero— y no teníamos ni para pagar a los empleados de la Casa de Gobierno. Ésa era la realidad. El presupuesto estaba liquidado. Ésa era la situación económico-financiera. La cosecha la habían vendido toda. No teníamos para hacer frente a ese terrible problema nada más que buena voluntad, cosa que tiene poco que ver con la plata. Sin embargo, en ese momento, yo dije una cosa al pueblo argentino que hubiera sido imposible siquiera pensar hace veinte años, cinco años o cuatro años. El pueblo argentino había llegado a deber a Inglaterra y a Estados Unidos más de 12.500 millones de pesos. Si en ese momento hubiéramos dicho "en estos tres años vamos a pagar toda la deuda que tenemos, vamos a comprar los ferrocarriles, los teléfonos; vamos a comprar una marina mercante de un millón y medio de toneladas para transportar nuestra producción y no depender de otros; vamos a nacionalizar el Banco Central, los seguros y reaseguros y a dar al país un empujón para industrializarlo, y a iniciar una enorme cantidad de obras que son las que van a amasar la riqueza"; si eso lo hubiera dicho hace cinco años, todos hubieran pensado: "¡Es un iluso!" Si yo me lo hubiera dicho a mí mismo también habría pensado que era una locura. Sin embargo, todo eso está realizado y lo hemos cumplido.

Piensen ustedes todo lo que hemos realizado. Recuerden ustedes mismos, cuando iban a votar, qué era lo que sucedía, especialmente los que son de la provincia de Buenos Aires.

¿Ha ganado políticamente o no el pueblo argentino, cuando se deciden las cosas por el voto de los ciudadanos, cuando se cumple la realidad de la democracia? ¿Qué democracia había si se obligaba a votar a palos? Nosotros hemos barrido con todo eso.

En lo social, al obrero se le respeta; hoy, un obrero vale algo, tiene derechos y no solamente obligaciones, como ocurría antes. Hoy, el obrero no es mirado como "de segunda". En fin, la obra realizada es sin duda extraordinaria, porque en esto nosotros dimos el gran empujón pensando que con ese empujón, una vez conseguido lo que queríamos, nos haríamos fuertes y, obrando con justicia, después nadie nos podría quitar lo conseguido. Lo que hemos realizado se incorporará a la nueva Constitución. Después el pueblo se encargará de hacer respetar su ley y sus derechos.

Democracia social

El asunto es muy claro. No queremos la democracia liberal de antes, donde el que tenía era todo y el que no tenía era nada. Queremos una democracia social. Queremos producir, consumir, disfrutar o sufrir, pero todos por igual, sin preferencias para nadie. Eso quiero que lo prescriba la Constitución, y una vez hecho, imponerlo con la Ley. Lo demás no me interesa. Hemos dado el gran empujón y ahora queremos que esto se consolide. Esta lucha nos ha acarreado muchos enemigos. En lo social, como es lógico, los capitalistas, que sacaban enormes dividendos y daban una migaja a sus obreros, están contra nosotros. ¿Cómo van a estar a favor? Me decían hoy: "¡Es una cosa bárbara! Hay un obrero albañil que gana 14 pesos por día, y más allá le ofrecen 20 y luego 30". Yo les digo: "Eso es lo que quiero; eso no se ha producido porque sí, sino porque lo provoqué yo". Ese obrero está especulando con la ley de la oferta y la demanda. Faltan brazos y sobran patrones y concesionarios. Entonces, él aprovecha. Antes aprovechaban los patrones y los concesionarios.

He dicho que esta situación yo la provoqué. Es claro, porque si yo hubiera ido a la Secretaría de Trabajo y Previsión y hubiera dicho que se aumentarían los salarios, antes de crear trabajo, hubiera habido de doce a quince mil desocupados, y no iba a ser posible aumentar los sueldos. El patrón paga lo menos que puede. Si hay muchos que quieren trabajar y hay poco trabajo, el obrero tiene que conchabarse por lo que le den, antes de morirse de hambre; porque, si no, viene otro que lo hace en lugar suyo. De nada hubiera valido querer aumentar los salarios y eso lo sabemos todo. ¿Qué hubo que hacer? Provocar la plena ocupación, es decir, que no hubiese desocupados, sino un equilibrio entre la demanda y la oferta de brazos. Cuando eso estuviera equilibrado, el salario también lo estaría. Si sube la demanda de brazos, los salarios subirán correlativamente. Es así como hemos llegado a esto: a la posibilidad de mantener un nivel de salarios que permite al trabajador argentino vivir mejor que antes, y eso llena una parte de las conquistas obreras.

Lo otro, es consecuencia de eso: con un mayor salario y un mayor poder adquisitivo, una dignificación en el trabajo, hemos obtenido bastante y tendremos que obtener más.

Dignidad del trabajador

Dentro de la sociedad argentina, un trabajador tiene hoy una posición distinta a la de antes. Es consciente y es respetado por su patrón y por sus

compatriotas y, en segundo lugar, comparte hasta las tareas del Gobierno, cosa que antes nadie había soñado.

De eso nos hemos preocupado especialmente. Hoy mismo está reunida una convención que va a modificar la Carta Fundamental que tiene el país, que es como su carta orgánica. Más del cincuenta por ciento de los que la componen son trabajadores. Eso para la oligarquía resulta una verdadera afrenta al país, que un hombre "de esos" —según ellos— se pueda sentar en la Convención Constituyente. Lo que más ha mortificado a cierta gente es que hayamos metido allí a hombres que, según ellos, no son "decentes". En este país, antes, para ser decente, había que usar cuello duro, bastón, tener cuatro o cinco apellidos y no haber trabajado nunca.

Por eso digo que nuestra acción no solamente se ha reducido a buscar las mejoras materiales, porque ellas son solamente una pequeña parte dentro del orden social. Lo importante es ir imponiendo a la clase trabajadora en todas las esferas sociales, porque yo podría conseguirle enormes ventajas materiales, grandes salarios y después, ¿qué? Dejarlos allí en las fábricas, sin tener intervención de ninguna clase en las instituciones del Estado, y cuando yo me fuera, si volviera la oligarquía, le quitaría todo de la noche a la mañana.

Lo que yo quiero es la intervención de la clase trabajadora en el Gobierno, en las instituciones, en la labor jurídica, en la Constitución y en las leyes; y que los trabajadores estén metidos en todo eso, porque una vez que entren no los sacan más.

Posiblemente, la más grande conquista de la clase trabajadora en nuestro movimiento sea precisamente este aspecto y no el otro. El otro es el que se ve más, pero también es más efímero, porque si no se consolida con la intervención de la clase trabajadora desde los puestos donde pueda luchar, todo será inútil.

Digo esto, porque a menudo se subalternizan los objetivos que nosotros hemos ido imponiendo en el panorama social. No todo es pan en esta vida. El trabajador debe no solamente sembrar el trigo y amasar el pan, sino conquistar una posición, desde la cual pueda dirigir la plantación y la fabricación del pan. Lo que yo anhelo para cuando desaparezca es dejarle a la clase trabajadora las armas para que pueda luchar por sí misma, dejarla en igualdad de condiciones con los otros, si no puedo dejarla en superioridad de condiciones, porque debe convencerse de que solamente ella podrá lograr sus conquistas y nadie lo hará en lugar suyo en forma que los trabajadores tengan algo que agradecerle.

Ustedes se imaginan que nuestros enemigos se dan cuenta de lo que estoy haciendo. A ellos no les interesa la suerte de los trabajadores. Si hablan del salario, lo hacen como los teros. Están indignados contra los salarios y contra la indisciplina que yo he creado, según ellos. Pero eso solamente no les interesa. Les interesa que el trabajador no sea diputado, senador, gobernador, porque desde esas posiciones se maneja todo y eso es lo que ellos no quieren. Es lógico que sean enemigos enconados de nosotros si yo les produzco a ellos el mal que los puede hundir definitivamente.

De allí surgen nuestros principales enemigos, hombres que piensan, que nunca han tomado un arado o un martillo, que no tienen ejercitado el músculo, pero sí tienen muy ejercitado el cerebro, y mediante eso han conseguido gobernar, dominar y esclavizar a la clase trabajadora. El obrero es fuerte por sus músculos y su cerebro es débil, al revés de nuestros enemigos. Por eso hay que capacitarse, para tener también el cerebro fuerte, para tener mayor capacidad de acción, adquirir sabiduría y experiencia y la capacidad de lucubrar, que es lo que se debe hacer. Eso también lo estamos haciendo. Estamos elevando la cultura social en nuestro país. Es una labor lenta, que requerirá años. Sin embargo, nuestros obreros son tan formidables que cuando egresan de esos cursos de capacitación hay que ver cómo se expresan, cómo piensan, cómo reflexionan y van sacando sus propias conclusiones y elaborando sus ideas. Esa labor capacitará poco a poco a la clase trabajadora para encarar otros problemas que no sean los de su propio trabajo y les permitirá dedicarse a otras actividades. Nuestra obligación es capacitar a esa gente joven y capaz. Todo esto lo estamos haciendo en la lucha.

Por eso digo que cómo no vamos a tener enemigos si a ellos les estamos quitando el timón de la mano definitivamente. En lo político pasa lo mismo.

Los viejos políticos

Los viejos políticos que decían "Vamos a hacerlos felices", y se metían el dinero en el bolsillo, ya no tienen medios de vida. ¿Cómo no van a ser enemigos nuestros? Hemos suprimido a esos vivillos, que habían formado escuela. Se encumbraban y gobernaban en nombre de los otros. "Hagan tal cosa", decían, y los demás obedecían. No hablo solamente de los políticos de comité, de los de menor cuantía. Algunos presidentes argentinos han sido abogados de las grandes compañías. ¿Cómo iban a comprarlas? Nosotros somos otra clase de gente, y a éstos les hemos resultado un grano en la nariz. Los ferrocarriles son argentinos. Lo mismo los

“Coronel, ¿qué leyes le parecen las más importantes para poner en la legislación del trabajo?” Y yo le contesté: “Una que haga cumplir la mitad de las que existen”. Ese fue nuestro éxito: hacer cumplir la mitad de las que habían. Eso lo sabe todo el mundo.

Ustedes se imaginarán que esos políticos que hicieron las leyes a quienes nosotros se las arreglamos y los patronos que aprovechaban de esas leyes son enemigos nuestros. ¿Cómo no van a serlo? Son nuestros enemigos porque los hemos desplazado.

Industriales, capitalistas e intermediarios

A veces suelen decirme: “Ahí están los industriales que quieren colaborar con el Gobierno”. Y yo les digo: “Dígales que vengan”, pero sé que no saco nada con ellos. Converso una hora, pero sé que no hay nada. Ellos no podrán ser amigos nuestros hasta que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos sean los industriales, que hayan crecido con nuestra savia y nuestro riego y estén dentro de nuestra doctrina social. Ésos son los únicos que podrán decir: “¡Vamos a colaborar!” Y entonces el Gobierno les va a crear, pero hasta ahora es difícil.

He buscado esa colaboración de todas maneras, pero nunca la he encontrado.

En lo económico, hablando aquí en confianza, puedo decirles la verdad. Todos mis planes han sido muy sencillos, porque el secreto no está en hacer un gran plan y no cumplirlo, sino en hacer un plan más modesto y cumplirlo. Cuando vinimos aquí no teníamos un centavo; teníamos solamente la verdad, que vale por todos los millones.

Cuando llegamos aquí, como digo, no teníamos un centavo, y yo tenía que hacer todo lo que había que cumplir, que representaban diez mil millones de pesos: los ferrocarriles, los teléfonos, la marina mercante, las construcciones que estábamos haciendo, la nacionalización de los seguros, las compañías estatales, en fin, todo eso que estaba desordenado; y yo decía: “¿De dónde saco tanta plata?” Llamé a gente amiga y me dijeron: “Llame a los economistas”. Yo dije: “¡Cualquier día!” Convoqué a mis amigos, les planteé la situación y les pregunté qué podíamos hacer. Pensamos mucho sobre el asunto y al final se nos ocurrió que, teniendo una cosecha que el mundo necesitaba, podríamos venderla a buen precio y hacernos del dinero que nos era imprescindible. Alguien pensó que si vendíamos nuestra cosecha a diez veces su valor íbamos a juntar mucha plata.

Así surgió la primera idea tan importante. Durante tres años teníamos que vender todo lo que producíamos a diez veces más.

Es lógico que estén enojados porque les hemos vendido caro. No obligamos a nadie a comprar; compró el que quiso, y así hemos puesto la economía argentina al día. Antes eran todas compañías extranjeras y hoy son todas argentinas.

¿Cuál es la ventaja económica que eso representa? Muy simplemente: es cuestión de sacar la cuenta.

Bunge & Born se llevaba 1.500 millones de pesos al año. Tengan en cuenta que con tres cosechas hemos pagado 10.000 millones para los ferrocarriles, teléfonos y marina mercante. Todo eso se lo llevaban ellos. 200 a 300 millones se llevaban los ferrocarriles en concepto de beneficio; la deuda pública representaba dos millones de pesos diarios y la pagaban ustedes; los fletes insumían 200 a 300 millones de pesos y, en cambio, la marina mercante hoy es nuestra. En concepto de dividendos de los teléfonos salían del país 100 a 150 millones de pesos por año. Así podríamos seguir sumando. Pero eso queda ahora acá, lo manejamos nosotros y lo repartimos entre nosotros.

Es lógico que hayamos tenido que desplazar a señores que antes comercializaban la cosecha; han desaparecido los importadores y exportadores, o sea los intermediarios que se quedaban con el santo y la limosna. Esos señores tienen que ser enemigos nuestros; no pueden ser amigos. Tienen que ser enemigos porque sus negocios no marchan.

En el orden internacional, quienes antes se llevaban gratis nuestros productos, tienen que pagarlos ahora a buen precio y se comprende que estén disgustados. Pero tampoco hubiera sido admisible que para no disgustar a esos señores hubiéramos tenido hambriento a nuestro pueblo en el país de la alimentación. Que se enojen, pero yo quiero que no se enojen los argentinos.

Nadie puede negar todo lo que hemos realizado, porque todo el mundo lo sabe y los obreros conocen la verdad porque hay muchos de ellos en el Gobierno. ¿Quién nos ha dado el dinero? ¿Cómo lo hemos hecho? Todo es nuestro, todo se ha pagado. Esto lo está viendo todo el mundo.

Pero todo lo realizado en el campo político, social y económico ha disgustado a cierta gente que ahora está, lógicamente, en contra de nuestro movimiento. Son los perjudicados, porque no pueden ser todos beneficiados. Si yo hubiera podido beneficiar a ellos y al pueblo, lo habría he-

cho; pero para poder beneficiar al pueblo tuvieron que perjudicarse ellos, que habían perjudicado toda la vida al pueblo.

Todo lo llevado a cabo había que hacerlo con toda decisión, porque para recurrir a un símil, era como un baño frío en invierno, es decir, era necesario meterse en la ducha de golpe porque, si se lo hace de a poquito uno no se baña. Por ello, actuamos decidida y rápidamente. Han pasado tres años, y ahora ellos se han puesto de acuerdo y han hecho un plan para anular todo lo que nosotros hemos realizado. Los enemigos que he enumerado a lo largo de esta conversación se han puesto de acuerdo para hacernos una zancadilla. Digo así porque no me pueden tomar de las solapas, porque las tengo fuertes y pretenden hacerme una zancadilla para que yo pueda caer. De ahí la campaña de rumores; quieren matarme con un rumores, y si bien es cierto que con los rumores no me pueden hacer nada, quieren así perjudicar nuestro movimiento. Dicen que no hemos hecho nada, que los ferrocarriles no son nuestros, y en este mundo siempre hay un ingenuo que cree estas cosas.

Realidad de la obra realizada

Nunca en el país se han construido tantas viviendas como las que estamos haciendo nosotros. ¿Qué gobierno ha permitido que los bancos den las mayores facilidades en cuanto a préstamos para edificación? Estamos construyendo decenas de miles de casas en todas partes. No se puede pretender que todo se haga de golpe si se tiene en cuenta que no hay suficiente mano de obra ni de materiales. No se puede, de la noche a la mañana, ponerse a construir millones de casas porque la mano de obra de la construcción está totalmente ocupada y todo el mundo sabe lo que cuesta conseguir un albañil o un carpintero. Quiero decir que se está construyendo todo lo que humanamente se puede. Solamente en la Ciudad Evita se están haciendo quince mil casas. Y dicen que no hay viviendas. Sin embargo, ustedes recordarán que cuando nos hicimos cargo del Gobierno existían verdaderas villas debajo de los puentes. Hoy no queda ni una, porque se han hecho casitas y se ha ubicado a toda esa gente que se encontraba prácticamente en la calle. Este esfuerzo no lo ha hecho ningún gobierno.

Hay que darse cuenta de la obra que realiza la Fundación. La obra social que se está haciendo es tan extraordinaria que vienen los extranjeros y se quedan asombrados. Los hogares de tránsito de niños son casas habitables y confortables, y no pocilgas. La obra social es de cariño, de amor, no de conmiseración. Brindamos lo mejor que el Estado puede brindar a esa pobre gente que tiene la desgracia de hallarse en mala situación.

Nuestra obra social la conocen nuestros enemigos; pero pese a todo, la aprovechan para hacer una propaganda adversa. Dicen que no hay viviendas, que las cosas están caras, y otras por el estilo.

La inflación

El problema de la inflación es bueno que lo consideremos un rato.

En el año 1943, según las estadísticas, el pueblo argentino tenía un coeficiente de consumo que equivalía a un índice de 100. Y en el año 1948 ese índice era de 350. Quiere decir que en cinco años la población argentina consume tres veces y media lo que consumía cinco años antes. Según las estadísticas, también, la producción de 1948 es la misma que la de 1943. Este desnivel es el que crea el fenómeno de la inflación.

Desde hace tres años, me dicen que la producción no aumenta; que está estancada; que los obreros no quieren trabajar; que hay ausentismo; que se enferman por cualquier cosa. Pero yo no les presto mucho crédito. Actúo así porque el factor obrero incide en el índice a que me refería en una proporción de un veinte por ciento, y para nivelarla con el consumo hace falta aumentar la producción en un trescientos cincuenta por ciento. Lo que debemos aumentar, entonces es un 350 por ciento y no el veinte por ciento que se podría obtener trabajando los obreros más de lo que trabajan.

Hace tres años yo preví el fenómeno porque el aumento del poder adquisitivo del salario tendría que aumentar el consumo. Para poner remedio a la situación que se iba a producir, comencé a interesar a todo el mundo para que se instalaran fábricas. Por ello ustedes ven la enorme cantidad de fábricas que están surgiendo en el país, y ellas aumentarán la producción en gran escala y no el mayor esfuerzo obrero, que, repito, solamente representa un veinte por ciento.

Cuando estos señores me decían que había ausentismo obrero, que había falta de dedicación por parte de la clase trabajadora, lo hacían con el propósito que yo me embarcara en una campaña hacia una mayor producción sobre la base de un mayor rendimiento obrero. De embarcarme en esa campaña habría ido al fracaso y entonces ellos habrían logrado el propósito que perseguían de echarle la culpa a los obreros.

Este año, las grandes fábricas instaladas comenzarán a producir, y es recién ahora que yo he de iniciar la campaña de la producción. ¿Por qué iba a incurrir yo en el error de hacer recaer sobre la masa obrera la culpa de un mal cuando en realidad no la tenían?

La previsión en un gobernante debe ser una condición fundamental. Si no la posee, va al fracaso. Si yo no hubiera previsto el fenómeno de la inflación hace dos o tres años, hoy no se le podría poner remedio.

Ya empezarán las grandes fábricas a producir. Este año tendremos una gran rebaja en el precio del gas, porque diariamente se pondrán un millón de centímetros cúbicos de gas en Buenos Aires.

Esto también significa aumento de producción. No lo podía hacer hace dos años porque hay obras que necesitan su tiempo. En todas las cosas de la vida hay una etapa de gestación. Las fábricas no se levantan de la noche a la mañana, necesitan tiempo para instalarse y después recién empiezan a producir.

Verdades y rumores

La lucha desarrollada por nuestros contrarios queda destruida de inmediato con decir la verdad. Por esta razón, yo quiero iniciar estas conversaciones con los dirigentes.

Hasta ahora hemos trabajado con las organizaciones sindicales en todo lo referente al ajetreo gremial, pero de acuerdo con nuestra manera de pensar aspiramos a que las organizaciones gremiales tengan una gravitación dentro del Estado. Deseo que los gremios conozcan la verdad y me sentiré muy feliz cuando los pueda reunir quincenalmente y exponerles todo lo que sucede en el Gobierno. Más aún, nuestras conversaciones serán registradas taquigráficamente y distribuidas entre ustedes para que las pongan al alcance de todos los componentes de las distintas organizaciones. De este modo, los trabajadores conocerán siempre la verdad con la debida anticipación.

Soy enemigo de la propaganda, y por eso he pensado que mejor que decir es hacer, y por ello me he dedicado a trabajar firme porque, a mi modo de ver, es lo único que rinde. De hoy en adelante vamos a llevar a las organizaciones sindicales el conocimiento de la verdad para que la puedan defender.

Cada vez que se produzca esta ola de rumores yo he de cambiar ideas con ustedes y seguir adelante, porque cada día estoy más dispuesto a seguir adelante. Pienso que siempre es tarde, que siempre falta tiempo, que en cualquier momento puedo morir y debo dejar las cosas bien arregladas para que la causa que me sobreviva pueda ser llevada adelante segura y confiadamente. Hace tiempo que he dejado de trabajar para mí. Mi vida pasa a segundo plano frente a otras cosas superiores a la vida misma y a

los intereses personales de uno. Deseo consolidar nuestra causa en el menor tiempo posible y por eso mi afán de llevarla adelante con rapidez. Es mi único apuro, porque aprecio el momento que vive la República. No ha de sobrevalorarse mi gravitación personal en la solución de los problemas, porque siempre los resuelvo con mis asesores y colaboradores. Tengo un solo amigo: mi obligación de trabajar para el bien de la Patria. Por esa causa sacrifico a todos a mí mismo. Nuestra causa no es la causa de un hombre, sino de todo el pueblo. Yo solamente soy la dieciséis millonésima parte de ese pueblo.

Debemos proceder unidos y cada uno, en su modesta esfera de acción, actuar para el bien de todos.

Dentro del mecanismo de gobierno, mis colaboradores se hallan bien afirmados porque día por día les he ido inculcando nuestra doctrina. La acción de todos ha de rendir en el futuro grandes resultados, porque marchamos todos con una misma orientación.

Lucha por la independencia política

Pero volvamos al nudo de esta conversación. En el año 1810 se luchaba por la independencia política. La situación era la siguiente. La República había comenzado su lucha por la independencia desde el año 1810, y hasta 1810 había peleado con diversa fortuna. Se había producido el movimiento revolucionario del 25 de Mayo; se había mandado una expedición al Alto Perú que había ganado la primera batalla en Suipacha. Después Rondeau había reemplazado a Balcarce y fué derrotado en Huaqui, expulsado en el norte y perseguido hasta Tucumán y Salta. Belgrano se hizo cargo del ejército, venció en Tucumán y Salta y fue aniquilado en Vilcapugio y Ayohúma. San Martín, en Mendoza, organizaba un pequeño ejército insuficiente para invadir a Chile. Frente al ejército de Osorio, que se hallaba en Concepción, formado por más de 12.000 hombres, San Martín apenas contaba con 3.200. Montevideo, rodeado por las fuerzas españolas. Paraguay se había segregado. En el Alto Perú, un ejército se preparaba para invadir la República por el Norte. En Lima, un poderoso ejército estaba listo para trasladarse a Chile e invadirnos. En Cádiz se estaba preparando una gran expedición con más de quince barcos.

Analicen ustedes la situación y háganse cargo de la presencia de ánimo de que hubieron de hacer gala aquellos hombres para hacer frente a una situación tan terrible.

¿Qué resolvió San Martín? Que se declarase la independencia en Tucumán y atacar con toda decisión a los enemigos.

Nosotros, que estamos luchando por la independencia económica, tan importante para los pueblos modernos como la independencia política, debemos afrontar también la situación con toda decisión. De nada vale la independencia política si somos esclavos económicamente.

Cuando necesito retemplar mi espíritu, vuelvo a ese recuerdo histórico. En estos momentos tenemos enemigos interiores como los tuvieron nuestros próceres. No olviden que aquellos patriotas tuvieron que atacar Córdoba porque estaba en contra de la Revolución. Nosotros tenemos enemigos internos a quienes vamos a atacar y a vencer. Tenemos enemigos exteriores representados por las fuerzas capitalistas.

En el mundo se está librando en estos momentos una lucha entre capitalistas y comunistas, y nosotros no queremos ser ni lo uno ni lo otro. El pueblo argentino no quiere extremismos. No defendemos al capitalismo; lo estamos desmontando pieza por pieza. El capitalismo internacional está en contra nuestra y nos va a combatir. El capitalismo de nuestro país también nos va a combatir...

Tampoco estamos con el comunismo, que también nos va a combatir en el interior y en el exterior. Pero, si aquellos patriotas supieron hacer frente a aquel verdadero círculo de ejércitos, ¿cómo no les vamos a hacer frente nosotros a estos paniaguados del capitalismo?

Es cierto que constituimos un gran número, pero no nos hemos organizado para la lucha. La lucha la he realizado yo con alguna gente, porque hasta ahora no hubo necesidad de organizar una verdadera lucha; pero si es necesario lo vamos a hacer, y ese día veremos que si ellos son bravos, dejan de serlo si otros también empiezan a gritar.

Debemos unirnos para defender nuestros objetivos y para evitar que el pueblo sea explotado nuevamente por el capitalismo. Bienvenidos sean los capitales de todo el mundo que quieran trabajar con nosotros, pero no a llevarse el fruto de nuestro trabajo.

En el orden político, el pueblo argentino debe tener el derecho de decidir su propio destino y no que se lo decidan tres o cuatro señores por el solo hecho de haber nacido con varios apellidos. Los asuntos argentinos deben ser decididos siempre por la mayoría, porque así debe ser en una democracia real y efectiva. La mayoría surgida del pueblo es la que mejor decide los asuntos de gobierno.

La voluntad del pueblo

He tenido oportunidad a través de toda mi vida de aprender que la razón está siempre de parte del pueblo, que el pueblo nunca se equivoca.

Como gobernante estaré siempre atento a la voluntad del pueblo, y si se equivocara, será él quien habrá de sufrir las consecuencias. Mi obligación es la de ejecutar de la mejor manera la voluntad del pueblo. Debo ejecutar inteligentemente lo que el pueblo desea. Si el pueblo dice que quiere tal cosa, mi deber es satisfacerlo en forma que todo salga bien. Esto lo he aprendido; no es una ocurrencia mía; hay lecciones que no se olvidan nunca.

Por eso queremos que en lo político sea el pueblo quien decida, pero el pueblo es mucha gente y no es muy fácil conocer siempre sus deseos. Es necesario organizarse de tal manera que le llegue al gobernante lo que el pueblo quiere en un determinado momento.

Iremos organizando todo eso y en nuestras futuras conversaciones irán conociendo los dirigentes gremiales todo lo que estamos haciendo. No queremos atacar a nadie, sino que deseamos que nos dejen hacer lo que queremos hacer para bien del pueblo argentino.

Podremos cometer errores pero, personalmente, ni bien reconozco mi error doy media vuelta y marco un sentido contrario porque no me considero propietario de la verdad. Podré cometer errores pero nunca por falta de lealtad y sinceridad. Engañar a sabiendas es criminal, y yo no lo podré hacer jamás. Mis errores me los perdono hasta yo mismo, pero lo que no me perdonaría sería el delito de haber engañado a alguien. Engañar al pueblo, tergiversarle la realidad de las cosas, es verdaderamente criminal: un hombre que sorprende a otro en su buena fe y lo hace sucumbir comete el acto más imperdonable de la vida.

Esto es lo que queremos que sepa la clase trabajadora, porque gobernamos para todo el pueblo, pero sabemos que la masa trabajadora constituye el ochenta por ciento de ese pueblo. Nuestra causa está ligada a la de la clase trabajadora y nuestro fracaso es el fracaso de la clase obrera.

Yo me he embarcado en una causa como ésta porque la siento profundamente. En mi vida no he sentido necesidades; he sido un hombre que ha vivido más bien en la abundancia, pero he visto a otros vivir en la miseria. He visto a la gente sufrir con esa sensación de impotencia de no poder hacer nada para remediar la situación. Ello es triste, muy triste para

un hombre que vive en un país como el nuestro que lo tiene todo sin necesidad de que nadie se sacrifique.

Nuestra función, señores, es ir preparando la unión de nuestros gremios para que la clase trabajadora esté unida detrás de esa causa, que es la única que nos interesa y que defenderemos a capa y espada.

Triunfo de nuestra causa

Nosotros, en realidad, ya hemos triunfado porque lo que hemos hecho no puede desaparecer. Hemos conquistado los objetivos que nos trazáramos y el pueblo argentino no tolerará el fraude en lo político, ni la esclavitud en el trabajo, ni la explotación extranjera o la entrega del país a los grandes consorcios capitalistas. De manera que nuestra obra en gran parte está totalmente cumplida y no se podrá dar máquina atrás porque el pueblo se levantaría para defenderla.

Todo esto que hemos conquistado lo defenderemos mediante la mejor arma que poseemos: la persuasión. Hay que hablarles a los compañeros para decirles: "Ésta es la realidad y el resto inexactitudes". No hay que hacer caso a quienes no están ni siquiera informados.

Esa gente que habla de estadísticas, ni sabe lo que es estadística. Esos señores que hablan porque se les ocurre no poseen ninguna clase de datos estadísticos. ¡Cómo serían las estadísticas argentinas que en el censo de la población solamente se habían equivocado en cuatro millones, o sea en un veinticinco por ciento! Qué veracidad le podemos prestar a todo el rumorero que anda por ahí cuando ellos se habían equivocado en cuatro millones al contar hombres, e imagínense lo que se equivocarán en las demás cosas. Los políticos en esta materia necesitaban vivir en una nebulosa porque había muchas combinaciones que respetar.

Señores: Les agradezco muchísimo que hayan tenido la amabilidad de llegar hasta aquí para establecer este primer contacto. He de llamarles a menudo a este tipo de conversaciones para que vivan perfectamente al día la situación, y para que dispongan de todos los informes que necesitan y cuenten con elementos de juicio en todo momento.

En el acto de entrega de la condecoración al teniente 1° William Hackett

Triunfo de nuestra causa

2 de marzo de 1949

Señor teniente;

La hazaña que usted termina de cumplir en el Aconcagua tiene para mí dos significados que me atañen desde el punto de vista personal y como funcionario argentino.

En ese sentido he querido cumplir los dos actos en esta oportunidad, entregándole dos recuerdos; uno en nombre de un gran movimiento, que yo dirijo, y otro en nombre del general Perón, también como usted, un hombre de montaña.

En el primer sentido, nosotros acostumbramos a entregar esta medalla peronista, con la que queremos premiar todos los actos que honran a los hombres en su lucha contra la naturaleza y por el perfeccionamiento humano.

Por ello quiero que esta medalla os recuerde siempre que al haber escalado el monte Aconcagua, en la República Argentina, os hace amigo, compañero y camarada de los montañeses argentinos, y en especial os presenta ante la consideración de nuestro país como un hombre de empresa que está siempre cerca de nuestro corazón.

Y ahora quiero cumplir la parte personal. Yo soy un viejo montañés. Conservaba todavía entre mis recuerdos de la montaña mi vieja piqueta con la cual escalé la mole del Monte Blanco, y que me acompañó en todos los viajes por las montañas argentinas. He pensado que en ninguna mano estará mejor que en la del camarada americano, que él podrá hacer actuar en las montañas americanas como un recuerdo de las montañas argentinas, y para que cada día los hombres de esas montañas y los de las nuestras se encuentren más unidos y más camaradas.

Deseo que esta piqueta pueda acompañarlo al señor teniente con la misma seguridad y buena suerte con que me acompañó a mí muchos años en nuestras montañas.

En el acto celebratorio del primer aniversario de la recuperación de los ferrocarriles

Tránsito de nuestra causa

3 de marzo de 1949

Llego hoy a este lugar para resarcirme de la desagradable sorpresa de no haber podido asistir el año pasado, por una circunstancia fortuita, a la magnífica concentración que realizó el pueblo argentino para demostrar el júbilo que en sus corazones patriotas ponía en evidencia el hecho de la nacionalización de nuestros ferrocarriles.

Compañeros: Nuestro movimiento había ofrecido a la República la obtención de objetivos que considerábamos representaban los sentimientos de la entraña misma del pueblo argentino. Tales objetivos estaban, para nosotros, representados en ofrecer a la posteridad argentina una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Tan magnos objetivos eran hijos de nuestra aspiración, nacida al calor de nuestro patriotismo, el cual ofrecimos en holocausto a los grandes que afirmaron en la historia de nuestra Patria el sentido de una responsabilidad histórica para todas las generaciones de argentinos que hubieran de seguirlos. Y es hoy día propicio para recordar qué es lo que hemos dado al pueblo argentino en cumplimiento de esos tres grandes objetivos de la nacionalidad. En primer término, estamos forjando una Argentina socialmente justa, y este espectáculo, hasta ahora no visto en nuestra tierra, donde los trabajadores de la Patria, unidos en un solo sentimiento, comparten con el Gobierno y las autoridades la alegría común de sentirse más argentinos, lo demuestra.

¿Qué dialéctica necesitamos emplear para demostrar cuánto hemos hecho y cuánto estamos realizando? La verdad habla siempre sin artificios y habla más claramente cuando muestra las obras realizadas que la charla de lo que podemos realizar.

Es que en la tarea de forjar una Argentina más justa no hemos ofrecido solamente un aumento de salarios a nuestros obreros; les hemos ofrecido más: los hemos hecho mirar como gente por los que nunca los miraron. Hemos llevado a los trabajadores frente a la organización institucional y jurídica de la Nación, a ocupar los puestos que por razón y justicia les correspondía, y de donde injustamente habían sido proscritos.

Cuando uno analizaba los elencos del Gobierno y de los órganos legislativos de la Nación, parecía que en este país no había obreros. Todos los que representaban al pueblo eran doctores. Sucedió lo que hace casi un siglo mentaba Hernández en su *Martín Fierro*, que los pobres entraban en todas las listas, menos en la de los privilegiados del mando y del Gobierno. ¿Es ése, por ventura, el panorama que está viviendo la Nación ahora? ¿No vemos un gobierno donde hombres de distinta orientación y de distintas profesiones tenemos el honor de compartir el Gobierno codo con codo con el trabajador más humilde? ¿No vemos en nuestros cuerpos legislativos a nuestros obreros sentados en la mitad, por lo menos, de las bancas que componen las Cámaras? ¿No vemos en las Cámaras Provinciales, no vemos en los gobiernos de toda la República a nuestros obreros compartiendo la responsabilidad del gobierno a que tienen derecho, porque ellos son los que sufren las consecuencias de los malos gobiernos?

Algunos creen que todo lo que ha de hacerse por la clase trabajadora es darle un mendrugo mayor quitándole todos los privilegios que da el gobierno, el mando, la administración y la conducción de la Nación. Si algo no me perdonan mis enemigos políticos, no es que yo haya influido para que se mejore la vida material de la clase trabajadora; lo que no me perdonan es que haya respetado la dignidad del pueblo y les haya impuesto a ellos igual respeto.

Es natural, compañeros, que los políticos desplazados, que siempre medraron a costillas del pueblo, que engañado les ofreció su apoyo, sean nuestros enemigos, porque nosotros les hemos enseñado a los obreros que en vez de necesitar intermediarios para realizar, realicen ellos mismos. Es lógico, entonces, que todos esos señores vestidos a la usanza antigua digan, con razón y con justicia, que se les ha arruinado el negocio. Es cierto.

Compañeros: El camino para obtener una patria socialmente justa no puede ser marcado ni indicado por otros más que por aquellos que han de recibir la justicia; el que la recibe no sabe mucho de leyes, pero sí sabe mucho de justicia, porque la siente. Y si queremos llegar a tener un pueblo socialmente justo, lo primero que debemos hacer es que esa justicia sea

realizada, sea vigilada y controlada por el propio pueblo argentino, que no se equivocará jamás. Saben ustedes mejor que yo que estamos en ese camino y que ese camino no tiene vuelta para atrás.

En cuanto al otro objetivo, el de hacer una nación económicamente libre, nosotros declaramos la independencia económica y la realizamos como no pudieron imaginarlo todos esos sabios que afilaron demasiado la punta del lápiz para sacar los cálculos a que se refería el teniente coronel Castro. Pero no afilaron la punta del lápiz para ver en cuánto se iba a perjudicar la República, sino para ver en cuánto se iban a beneficiar ellos.

¿En qué consiste esa independencia económica? La marcha de nuestro Gobierno está jalonada con las etapas que constituyen esa independencia económica. La compra de los ferrocarriles, ¿es o no es una etapa realizada? Tanto lo es que ya están pagados los ferrocarriles; tanto lo es que ya no dan déficit, sino superávit en manos argentinas, a pesar de que decían los que siempre se ocuparon de que no se compraran los ferrocarriles que nosotros, los criollos, no éramos capaces de manejarlos.

Ésta es una etapa que hoy festejamos. Pero hay muchas etapas que no hemos festejado y están cumplidas: hemos pagado la deuda externa; hemos nacionalizado el Banco Central, que antes era extranjero; hemos nacionalizado los seguros y los reaseguros; hemos comprado una flota mercante para sacar toda nuestra producción y con ello se acabaron los bloqueos; hemos comprado los puertos, el gas y los teléfonos; estamos comprando las usinas; en fin, estamos comprando lo último que queda.

Esa clase de gente —que el pueblo comúnmente llama “fúlmines”— dice que vamos a tener mala suerte y que la economía no va a poder andar bien en el futuro. Cuando me hice cargo del Gobierno decían que a los seis meses vendría la bancarrota económica. Ahora dicen también que antes de seis meses estaremos liquidados, que no hay plata, que no tenemos moneda fuerte, que vamos a parar todas nuestras actividades y otra serie de rumores que ustedes conocen mejor que yo.

Pero yo, que he sido durante muchos años profesor de historia y que, por lo tanto, me inspiro mucho en los grandes hombres y huyo al ejemplo de los pequeños, tomo como punto de observación y comparación lo que hizo San Martín. ¿Cuál era la situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816? Se luchaba por la independencia política. San Martín creía que había que atropellar y realizarla, mientras que la mayor parte de los demás, esos que afilan la punta del lápiz, creían que no había nada que hacer. La situación era la siguiente: San Martín había ido a hacerse cargo

del Ejército Auxiliar del Perú que estaba en Tucumán después de haber sido aniquilado en las batallas de Vilcapugio y Ayohúma. Observó aquello y dijo: Por este camino, no hay nada que hacer; la cosa es por Chile. Y se fue a Mendoza a preparar un ejército. Pero Chile, la entonces Capitanía General de Chile, estaba en poder de un ejército español dos o tres veces superior a las escasas fuerzas que podía reunir San Martín en Mendoza. El Ejército del Norte había desaparecido y Güemes, con unos cuantos gauchos, maniobraba para detener a los realistas. Montevideo estaba en poder de los realistas. Paraguay se había separado del Virreinato. Los portugueses amenazaban con una invasión para ayudar a los realistas. En España, en Cádiz, se preparaba una inmensa expedición, la expedición más grande que debería venir al Río de la Plata. San Martín, frente a ese cuadro, le pidió al Gobierno que mandase los diputados a Tucumán y declarasen la Independencia. Así se hizo, y él, desde Mendoza, mandó a Marcó del Pont una copia de la declaración de la independencia argentina, que Marcó del Pont hizo quemar por manos del verdugo en la Plaza de Armas de Santiago de Chile.

Sin embargo, un año después, Chile era libre. Atravesó los Andes y venció al enemigo que parecía invencible. Cinco años después era libre el Perú, y así, uno a uno, en una tarea que duró solamente ocho años, fueron desplazados y arrojados de América los últimos realistas que quedaban para esclavizar a nuestros pueblos.

Frente a ese panorama existen quienes tienen miedo de que nos vayamos a quedar sin la *frigidaire*, cuando tenemos que conquistar de una vez la independencia económica para poder ser libres y soberanos. En esa acción que solamente realizan los hombres, yo sé que cuento con el corazón y el apoyo de los verdaderos argentinos.

Compañeros: A un pueblo como el nuestro, acostumbrado a vencer, porque hasta ahora no fue jamás vencido por nadie de la tierra, no le van a temblar las piernas para hacer frente a los males que puedan venir de donde vengan.

Compañeros: Hoy, como siempre, les repito las mismas palabras: unidos venceremos, unidos somos invencibles, y ésta es una verdadera realidad.

Quedaría por considerar el tercer objetivo: el de hacer una Nación políticamente soberana; soberana en lo interno, que es la más grandiosa de todas las soberanías, la del verdadero pueblo, sin mentiras, sin subterfugios y sin escamoteos de la verdadera voluntad popular. Por esa sobera-

nía popular, ¿quién ha hecho en el país más de lo que hemos hecho nosotros? ¿No hemos terminado con el fraude y con los fraudulentos, que es lo más importante? Y si ellos tienen razón, y si ellos tienen los favores del pueblo, ¿por qué no nos ganan las elecciones?

Esa soberanía popular establecida, y definitivamente, en el país, nadie la podrá en el futuro distorsionar ni distraer en otra dirección; las urnas serán las que irán diciendo quién quiere el pueblo que lo gobierne y lo legisle. Y ojalá que sigan siendo respetuosos de la voluntad popular y sometidos al veredicto democrático de las urnas, porque ellos no deben olvidar que si somos fuertes en las urnas, somos más fuertes en la calle cuando es necesario.

Compañeros: Quedaría por analizar el aspecto de nuestra soberanía internacional. En eso nuestro movimiento tiene el inmarcesible honor, y lo conservará, de haber roto el nudo gordiano para que en esta Argentina nadie más que los argentinos tengan el derecho a meterse en las cosas de nuestra política interna.

Con ello, sentamos el principio de que éste es un pueblo que no solamente respeta la decisión popular, sino que apoya y está pronto para sacrificarse en defensa de la libre determinación de los pueblos.

Yo, que tengo la inmensa responsabilidad de responder a la fe de muchos millones de argentinos honrados que me siguen y me alientan con su apoyo, pienso todos los días, en un examen de conciencia, si en algún momento he hecho algo, en mis acciones de gobierno, que pueda perjudicar la obtención de esos tres objetivos: ser socialmente justos, económicamente libres y políticamente soberanos. Y analizo también si no he perdido mi tiempo dejando de realizar, por lo menos una vez por día, un acto que me permita decir que he trabajado constructivamente por la obtención de esos tres objetivos.

Compañeros: Cerrando esta magnífica asamblea; cerrando estas palabras de sinceridad y de lealtad que debo al pueblo argentino en nombre de la honradez que tiene la obligación de poseer todo gobernante, en nombre del sentimiento más elevado que puede tener un hombre que ha renunciado a la vida para cumplir sus obligaciones de mandatario, cumpliendo con la obligación que siente de ser profundamente leal a ese pueblo argentino, el que nunca podrá agradecerle la lealtad, la confianza y la sinceridad con que me trata y me apoya; cerrando toda esa inspiración que sólo da la Patria cuando no la siento adentro; cerrando la emotividad con que me dirijo a ustedes, compañeros ferroviarios, quiero decirles que queda mucho

por realizar. Debemos luchar todavía, no para imponer lo que ya hemos impuesto, sino para consolidarlo definitivamente, para que mañana, a la usanza china, podamos abrir un ataúd y acostarnos tranquilos pensando que el porvenir de la Patria está en las manos de Dios.

Ante directores de las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional

5 de marzo de 1949

En primer lugar, les agradezco que hayan tenido la amabilidad de llegar hasta aquí para darme la inmensa satisfacción de poder saludarlos personalmente.

Ustedes saben que las Escuelas de Orientación Profesional, que todavía son muy pocas, fue una aspiración nacida en la Secretaría de Trabajo en el año 1944. El problema era simple y yo lo anuncié con toda la simplicidad que el problema tenía desde su iniciación, como ha sido simple el plan de elaboración de este tipo de enseñanza dentro del país, iniciado por nosotros en aquel entonces cuando había muchas cosas que hacer y, sobre todo, una inmensa montaña que atravesar. Hoy, mirando retrospectivamente, me pregunto muchas veces al día: Si tuviésemos que iniciar lo mismo que comenzamos en 1944, ¿tendríamos la fuerza espiritual necesaria para emprender la empresa con el mismo entusiasmo con que lo hicimos entonces?

Nuestro problema es un problema largo y complejo. Nosotros recibimos un país en el cual se había realizado mucho, pero faltaba realizar aún mucho, muchísimo más. Nosotros pusimos como objetivo de nuestra marcha crear primero un país socialmente justo, como lo he repetido tantas veces y lo repito cada vez que es posible —y éstos son nuestros verdaderos objetivos—, económicamente libre y políticamente soberano. Frente a esos objetivos, y mirando el estado del país en aquel entonces, nosotros comprendimos que debíamos emprender una obra verdaderamente cicolópea y realizarla en el menor tiempo posible, porque esto de realizar grandes empresas impone una gran rapidez de acción inicial para llegar a la mayor brevedad a afirmarse en la realización de esa primera etapa, consolidarla y

después proseguir la marcha. Si no se hace así, si se empieza a andar despacito, no se llega nunca a culminar los objetivos. Es decir, nosotros queríamos hacer lo que hemos hecho: llegar aquí y sostenerlo, una vez hecho lo cual nos íbamos a sostener el tiempo que fuera necesario antes de iniciar la segunda etapa.

Esta primera etapa ha sido absolutamente realizada.

Yo quiero pintarles el panorama general, tal como yo lo veo. El presidente de la República no puede ser unilateral. No puedo yo mirar las cosas desde un solo punto de vista ni apreciar un solo sector de la actividad del país. Mi misión ha de ser abarcar todo el panorama. Si no lo hiciese así, no estaría en las funciones de gobierno que me han confiado para que yo sea el que dirija y coordine toda esa actividad. Es por eso que debo ver todo el panorama, y en mi conversación general, para llegar al punto a que quiero referirme en este caso, la orientación profesional, esbozo primero todo el panorama y dentro del mismo voy a tratar después el punto que nos interesa. Y por ese motivo, les pido disculpas por esa digresión que hago para esbozar el panorama y ubicarlo luego a ustedes dentro del mismo. Eso me lo impone a mí el hecho de ser Presidente y de tener que armonizar toda la actividad del país.

Decía, señores, que entre todas esas inmensas tareas a realizar es indudable que la parte social cumplida, como es la orientación de nuestra población, tiene una importancia extraordinaria, porque con hombres deprimidos o envilecidos, o con hombres entristecidos, es como con las mulas flacas: no se va muy lejos.

Lo primero que teníamos que recuperar era, indudablemente, los hombres, y la recuperación de los hombres viene por un solo camino: asegurándoles una justicia y el mínimo de felicidad a que todos tenemos derecho. Esa obra social estaba encaminada a la recuperación del material humano, cuestión que se ha realizado en gran parte y que el resto irá paulatinamente produciéndose a medida que nuestras propias conducciones de creación y de producción vayan posibilitando un mayor disfrute de la riqueza general del país y la acumulación de reservas de ese propio trabajo. Los pueblos no son felices sino por su acción; si esperan que un pajarito traiga esa riqueza, esperarán en vano. Cada uno construye y disfruta de lo que construye, y si no, no disfruta de nada.

Éste es un proceso simple y natural, que se produce fatalmente, cuando se asegura la igualdad de los hombres en el disfrute de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones. Este aspecto, señores, marcha apare-

jado con el aspecto económico. No puede asegurarse ese perfeccionamiento de las condiciones del material humano ni la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones sin una base económica; esa base económica había que buscarla perfeccionando también el sistema económico de la Nación. Nosotros empezamos por ser un pueblo de pastores y de agricultores. Una pequeña industria no estabilizada había nacido a favor de las condiciones creadas por la imposibilidad de importar durante las dos últimas guerras. Después de la Primera Guerra, la industria que surgió desapareció porque el Estado no la protegió, no la apuntaló; pudo vivir a favor de los altos precios durante la conflagración, por falta de importación; pero cuando ésta volvió, la industria desapareció. Hubo semanas en que quebraron cuarenta establecimientos dedicados a la pequeña industria. Lo mismo hubiera ocurrido con la Segunda Guerra, el mismo fenómeno que en el 17 y el 18. Para evitar eso, constituimos el Consejo Nacional de Posguerra y todos los organismos que hicieron los estudios previos se ocuparon del aspecto técnico para poder mantener la industria —no a “vivos” o a especuladores—, para ayudar a los industriales que honradamente habían progresado y no dejarlos a merced de los monopolios de la importación. Tal vez hayamos protegido a algunas industrias que no lo merecían, pero de las que realmente lo merecían ninguna ha dejado de ser ayudada; ninguna de éstas se ha hundido por no contar con el apoyo del Estado.

Además de esa necesidad que surgió de los estudios realizados, también surgió el deseo de propugnar el desarrollo industrial del país para cambiar la economía y convertirla con ciertas características de autarquía. Esto de la autarquía es una cosa que se viene discutiendo en el mundo desde el tiempo de los asirios; los grandes imperios han creado la sensación de que la autarquía es una mala palabra. Un país que quiere ser autárquico es nazi, fascista, comunista. Pero yo pregunto: Los grandes imperios, que lanzan esa especie al mundo, ¿son o no autárquicos?

En un país perfectamente democrático, el más democrático que pueda existir, la aspiración suprema ha de ser capacitarse y vivir de sí, y no depender colonialmente de ningún otro país, por poderoso y grande que sea. Ésa es nuestra orientación, nuestra aspiración y nuestro deseo, que hemos puesto en práctica.

Por eso queremos la industria, por eso queremos desarrollar las condiciones industriales de la Argentina, dado que no tenemos por qué estar sometidos por el resto de nuestros días a ser un pueblo de pastores y agricultores. ¿Es que los otros hombres no tienen posibilidad de desarrollar su

ingenio y aplicarlo a la industria? ¿No tiene la República los medios para poderlo realizar?

Surge de ese análisis la necesidad imprescindible de industrializar el país. Pero éstas son palabras mayores. La industrialización de un país es una cosa que ha costado en algunas partes hasta guerras, y cuando no guerras, inmensos sacrificios. La industrialización de casi todos los países del mundo se ha producido a base del hambre, la miseria, el sacrificio y la abnegación del pueblo. Nosotros aspiramos a hacerlo sin exigir ni esa miseria ni ese hambre ni ese sacrificio. Claro que es demasiado ambicioso el objetivo. Dios dirá si finalmente lo lograremos. Hasta ahora no nos va tan mal.

Señores, tomando ese problema de la industrialización, nosotros pensamos en todos los factores que van a incidir en esa industrialización. El primero de esos factores es obtener una organización industrial, para poder perfeccionar el sistema orgánico industrial y lograr, en los gastos de administración y dirección, la mayor reducción posible, para llegar a obtener buenos costos de producción, factor sin el cual la industria no puede ni podrá competir con otras industrias viejas y bien organizadas.

El segundo factor es la maquinaria. Sin una buena maquinaria los costos de producción aumentan en razón inversa a la bondad de la maquinaria; cuanto mejor sea la maquinaria, mejor y más barata será la producción. En este sentido, nosotros estamos en desventaja bastante marcada, dado que debemos importar nuestras maquinarias.

El tercer factor que incide a favor de la industria es la mano de obra. Cuanto mejor y más perfeccionada sea ésta, se consigue un artículo más noble, mejor elaborado y mejor terminado, con lo que se puede ofrecer a un menor costo mejor artículo industrializado.

Contemplemos esos tres factores en nuestra industria. En lo que respecta a la organización industrial, la República Argentina ha alcanzado ya un alto grado en todas sus industrias. Me refiero, claro está, a los industriales serios. En este sentido, nosotros ya tenemos sentadas las bases de una buena organización.

En cuanto a maquinarias, teníamos dinero, y durante los años 47, 48 y lo que va del 49 hemos importado por valor de seis mil millones de pesos en maquinarias y elementos de transporte, de manera que había una disponibilidad para importar las maquinarias que necesitábamos y, sobre todo, para cambiar los equipos, envejecidos durante la guerra, que no fue posible sustituirlos o modernizarlos.

Tan pronto se nos ocurrió que era posible la industrialización y que era imposible poner en marcha en la República una verdadera acción para bastarnos en el aspecto industrial, nosotros pensamos en la organización de las Escuelas de Orientación Profesional. Ése es el origen de esta actividad nueva en el país iniciada en el año 1944.

Cuando dijimos que había que empezar a perfeccionar la mano de obra, a empezar a formar a nuestros muchachos —en vez de jugar al fútbol en los potreros o ir al café a hacerse campeones de billar, podían ir al taller a aprender a trabajar y a capacitarse por lo menos en el aspecto manual—, habíamos pensado hacerlo con una mayor amplitud que la que hemos alcanzado. Pero yo estoy conforme de que vayamos poco a poco incrementando este aspecto de la actividad hasta llegar a obtener la capacitación del mayor número de muchachos argentinos, a fin de que ellos no tengan necesidad de ir a aprender un oficio, que nunca perfeccionarán por falta de base, en el dolor del taller. Era necesario orientarlos desde la iniciación, dándoles la base suficiente para llegar a ser no solamente un operario, un artesano capacitado, sino que tuviera en sí la base indispensable para seguirse capacitando cada vez más en el futuro.

Los obreros argentinos son magníficos, pero los pobres se han formado a golpes, no tienen la base suficiente para su autoperfeccionamiento, y entonces suelen vegetar en un empleo vulgar sin que ellos, por su propia acción y por medios autodidácticos, puedan llegar a escalar mejores posiciones. El obrero argentino recibía una instrucción tan rudimentaria e insuficiente que era un hombre que no tenía plafón, como dicen los aviadores, para seguir subiendo en la escala de la vida.

Todo eso es otro de los gravísimos inconvenientes que se vienen observando en las sociedades modernas. El peligro social de las actuales colectividades está casualmente en que los hombres no tienen horizontes, o que si los tienen, ellos son muy limitados. Los hombres que no tienen su porvenir asegurado son los más peligrosos, dado que entran en teorías raras o en cuestiones también raras. No hay joven que tenga un porvenir asegurado, que se ocupe de esas cosas; se ocupa de su porvenir y trata de alcanzarlo.

Esperamos darle a cada argentino un porvenir que estará en razón directa a la preocupación, capacidad y al óleo sagrado que le haya dado Dios para poder alcanzar las miras que él ambiciona. Poner en cada argentino esta posibilidad de alcanzar lo que ambiciona es hacer un hombre

útil. Privarlos de ese objetivo o de la posibilidad de realizar esa ambición es formar un hombre peligroso para el resto de su vida.

Señores: Todo esto nos indujo a preparar el proyecto de un decreto-ley merced al cual se creaban las Escuelas de Capacitación Profesional. Afortunadamente, tuvimos la previsión de aprovechar aquel momento para allegar los fondos necesarios para poder comenzar esta obra, fondos que satisfacen, según tengo entendido y me ha sido informado por el señor presidente, las necesidades de la misma y que cada día podrán ir aumentando paulatinamente el desarrollo de esta actividad tan útil, en la que nosotros hemos puesto tanta fe desde el principio y que, por ventura, se desempeña y desenvuelve en forma admirable, hasta ahora merced a la preocupación, a la dedicación y a la capacidad que ustedes mismos ponen en sus propias actividades. Debemos tener presente que esta misión del Gobierno tendrá mucho que agradecer a lo que realizan ustedes y sus maestros, porque la bondad de esos organismos no dependerá de nuestras buenas intenciones ni de nuestros buenos deseos, sino pura y exclusivamente de la bondad de ustedes. Si ustedes fallan, es inútil que nosotros tengamos muy buenas intenciones y mejores deseos; las escuelas fracasarán. Si ustedes realizan dentro de las escuelas una labor eficiente, bien ordenada, orientada y con una mentalidad superior, ésa será una obra verdaderamente maravillosa que cumplirá un sector de la enseñanza argentina, tan importante como el que cumple la escuela secundaria y la universidad.

Sin desmerecer absolutamente a las otras actividades, pensemos, señores, cuál es el porvenir de esta faz de la enseñanza y de allí podrán sacar ustedes la conclusión de que serán con el andar del tiempo —ya que en esto no puede improvisarse y es necesario ir dejando una tradición y un ejemplo— los pioneros que inicien esta actividad que en el futuro tendrá un gran desarrollo dentro de la República, con una inmensa utilidad para la población del país.

Uno que hace historia, cada uno en su actividad —ustedes en ésta, los demás en las otras—, a menudo no abarca o no se dedica a mirar lo que representa para la historia de la enseñanza técnica argentina el haber formado las primeras escuelas, el haber formado los primeros elencos de profesores y de haber sacado los primeros muchachos. Los que vengan adelante posiblemente pasarán y se acordarán más de ustedes que lo que ustedes pueden acordarse de otras cosas, porque ustedes han sido los que han sentado las bases y echado los cimientos de este edificio que aspiro y espero que en el futuro sea una verdadera obra grandiosa para la enseñanza de la República.

Ésa también, señores, ha de ser la inmensa satisfacción que ustedes experimentan; pero también es inmensa la responsabilidad que pesa sobre ustedes, que son los que dan el empuje inicial y los que van a formar los maestros para instruir a las futuras generaciones de aprendices argentinos. Señores: Ésa gran responsabilidad que pesa sobre ustedes es, según lo entiendo yo, lo más hermoso que tiene la vida: el poder ser el propulsor de algo de lo cual la República puede esperar inmensos beneficios.

Sé que ustedes desarrollan su labor en todas las partes de la República, y sé también cuál es la orientación que cada uno de ustedes da a sus actividades, que tienen una característica especial en el aspecto de la enseñanza, llevando la adaptabilidad de la artesanía y la adaptabilidad de la industrialización a cada región con sus características propias. Nosotros tenemos que formar las escuelas profesionales para el Gran Buenos Aires, que tiene una característica fija y particular; una para Mendoza, que también tiene una característica especial; otra también para Córdoba, diferente a las dos anteriores; otra para Tucumán; otra para el Litoral. Es decir que las Escuelas de Capacitación deben desarrollar su acción con una conciencia regional, porque es inútil formar en Tucumán hombres altamente capacitados para la industria óptica; allí es mejor formarlos para la industria del azúcar, como en Mendoza para la industria del vino y, en fin, capacitarlos a cada uno para la actividad regional. Ése es un sistema al cual la República ha de habituarse en el porvenir.

Fíjense ustedes que se forman médicos para la zona del norte en la Universidad de Tucumán; abogados para Buenos Aires y el Litoral, en Buenos Aires, La Plata y Rosario; médicos en Córdoba; médicos en el Litoral, porque dicen que hay que ir formando la conciencia profesional regional.

¿Qué diríamos nosotros en el aspecto profesional y del artesanado? Hay que formar para cada región el hombre adaptado a la actividad de la misma en el aspecto industrial y de la artesanía.

Señores: He recorrido casi toda Europa, donde indudablemente la enorme cantidad de siglos ha acumulado una existencia perfectamente diversificada. Allí se pasa de un pueblo a otro, que no distan entre sí más de cuatro o cinco kilómetros, y cada uno tiene una actividad totalmente distinta. Si uno va a Bérgamo, en Italia, tiene la gran industria del hilo; pasa a Como, y está la seda; pasa a Peruggia, y está la cerámica. Todo eso va creando núcleos y regiones donde las actividades han sido perfeccionadas en una dirección.

Eso que pasa en la industria y en la artesanía europea es el futuro nuestro. Ellos tienen milenios de organización y de trabajo, y eso es lo que les ha permitido llegar a esa situación. Dentro de siglos llegaremos nosotros también. Entonces, ¿por qué no comenzar a sentar las bases de eso que ha de ser el objetivo final, para no trabajar como lo hemos hecho hasta ahora, es decir, sin organización ni preparación de ninguna naturaleza?

Señores: De esto surge un consejo que yo di al comenzar la organización de este tipo de enseñanza: que se dediquen en cada región a lo que cada región necesita sobre la base de esa organización industrial regional, que será el futuro de nuestro país. Eso es tarea de ustedes y solamente ustedes pueden realizarla. Nosotros podremos decir "hay que hacer tal cosa", pero hasta que ustedes no lo hagan, es inútil que nosotros sigamos diciendo eso. Ustedes constituyen la mano de ejecución en la tarea que nosotros debemos encarar para resolver este problema en nuestro país, y ustedes han de ser también los responsables de los errores que se cometan en ese tipo de orientación.

Señores: Todavía son ustedes demasiado pocos. Las escuelas son insuficientes. Ustedes tienen también la responsabilidad de formar los futuros maestros que han de salir de las escuelas. Ya hemos probado, hace muchos años, las escuelas industriales, las escuelas de cierto tipo de capacitación especial que existen en todo el territorio. Después de haber estado en ellas cuatro años estudiando una cuestión de artesanía, sale el alumno de ahí y se emplea de mozo en un café o de empleado en una tienda.

Hay que formar a los hombres y obligarlos a que sigan esa actividad, no por la fuerza, pero sí por las fuerzas de su espíritu, formado de conformidad con esa actividad. Es también función de ustedes formar hombres enamorados de su trabajo, hombres orientados en esa actividad, que no vayan allí a formarse como lo han hecho nuestros mecánicos hasta ahora o nuestros técnicos o sobrestantes, empíricamente o en escuelas teóricas. Para hacer esto hay que manejar el martillo, hay que manejar el cortafierro y hay que saber serruchar y limar. Eso es lo que hay que saber, pues el país está lleno de esos que dicen cómo hay que limar y no saben limar. Éste es un país donde nos hemos excedido en la teoría y nos hemos quedado muy cortos en la práctica. Lo que tenemos que formar son hombres que sepan hacer, no decir. Ya habemos muchos que sabemos decir. Por ello esas escuelas teóricas, que suelen tener muy lindos uniformes y todas esas cosas, no han formado nada hasta ahora, sino muy excepcionalmente. Lo que nosotros tenemos que formar es un contingente de millones de hombres que sepan hacer, que sepan trabajar y que el trabajo puedan realizarlo con el

máximum de provecho y el mínimum de esfuerzo, que es lo que la habilidad manual da. Entonces, señores, si eso consiguen las escuelas profesionales que nosotros estamos propugnando, si ustedes forman un número de hombres y de maestros capaces de llevar esto a toda la República, la Nación no tendrá con qué agradecerles la obra que realizan, especialmente a ustedes, que en este pequeño núcleo están colocando los cimientos de lo que representará después la actividad de cientos de miles de personas que se dedican a este tipo de enseñanza. La función de ustedes es formar hombres que sepan hacer, y de ellos hacer hombres que sepan enseñar a hacer. Si ustedes lo consiguen, no serán menos beneméritos que los que en otra clase de actividades han pasado a ser beneméritos dentro de nuestra nacionalidad, como los que nos dieron la independencia, los que echaron los cimientos de la primera escuela de enseñanza o los que fundaron la Universidad; como los que fundaron los principios de las grandes actividades sobre las cuales se asienta la grandeza de los pueblos y la felicidad de sus ciudadanos.

Señores: No quiero seguir conversando porque no quiero abusar de la atención de ustedes. Solamente quiero decirles, con la inmensa simpatía con que el Gobierno ve la obra que realizan, todo el agradecimiento que el mismo siente por las tareas y los sacrificios que hacen en el desarrollo de su actividad. No habrá esfuerzo que realicemos por posibilitar la mejor labor de ustedes, por echar las bases del perfeccionamiento de todos los hombres que se inician en las Escuelas de Orientación Profesional, que no merezca ser realizado.

De más está decir que estamos llevando a cabo una obra de gobierno que significa tomar las medidas necesarias para que todos los argentinos puedan trabajar y rendir el máximo de su esfuerzo. Mi función aquí es posibilitar que todos trabajen sin inconvenientes; si hago eso cumplo con mi deber; si no, no. En ese sentido, estamos a disposición de ustedes para facilitar, ayudar, impulsar y estimular la actividad que desarrollan y que tiene, a nuestro entender, una misión tan grande y tan noble que cumplir.

Muchas gracias, señores. Que al llegar ustedes a sus escuelas tengan toda la felicidad que merecen por la obra tan importante y simpática que están realizando en bien de todos los argentinos.

En el homenaje ofrecido al secretario general de la C.G.T.

9 de marzo de 1949

Inmenso es el honor que representa para un primer magistrado que no sólo habla de democracia, sino que la practica, encontrarse en una demostración a un trabajador en una oportunidad como ésta, en que me sea permitido observar, reflejados en la cara de cada uno de los compañeros que comparten este homenaje y en un examen retrospectivo, todos los actos que fuimos viviendo desde 1943 hasta nuestros días. Ese examen nos va presentando el panorama de todos esos hechos que han ido conformando una nueva vida para la República, desde los momentos inciertos del Departamento Nacional del Trabajo hasta la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Y me parece observar, permítaseme el símil, esa mole inmensa como la Cordillera de los Andes, formada por los privilegios y el favoritismo, que debíamos traspasar, vencer y demoler después, para hacer una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Echo después la mirada sobre el panorama de nuestras reformas, tomadas un poco en broma por nuestros adversarios, quienes, así como lo tomaron entonces demasiado en broma, se ven hoy obligados a tomarla demasiado en serio. Y recuerdo los días en que no alcanzaban los diccionarios para colocarme epítetos de distintas naturaleza; allá, me llamaron comunista; en el Gobierno me calificaron de fascista, después me llamaron demagogo, para demostrarles, finalmente, que soy un argentino. Pero un argentino a la usanza de nuestro pueblo trabajador, que no sabe de vender a la Patria, que no sabe ser abogado de las compañías extranjeras, que no sabe de cambiar la dignidad de nuestro pueblo por un puñado de monedas; un argentino de los que se usaban allá en 1810.

Por eso, queridos compañeros, en esa mirada retrospectiva de que os hablo, siguen viviendo nuevos hechos; estamos escribiendo una nueva historia. Y con esos nuevos hechos y con esa nueva historia, nacen por primera vez en esta tierra los Espejo, en cuya humildad, honradez y lealtad podrían mirarse muchos.

Esta fiesta en homenaje al compañero secretario de la Confederación General del Trabajo es el grito de júbilo de los trabajadores, satisfechos por la dignificación del trabajador argentino. Es, además, el homenaje que los dirigentes de los gremios rinden a una época de reivindicación de la dignidad argentina, humillada por apellidos y por oligarquías que no han merecido el bien de la Patria.

Yo me siento inmensamente feliz, porque en este momento rendimos un homenaje a un compañero trabajador que termina de pronunciar su discurso propugnando que los Derechos del Trabajador sean íntegramente incluidos en la Carta Magna que, de ahora en adelante, regirá las relaciones entre los argentinos y establecerá las bases de una justicia que hasta ahora habían desconocido los trabajadores de la Patria.

Desde el momento en que esos Derechos del Trabajador estén incluidos en la Constitución de la República, sancionada ésta y jurada después por todos los funcionarios de la Nación, el trabajador podrá afirmar con fundamento que la era de la explotación del hombre por el hombre ha sido barrida para siempre de la tierra argentina. Tendremos nosotros el insigne honor de haber sido el primer pueblo del mundo que ha establecido que la ley pena como delito la explotación de un hombre por otro hombre. Y debo confesar, señores, que esos derechos, que me pertenecen y que fueron declarados en el año 1947, han sido íntegramente incluidos por iniciativa de los trabajadores, que totalizan la mitad de los miembros de la actual Convención Constituyente.

Por eso, este homenaje al compañero Espejo —autoridad máxima de la C.G.T., y que es, como cada uno de nosotros, un humilde soldado de este gran movimiento—, homenaje que sintetiza el sentir de los dirigentes argentinos, que equivale a decir de la clase trabajadora argentina, tiene un significado promisor para el futuro, porque está diciendo a la clase trabajadora argentina cuál es y cuál será su deber en esta hora y frente a los tiempos que vendrán para no dejarse quitar ninguna de las conquistas que en la Constitución se incorporarán plenamente tanto en el orden económico como en el político y en el social.

Algunos creen que el único responsable de que éste se realice es el general Perón. Desde ahora, incluidos en la Constitución, dejan de ser patrimonio de un hombre para pasar a ser el patrimonio de todos los argentinos. Por lo tanto, dejan de estar bajo la custodia de un hombre para pasar a la custodia de todo el pueblo argentino.

Compañeros: Quiero terminar estas pocas palabras de adhesión entusiasta a la demostración al compañero Espejo, y a lo que él representa dentro del movimiento, con una invocación sencilla a nuestra causa, que es la causa de los trabajadores, la causa del pueblo, la causa peronista, como la llamamos nosotros, para que cualesquiera sean las circunstancias que se nos presenten a nosotros, a nuestros hijos o a nuestros nietos, sepan valorar todo el esfuerzo que nos ha costado cambiar un estado de cosas y el dolor y el sufrimiento de veinte generaciones de trabajadores argentinos que lucharon impotentes frente a la prepotencia, el abuso y la injusticia.

Si saben valorar en el futuro lo que vale la justicia que hemos conquistado, el nuevo estado de cosas creado para asegurar los derechos que al pueblo trabajador le corresponden, para que tenga su lugar bajo el sol, si no quieren verse nuevamente escarnecidos, tienen un deber que cumplir: defender esta Constitución, que es la Constitución de los trabajadores argentinos.

Queridos compañeros: Que este recuerdo, que esta invocación sea transmitida de generación en generación, para que algún día no tenga el pueblo argentino que arrepentirse de no haber tenido suficiente buena memoria.

Con motivo de la visita a las guarniciones de El Palomar y Campo de Mayo

10 de marzo de 1949

Señores, ministros, señoras, camaradas:

Este maravilloso día pasado en la Guarnición de Campo de Mayo ha tenido para mí la virtud de recordar los tantos días felices de mi juventud de soldado, primero, y de mi actuación de profesional, en los grados superiores, después.

No he podido pasar sin emoción frente a la vieja Escuela de Suboficiales, donde comencé de teniente, hace ya treinta años. Esa vieja escuela me ha recordado los tiempos de labor y sacrificio que me representa también la labor y el sacrificio abnegado que prestáis cada uno de vosotros en la tarea honrosa y patriótica que día a día estáis desarrollando.

Recuerdo esos tiempos cuando simulábamos las ametralladoras con una matraca porque carecíamos de ellas, cuando salíamos con reducidos pelotones, que llamábamos compañías, al terreno para trabajar con un setenta y cinco por ciento simulado y un veinticinco por ciento real. Recuerdo también las maravillas que teníamos que hacer los comandantes de compañía para componer las zapatillas con las cuales podíamos sacar nuestros soldados a instrucción.

Recuerdo los acantonamientos realizados bajo carpa en esta misma guarnición, pese a toda esa dura tarea y obscuro menester de administrar nuestras fuerzas espirituales, dado que en materia de poder hacer estábamos extraordinariamente limitados por las dificultades que teníamos para conseguir lo que necesitábamos.

Recuerdo toda esta vida de soldado que he vivido permanentemente en esta guarnición; cuando salíamos una vez por semana a caballo para al-

canzar duramente un tren que tantas veces perdíamos, retornando entonces a la vieja Escuela de Suboficiales para jugar una partida de billar.

Recuerdo el primer automóvil que tuvimos, un viejo Ford "de bigotes" manejado por un chofer alemán, que llegaba el cincuenta por ciento de las veces a la estación y el otro cincuenta por ciento teníamos que hacer la mitad del viaje a pie, en el barro.

Y veo, señores, con una profunda satisfacción, con una emoción patriótica que solamente podemos sentir los soldados que hemos vivido la honrosa vida de esta casaca que llevamos, el adelanto de este Campo de Mayo, que nos recuerda al viejo general Ricchieri, con la veneración que él merece, a través de medio siglo de esfuerzos de jefes y oficiales para hacer resurgir lo que hoy vemos, esfuerzo de nuestro brazo, esfuerzo y sacrificio de nuestro cuerpo, ejército creado de la nada por el valor espiritual de un cuadro de jefes y oficiales superior a toda ponderación por su sacrificio, por su abnegación y por su patriotismo.

Señores: Después de tantos años, vengo de pasar revista a una unidad motorizada, una división blindada, que constituyen los anhelos modernos de los camaradas del Ejército y quedé asombrado no solamente al revisitarla, sino también al ver el esfuerzo que realizan nuestros jefes y oficiales para llevar adelante esa tarea en un campo difícil como el de la milicia moderna, con un sacrificio permanente para mejorar los escasos medios de que aún disponemos y con el corazón satisfecho por un deber cumplido en colaboración, los oficiales de las tropas, con los técnicos y con los oficiales del Estado Mayor.

Señores: Un presidente de la República que, como yo, se siente soldado —profundamente soldado—, recibe con esto la más alta satisfacción que pueden brindarle los camaradas al ofrecerle un cuadro como el que he presenciado esta mañana. Por todo ello, felicito calurosamente, emocionadamente, a los señores jefes y oficiales y, en particular, al ilustre ministro de Guerra que durante tanto tiempo había esperado el Ejército, por su realización, por su energía, por su capacidad y por los valores espirituales que lo adornaron desde cadete en el viejo Colegio de San Martín, allá por el año 1910; es la felicitación que hago al amigo, al camarada y al ilustre soldado que hoy rige los destinos de esta institución armada.

Al llegar a Campo de Mayo, al compulsar mil veces todo cuanto los señores oficiales y jefes piensan con sentido profundamente patriótico y argentino, yo rememoro también los días en que en la Escuela de Guerra, o en el Estado Mayor, me ha sido dado compulsar, de una a mil, las nece-

sidades y las aspiraciones de todo argentino para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades y aspiraciones de nuestra República. En este sentido, he tratado en el Gobierno de cumplir y satisfacer todas esas aspiraciones; pero, por sobre todas ellas, una que debe ser cara al corazón de todo verdadero soldado: he tratado de que, de una vez por todas, la República Argentina pueda decir una verdad a todos cuantos la quieran escuchar. En este momento podemos decir que constituimos una nación socialmente justa, por sobre todo, económicamente libre y políticamente soberana.

Señores: Se ha dado en comentar durante estos últimos tiempos nuestra situación económica, y yo deseo que los camaradas escuchen de mis propios labios la verdad, pero absolutamente la verdad.

Puedo asegurarles que desde que yo tengo uso de razón, hasta nuestros días, la República Argentina no ha gozado jamás de un bienestar ni de posibilidades económicas como las que gozamos en el presente. A ustedes, hombres inteligentes, les bastará con que les esboce un rápido cuadro, en breve síntesis, que esclarecerá, para cualquiera que tenga sentido común, todo el panorama económico de la Nación.

Cuando yo me hice cargo del Gobierno, no teníamos para pagar los sueldos de los empleados de la administración a fin de ese mes y a ustedes les debían ocho meses del forraje de los caballos que montan; ésa era la situación. Sin embargo, yo pensé como debieron pensar probablemente nuestros grandes, cuando lucharon por la independencia política, parados frente a los Andes, que debían vencer esa cordillera y, después de vencerla, debían vencer también, del otro lado, a un ejército más poderoso que el propio ejército que podían formar los argentinos. La cordillera de inconvenientes y privilegios que había que vencer en el orden económico, probablemente no era ni menos elevada ni menos sólida ni menos difícil de vencer que la Cordillera de los Andes. Para solucionar el problema económico argentino había que luchar, también, después de atravesar esa cordillera, con un ejército sumamente poderoso.

Señores: Soldado en el fondo, hice conocimiento de la situación, realicé la apreciación de la misma y tomé una resolución, como lo hacen ustedes todos los días. Por otra parte, desde Aristóteles, que indicó este método, hasta nuestros días, nadie ha descubierto ningún otro más completo ni perfecto para que el entendimiento humano pueda ponerse racionalmente en marcha.

Señores: Soldado en el fondo, hice conocimiento de la situación, realicé la apreciación de la misma y tomé una resolución, como lo hacen ustedes todos los días. Por otra parte, desde Aristóteles, que indicó este método, hasta nuestros días, nadie ha descubierto ningún otro más completo ni perfecto para que el entendimiento humano pueda ponerse racionalmente en marcha.

¿Cuál fué mi resolución? Yo tenía el ejemplo de Napoleón, en 1796, cuando no disponía de tropas ni de armas y no poseía sino unos pocos soldados, por lo cual le era muy difícil atravesar la cordillera que tenía delante. Sin embargo, él dijo: "Bien, no tenemos nada de eso; resolución: pasar la cordillera y aniquilar al enemigo". ¿Cuál fué mi resolución, con ese ejemplo y con el de San Martín, que en nada desmerece frente al acto napoleónico? La de cualquier soldado que tiene puesto su corazón donde debe tenerlo puesto y que sabe, en un momento oportuno, que el soldado en su decisión, como el estadista en la suya, ha de jugarse todo a una carta. Dios dirá el resto y nosotros lo ayudaremos a Dios si queremos vencer.

Cuando no podíamos pagar a los empleados, cuando no teníamos absolutamente medios de qué disponer en el orden económico, resolvimos comprar los ferrocarriles; resolvimos comprar los teléfonos; resolvimos pagar toda la deuda externa; resolvimos nacionalizar el Banco Central; argentinizar los seguros y reaseguros; comprar una flota mercante de un millón y medio de toneladas; iniciar la realización de un plan quinquenal para industrializar el país, para darle los transportes de que carecía, para darle riego y energía eléctrica, construir las viviendas que el país necesitaba y realizar todas las demás obras de que estaba careciendo, entre ellas la motorización del Ejército, que le era indispensable. Esa fue la resolución. ¿Qué hemos realizado desde entonces hasta nuestros días? Todo esto que acabo de mencionar; absolutamente todo eso lo hemos realizado. Hemos comprado los ferrocarriles y los hemos pagado; hemos comprado los teléfonos y los hemos pagado; hemos comprado un millón y medio de toneladas de barcos para nuestra flota mercante y están pagos; hemos nacionalizado el Banco Central, los seguros y los reaseguros, y ahora producen beneficios para nosotros y no para nuestros adversarios económicos. Hemos hecho todo lo demás a que me he referido. ¿Y en este momento la situación económica de la República es mala? ¡Cuando todo eso era extranjero, y cuando nada de eso era argentino, sino para sacarnos lo poco que producíamos, estábamos bien económicamente!

A los que yo culpo, a los que no perdono, a los que la Patria no podrá perdonar jamás, es a aquellos argentinos que se prestan al juego de calumnias para favorecer sus propios intereses. Porque las campañas que vienen del exterior están también alimentadas por argentinos, que —y esto quiero expresarlo en una forma gráfica— si la curva de los valores de la tierra, desde el año 80 al 45, seguía una dirección ascendente, decían: "Se valoriza la tierra"; en cambio, esa curva sigue subiendo en la misma dirección y ahora ya no le llaman valorización de la tierra, le llaman "baja de la mo-

La producción y el consumo

Hablan de la producción. Dicen que producimos poco; que los obreros no trabajan; que tienen que trabajar más para nivelar el déficit de producción, porque el consumo exagerado de los bienes de consumo nos está descapitalizando y llegará un momento en que vamos a tener los bolsillos llenos de plata y no tendremos qué comprar, porque todo nos lo habremos comido y echado encima.

Yo digo que la estadística arroja un aumento del consumo en un 350 por ciento más con respecto al año 1943. ¿Cuánto creemos que podría aumentarse la producción si los obreros trabajaran más? Podría aumentar un veinte por ciento cuando mucho en el rendimiento de nuestro trabajo. Pero con eso, ¿qué remediamos? Para un déficit del 350 por ciento, le pedimos un veinte por ciento. ¡La economía de la papa del loro! Si yo hubiera sido un poco previsor, como lo son ellos en este momento, quizá hubiera pedido la economía de la papa del loro a los obreros. Pero en el año 1944 yo fundé el Consejo Nacional de Posguerra, que tenía la misión de estudiar estos problemas y de allí salió la solución, ya hace tres años y medio, porque si hubiera esperado a este momento para resolverlo, ¿qué lo voy a resolver! Para resolver este problema se necesitaron tres años de trabajo. Y esa solución salió del Consejo Nacional de Posguerra y lo pusimos en ejecución desde el primer día en que entramos al Gobierno, contratamos 350 grandes industrias, que son las fábricas que ustedes ven que se levantan en todas partes, y apoyamos todas esas ampliaciones que se producen en casi todas las fábricas argentinas dándoles el crédito necesario. Y es así como dentro de seis meses esas 350 grandes industrias comenzarán a producir y entonces voy a cubrir ese déficit del 350 por ciento; no lo voy a cubrir con ese veinte por ciento que se les podría pedir a los obreros.

¿Cómo, después de cincuenta años de sumisión y de esclavitud, les vamos a pedir ahora que se sacrifiquen para que estemos un poco mejor?

Si las soluciones no se preveen, el agua nos tapa, y cuando queremos solucionar no tenemos solución. La solución no viene por esos caminos, sino trabajando con la cabeza y no con los pies. Y yo les quiero dar ese ejemplo a quienes en este país esperaron que el problema los ahogara para encarar la solución. Nosotros hemos encarado la solución de este problema hace tres años; ahora esperamos tranquilos que la solución venga por esa previsión.

¿Ustedes se imaginan que si la situación fuera tan mala como dicen nuestros detractores, el primer preocupado no sería yo? ¿Y ustedes creen que si así fuera yo hubiera cambiado de caballo en medio del río, cambiando todo el elenco económico y reestructurando uno nuevo? ¿Por qué lo hice? Se los voy a decir, también. Cuando nosotros teníamos que encarar la travesía, si yo hubiera llamado a técnicos especialistas, probablemente todavía estaría estudiando cómo iba a pasar aquella cordillera de intereses. Eso era una operación y para llevarla adelante necesitaba hombres decididos para el asalto. La primera etapa de esto se cumplió por el asalto y el asalto lo realizamos. Por eso pagamos todo, por eso cumplimos con todo, por eso debe satisfacernos esa primera etapa, la más difícil. Ahora, como dice la gente, vamos en coche.

Capacitación para la lucha

Ahora voy a estructurar científicamente todo el instrumental y toda la organización económica del Estado, pues ya, después del empujón, he tomado posición y ahora que me saquen de ella, como hacen ustedes aquí, en Campo de Mayo y en las demás maniobras. En esto el procedimiento es siempre igual; es una lucha, y la lucha se rige por los mismos principios, sea con fusil o sea con medios económicos. En el fondo, es siempre una lucha y ésa es la ventaja que siempre tendremos los soldados sobre los demás. Conocemos la técnica y conocemos la realización de la lucha. Para vencer, nosotros estamos más capacitados que cualquier otro. Los demás se pueden haber capacitado, pero el espíritu de lucha y la decisión de jugarse el todo por el todo, eso está en un soldado, difícilmente en otro profesional. Y yo he hecho aquí de soldado cuando he debido hacerlo y he tratado de hacer de estadista cuando he debido hacerlo. Pero lo que sí les puedo asegurar es que esta batalla ya está ganada. Veremos la reacción de la campaña, pero esta batalla ya está en el bolsillo y el que lleva una batalla ganada, por lo menos, lleva ya una ventaja. ¿Qué tendremos que luchar? ¡Pero, señores, si la lucha es vida, si la vida es lucha; si el renunciar a la lucha es renunciar a la vida!

¿Cómo lo vamos a hacer? Es un asunto simple. Yo siempre cito que habiendo sido profesor de historia durante muchos años he recordado en muchas oportunidades cuál era la situación que se le presentó a San Martín en el año 1816. Tenía en Chile el ejército español de Marcó del Pont, que, solo, sumaba tres veces las fuerzas que San Martín podía reunir en Mendoza para invadir a Chile. En el Perú estaba otro ejército más o menos igual; en Salta, después de Vilcapugio y Ayohúma, quedaba sólo el re-

camaradería. Tengo interés en que ellos lo conozcan y que sepan que cuanto se dice es una propaganda insidiosa que se realiza. Y yo les pregunto, señores: ¿El Ejército tiene o no tiene más medios ahora que el año 1943? Vean que en el año 1943 mandaba yo una unidad. Nosotros hemos construido cincuenta cuarteles en un año. Recuerdo que a nosotros nos ordenaban de la Inspección General del Ejército tirar solamente ocho municiones en vez de doce, porque no había munición de infantería para tirar en los polígonos. Ahora, en cambio, ustedes saben cómo están los depósitos de la unidad. Eso no representa para el estado actual de la Argentina absolutamente ningún esfuerzo. Lo que antes no se gastaba en munición se gastaba en otras cosas. Y si no, que me expliquen a mí por qué durante veinte años cerraron los presupuestos con 400 y 500 millones de déficit y nosotros hemos cerrado el presupuesto de 1947 con 500 millones de superávit. ¿Dónde iban esos 900 millones que resultan entre las diferencias del déficit de ellos y el superávit nuestro? Si lo hubieran invertido en municiones no habríamos tenido que reducir las condiciones de tiro de nuestros soldados.

Prevención contra los rumores

No quiero seguir abundando en detalles. Lo único que yo deseo es que se armen ustedes, como me armo yo, del escepticismo que hay que tener para prevenimos contra la circulación de rumores a que se ha referido mi querido amigo el general Sosa Molina, que a menudo llega a la Presidencia con cara descompuesta y con una molestia terrible por esos rumores. Menos mal que allí, en la Presidencia, lo tranquilizo un poco.

Yo solía contarles a mis obreros un viejo cuento sobre esta clase de propaganda, que prende en ese tipo que uno conoce, que ustedes lo ven todos los días, algunas veces también en el cuartel. Es ese señor que todo lo sabe, aunque nada lo puede; él conversa con todos; si el jefe le da una orden, él la comenta risueñamente; no dice que está mal, la comenta risueñamente entre los oficiales; le gusta, de cuando en cuando, hacer el caudillo, el buen muchacho, pero al servicio no le presta el mismo apoyo que le presta a ese comentario risueño de la orden o al comentario del corrillo de los muchachos jóvenes en el casino.

Entre la población eso abunda en forma extraordinaria; muchos utilizan eso como *modus vivendi* y otros están pagados para realizarlo como una propaganda.

Yo siempre recuerdo que cuando chico, un día disentí un asunto sobre unos carneros que había recibido mi padre en su estancia. El creía que había visto unos en la exposición y que le habían mandado otros al campo. Yo le dije: "¿Cómo le van a hacer eso en la exposición? Si ellos dicen que son, deben ser". Entonces mi padre me dio un consejo y me dijo: "Acordate siempre que tenés que discernir por vos mismo sobre cuanto te dicen". Y llamó a un perro que estaba cerca, diciéndole: "León, León, León". El perro se llamaba León, y cuando el perro vino, me dijo mi padre: "Ves, le digo León y viene; pero no es león, es perro".

Esta lección de mi padre no la he olvidado nunca y cuando a mí me cuentan una cosa de esta naturaleza yo la medito profundamente porque es muy común eso de que le quieran meter león por perro.

En este sentido soy un soldado como ustedes, con las mismas inquietudes, con los mismos problemas, las mismas virtudes y los mismos defectos, porque salimos de una escuela común, hemos hecho una vida común y muchas de las caras que estoy viendo aquí las he visto antes en mis superiores, en mis compañeros, o en mis subalternos, y algunas en mis alumnos de la Escuela de Guerra.

Pensarán ustedes que con la honradez, que es nuestra escuela, si yo pudiera persuadirme de que no le estoy haciendo un inmenso bien a la República —y por cierto que lo estoy haciendo, porque le estoy asegurando su soberanía, que es lo único que un argentino no puede sacrificar de su Patria, porque le estoy asegurando su independencia económica mediante una economía real e integralmente libre, porque sobre el cuento de la libertad que nos han hecho hasta ahora habría que conversar un rato para creerlo de verdad—; si yo creyese por un segundo que no estoy realizando esto o que no lo estoy realizando bien, ¿creen que iba a seguir en la Casa de Gobierno? Yo estoy allí, desde diana a silencio, peor que los oficiales de semana que están en el cuartel.

Mi deseo sería conversar todos los días con ustedes, pero si lo hiciera dirían que me mandan llamar aquí para indicarme lo que tengo que hacer, dirían que estoy pendiente de Campo de Mayo, y que en vez de trabajar y cumplir con mi deber, como debo hacerlo, estoy pasando unas vacaciones entre mis compañeros y amigos militares.

Por otra parte, les aseguro que aquel trabajo es duro y es bravo y que no admite pausas ni de un minuto, porque hay que atenderlo todo, porque hay que sentir todas las inquietudes, porque hay que vivir con el pueblo, porque hay que vivir con los ministros, porque hay que vivir con todo un

ción con un esfuerzo superior a toda ponderación, quiero decirle ante ustedes, que son los subalternos directos del ministro, mi palabra sincera y leal que lo felicito, pero no señores con la palabra de felicitación que algunas veces se acostumbra. Yo felicito muy pocas veces. Lo felicito, señores, por el estado del Ejército, por la disciplina del mismo, por lo que hemos visto hoy a la mañana y por el espíritu con que trabajan los jefes y oficiales. Porque solamente cuando un ministro trabaja y se sacrifica, cuando un ministro es disciplinado y correcto, tendrá un cuadro de oficiales que trabaje y se sacrifique y que sea disciplinado y correcto. Ese ejemplo, señores, que queremos dar nosotros a todos los camaradas con nuestro sacrificio personal y con nuestro esfuerzo, será posiblemente el único galardón que llevaremos a la tumba de argentinos y de soldados. Si alguien puede pensar de otra manera, que Dios lo ayude. Pero nosotros sabemos que respondemos ante nuestra conciencia de argentinos, que estamos cumpliendo el deber como lo aprendimos a cumplir de cadetes y como lo sabemos seguir cumpliendo de generales, porque ésa es la esencia de nuestros soldados y porque ése es el único honor a que aspiramos. En esta vida tan triste y tan áspera, a veces, esta satisfacción es la que le quiero dar al señor ministro.

Camaradas: Sigán ustedes trabajando, que ustedes serán los triunfadores del mañana; nosotros ya hemos terminado o estamos terminando. Ustedes empiezan; de ustedes es el porvenir y de ustedes será la Patria posteriormente a nosotros. En ese esfuerzo y en ese sacrificio, en cuya escuela nos formamos y de la cual nos enorgullecemos, sigan ustedes, compañeros, para triunfar, para llevar a la Argentina bajo el lema de su libertad económica y de su soberanía política inmarcesible, para que no haya nunca un argentino suficientemente vil para volverla a vender. Y si algún día, señores, un argentino pone en peligro la soberanía de la Nación o su independencia económica, yo me pondré a la cabeza de ustedes, si es necesario, para echarlo abajo.

Durante su visita al vapor “Corrientes”

11 de marzo de 1949

Quiero tener el placer de agradecer las amables palabras que acaba de pronunciar el señor capitán Conway, y al hacerlo, deseo extender un poco más el panorama que acabamos de presenciar durante la visita a este magnífico barco, que el tesón y el esfuerzo de los armadores argentinos ofrece a las actividades del país.

Asimismo, quiero traer el recuerdo de una conversación sostenida hace ya tiempo con don Alberto Dodero. Don Alberto Dodero, uno de los *pioners* de las actividades navales del transporte argentino, después de una larga vida de labor, se había decidido a descansar, probablemente, pasando a cuarteles de invierno, y así me lo hizo presente cuando yo me iba a hacer cargo del Gobierno. Le debo en ese sentido una declaración pública que quiero hacer en esta oportunidad.

Sabía bien, señores, que el estado de la compañía y de las diversas compañías era magnífico. Había terminado la guerra y todos sabíamos que era el momento en que los transportadores estaban en buena situación, y, quizás, en adelante, las condiciones que se iban a presentar para la explotación de estos servicios no iba a ser tan brillante como lo había sido anteriormente.

Yo le pedí a don Alberto Dodero que entre los numerosos servicios que él había prestado a la Nación sirviendo nuestros ríos, en el Río de la Plata, y en la navegación de ultramar, en forma eficiente, presentando los mejores servicios que hasta nuestros días hubiera podido presentar compañía alguna, soportando en ciertas etapas del desenvolvimiento de estas compañías verdaderos sacrificios que han pesado sobre ellas y los accionistas, que continuase su acción. Don Alberto Dodero, decidido probablemente a tomarse un merecido descanso después de una larga vida

En el homenaje que le tributó hoy la Organización Israelita Argentina

12 de marzo de 1949

Sean mis primeras palabras para rendir un homenaje argentino al noble pueblo de Israel y a la naciente nación que los representa, y recordando las palabras de nuestro Himno podemos repetir que nace a la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación.

Como jefe del Estado argentino, hago votos fervientes por que las relaciones entre nuestros países, nacidas al influjo de iguales sentimientos de paz, fraternidad, de comprensión y de trabajo, puedan confundirse en el devenir de los siglos para que esas dos banderas de iguales colores puedan seguir las paralelas de la eternidad, para que esas dos banderas de idénticos colores marquen con sus fajas las paralelas de la eternidad por una amistad sincera y leal entre los dos pueblos.

Se ha mencionado, hace breves momentos la inclusión en nuestra Constitución, reformada de una cláusula de su artículo 26, que establece que en esta tierra no se admiten divisiones raciales. Pero, señores, quiero hacer justicia a la verdad. La inclusión de esa cláusula la deberá a la iniciativa de la O.I.A., quien, por intermedio de su presidente, el amigo Matrajt, hizo llegar la feliz iniciativa a nuestro poder que, comprendiendo y apreciando la justicia de esa disposición, que parecía fundarse en los siete millones de inocentes inmolados por la incomprensión y por el odio de estos últimos tiempos, la aprobó para que en esta nueva Argentina no pudiera jamás caer un solo hombre por igual causa.

Señores: Somos un pueblo nuevo. Nacimos al concierto de las naciones civilizadas hace apenas un siglo. Vuestra raza representa al milenarismo pueblo hebreo, que arrojado de su tierra por un destino injusto, vagó dos mil años por todas las latitudes de la tierra, dando un ejemplo a la huma-

nidad de lo que valen los valores morales de una raza que supo sobrevivir a los tiempos y a las adversidades. Grandioso ejemplo para los pueblos nuevos el que brinda la milenaria raza de Israel, al colocar nuevamente sobre una latitud y longitud del mundo a un pueblo que vuelve por sus cabales, mediante sus valores espirituales, conservados incólumes a través de siglos y desgracias.

Aprovecho esta demostración que se me brinda a mí, un humilde ciudadano de esta tierra, que sólo aspira a verla grande y próspera. Le agradezco con todo mi corazón a la colectividad que en este día nos hace evocar el valor de su raza y el honor de haber permanecido firme a su bandera por veinte siglos, en este día, en que el júbilo del pueblo judío nos llena de alegría a todos los que sentimos la justicia como una fuerza inmanente y sabemos que en esa justicia, que hoy ilumina a los corazones de Israel, el mundo ha de pensar para que en el futuro pueda alumbrar a todos los demás pueblos de la tierra.

Señores, sabéis que, seáis extranjeros o argentinos, en esta tierra sois nuestros hermanos. Por eso festejamos el advenimiento de vuestra Nación lejana y lo hacemos no solamente como el alumbramiento de una nueva aurora para el pueblo de Israel, sino de una paz que ha de comenzar a reinar en el Medio Oriente para felicidad de judíos y árabes, paz que ha de llenarnos de satisfacción a nosotros, que somos un pueblo comprensivo y pacífico, que no cree en otras conquistas que en las del saber y del trabajo, ni en las que no sean logradas mediante la justicia y el deber.

Quiero terminar pidiendo a Dios por la grandeza y la prosperidad de la naciente Nación de Israel; que alcancen nuestros votos para que su prosperidad sea eterna, y para que los judíos de todo el mundo tengan allí un corazón que palpita en un lugar de la tierra donde esta raza perseguida y sacrificada encuentre la paz a que tienen derecho todos los hombres.

En el homenaje que le tributa hoy
la Organización Israelita Argentina

En el aeródromo de Ezeiza

En el homenaje que le hizo la Organización Ibr 12 de marzo de 1949

12 de marzo de 1949

Señores y compañeros:

La humanidad está formada por dos clases de hombres: aquellos que se conforman con andar entre las cosas que han sido creadas por otros y los que se conforman solamente realizando obra propia. Y así como la humanidad está formada por estas dos clases de hombres, el mundo está formado por distintos pueblos, los cuales también se agrupan en dos clases: los que realizan sólo pequeñas obras y los que están decididos a poner su tesón, su sacrificio y su trabajo para realizar grandes obras.

Cuando, como dijo el compañero Bianchi, el pueblo argentino me hizo el insigne honor de entregarme su bandera para que fuera su abanderado, pensó que era menester que nuestro pueblo fuera de los destinados a realizar grandes obras y que estuviera formado por hombres que no se conformaran con andar entre las cosas creadas por otros hombres, sino que estuvieran decididos a crear nuevas obras.

El aeródromo de Ezeiza pertenece a estas grandes obras y está colocando los cimientos de un gran pueblo que quiere ser de aquellos que elaboran su grandeza con grandeza y que elaboran espíritus superiores, cultivando las virtudes del trabajo, de la abnegación y del sacrificio.

El aeródromo de Ezeiza, que de hoy en adelante se llamará "Ministro Pistarini", llevará ese nombre no por decisión del Gobierno, lo que representaría un acto administrativo más, sino por decisión de los propios trabajadores que lo han construido, decisión popular que en nuestros tiempos, en esta nueva Argentina, tiene más valor que si el propio gobierno en pleno así lo hubiera dispuesto.

El "Aeródromo Ministro Pistarini" es una gran obra que enorgullecerá a las generaciones de argentinos que nos sigan y es una hermosa obra digna

de orgullo de un pueblo laborioso y grande, no sólo por su propia o intrínseca grandeza, sino que lo es más aún porque en ella se ha unido la grandeza material y la grandeza social, para que miles de niños argentinos puedan disfrutar de sus magníficos bosques y piletas.

Pero, señores, además de ser una gran obra por esa circunstancia, también lo es aún más, porque habiendo requerido el concurso de miles de hombres en la dirección técnica, en la dirección de los trabajos y en la ejecución de las obras, ellas se han construido afirmándolas sobre la felicidad del pueblo sin que haya sido necesario hacerlo afirmándolas sobre su desgracia y su miseria.

Compañeros: Cuando reunidos en torno a esta mesa podemos contemplar el maravilloso espectáculo de siete mil obreros que vivan a sus jefes, que están satisfechos del régimen de trabajo y de salarios, que han hecho una gran obra con su conformidad permanente, que han realizado una gran obra para la República, labrando su propia felicidad en el trabajo y en el esfuerzo, esa obra está calificada por el factor social que hace grande a los pueblos. Las grandes obras se construyen sobre la felicidad de los hombres y no sobre la desgracia y la miseria de los obreros. Por eso, compañeros, felicito a Su Excelencia el señor ministro de Obras Públicas, por su capacidad realizadora, por su competencia técnica, por su energía en la realización y, por sobre todas las cosas, lo felicito porque veo la cara alegre y conforme de sus obreros que lo han ayudado en esta gran empresa.

Compañeros: Para cumplir la decisión que hace pocos momentos hemos tomado, yo les pido a todos ustedes, cualquiera sea la jerarquía de los hombres, que el lunes, sin dejar pasar un día más, reemplacen la denominación de "Aeródromo Ezeiza" por "Aeródromo Ministro Pistarini".

Para terminar, quiero agradecerles, en nombre del Gobierno de la Nación, todo cuanto ustedes están realizando en esto que hasta hace pocos años era un bañado estéril o inservible, para convertirlo en una de las más grandes obras construidas por la República. Quiero agradecerle, al Excelentísimo señor ministro Pistarini, que fue uno de los que más han luchado por dar comienzo a esta obra cuando nadie creía en él ni en la obra. Su triunfo no es el triunfo de un hombre, es el triunfo de la Nación, es el triunfo de un tiempo, de una época de grandes obras, que haremos vivir a la República, repitiendo este mismo milagro en muchas partes y en muchos momentos.

Compañeros: Ustedes forman esa masa de labor de la Nación, ustedes forman ese bendito ejército civil, que hora tras hora, ladrillo sobre la-

En el hogar En la comida ofrecida por los Convencionales Constituyentes

21 de marzo de 1949

En primer término, deseo agradecer la exquisita amabilidad con que ustedes han querido honrarme esta noche, como un símbolo de nuestra absoluta unidad y fraternidad de peronistas.

Señores: Hace breves instantes he tenido la inmensa satisfacción y el insigne honor de entregar, en nombre del Consejo de la Medalla Peronista, a los convencionales aquí reunidos la Medalla Peronista, esa medalla que para nosotros es símbolo de un sentido de absoluta unión fraternal de argentinos. En ella está reflejado el escudo peronista, que es el mismo escudo de la Patria en una admirable síntesis, en la cual hemos descentrado las manos horizontales, que significan una unidad o una unión fraternal, para ponerlas en sentido oblicuo, que significa para nosotros la solidaridad del pueblo argentino, donde la mano de arriba sostiene y levanta la mano de abajo.

Es el símbolo de una Nueva Argentina, de una Argentina sin egoísmos, de una Argentina con un sentido y un sentimiento preñados de amor al prójimo y de ayuda al compatriota.

Señores: Es ése el símbolo de la nueva Constitución, Constitución de donde se ha tratado de borrar para siempre en la tierra argentina los egoísmos, las explotaciones y los malos sentimientos que un pueblo debe abrigar. Ustedes, señores, al sancionarla, han colocado el sello de esa solidaridad social en este documento que hace honor a la Argentina, porque es uno de los más avanzados del mundo, en el cual el espíritu está primando sobre la materia, en el cual un elevado sentido de la virtud ciudadana que ha abandonado sus intereses particulares e individuales pone su mente superior en

el espíritu de hombres animados de un alto sentido espiritual para hacer más grande, más unida y más prospera la Nación.

La nacionalidad no es sino un sentido familiar dentro de la comunidad. Así como en la familia el padre la tutela, el hermano mayor la tutela de los hermanos menores y el más desgraciado de todos, aquel que ha tenido menor fortuna, tiene una madre que le dedica sus principales desvelos, todo lo cual constituye la unión de la familia: esa solidaridad es la que crea sentido de la familia, que la une y la hace indestructible como célula en la organización de la sociedad. En la Patria ocurre lo mismo.

Nunca he creído que la Patria sean nuestros campos, nuestras ciudades, nuestros palacios. La Patria la constituyen nuestros hermanos que habitan la misma tierra. Por eso, en esta gran familia de los argentinos, para que haya unidad nacional, para cimentar el verdadero patriotismo, es necesario que ejercitemos esa tutela los que podemos sobre los que no tienen la misma fuerza que nosotros, la misma influencia, la misma riqueza o la misma sabiduría. Es necesario que tutelemos a todos nuestros hermanos para conformar el verdadero patriotismo de la Nación.

¿Cómo puede sentir igual el patriotismo aquel que ha recibido de la Patria todos los privilegios que aquel que no ha recibido ninguna de las ventajas que como hombre debe disfrutar en la vida? Por esa razón creo que recién ahora comienza a desarrollarse en esta Patria el verdadero patriotismo. Antes, el patriotismo pertenecía a un sector de la población, mientras que el resto decía a menudo, y con razón, que su patria estaba donde podía ganarse sustento y disfrutar de un mínimo de felicidad a la que todos los hombres tienen derecho.

No puede pedirse el mismo patriotismo a aquel que ha sido siempre explotado, a aquel que ha sido vilipendiado, a aquel que ha sido despojado de la justicia que le pertenece, a aquel que ha sido despreciado por todos; a ése, señores, no puede exigírsele que sienta un profundo amor a su Patria porque pedir eso sería exigir a la Nación que el ochenta por ciento de sus hombres fueran héroes, y en la Nación no puede haber un porcentaje tan alto de héroes: salen dos o tres por cada cien hombres. Eso, señores, es lo que estamos tratando de forjar: que todos los argentinos amen a su Patria, porque su Patria los ama a ellos; porque los que tienen obligaciones y responsabilidades luchan por aquellos a los que en la vida la fortuna no les ha sido propicia o bien han tenido la desgracia, desde niños, de no poseer las posibilidades de llegar a conquistar una posición.

Señores: En esta Constitución se está forjando ya el principio nuevo de que el patriotismo nace en razón directa de lo que el Estado puede hacer hasta por el último ciudadano de la República.

Por eso, señores, al sancionar los constituyentes una Constitución en cuya base podemos fundamentar un nuevo sentido ideal de la nacionalidad y sustentar un patriotismo individual y colectivo, en donde el pueblo siente la real sensación de dignidad y de justicia en toda su legislación basada en una Constitución justa, humana y patriótica, entonces, señores, la Nación comienza una nueva etapa de su vida, donde el noventa por ciento de su población está unida por un sentido de solidaridad patriótica indestructible, que no cederá ante la acción destructora del tiempo ni en las sombras de un olvido culpable.

Por eso, al entregar a cada uno de los señores convencionales la medalla peronista, instituida para premiar a los hombres que han prestado un servicio distinguido a la Nación y a nuestro Movimiento, el Consejo Superior lo ha hecho con la más absoluta justicia, porque ustedes tendrán siempre el timbre de honor de haber comenzado a establecer en esta tierra un patriotismo justo, basado en la realidad de la vida y no en la ficción a que nos han tenido acostumbrados hasta nuestros días. Lo tendrán, señores, y el tiempo lo dirá cuando inmensas masas del pueblo argentino, imbuidas de este sentido y de este sentimiento de nacionalidad, creen las bases de la verdadera Argentina, unida indestructiblemente, porque en el germen de esta Constitución está la unidad nacional, que hasta ahora no la habíamos realizado en esta tierra.

Señores: Yo les agradezco en nombre de nuestro Movimiento cuanto ustedes han realizado. Les agradezco igualmente el ejemplo que ustedes han dado a nuestro Movimiento, manteniendo una férrea disciplina, un permanente sacrificio en el cumplimiento del deber, un absoluto acatamiento de las dilucidaciones de conjunto, sin que en ninguno de ustedes haya surgido jamás la duda de si debía plegar su opinión a la mayoría. En los cuerpos colegiados como esta Convención, a la que han concurrido hombres de todas las latitudes de la República, haber obtenido una absoluta unidad de concepción y una perfecta unidad de acción es un mérito que habla de la disciplina, del sentimiento de responsabilidad y de la capacidad de cada uno de los señores convencionales. Por todas esas virtudes que ustedes han puesto de manifiesto es que quiero agradecerles en nombre de nuestro Movimiento, que los tendrá siempre presentes como hombres que pueden servir de modelo a las futuras generaciones de nuestro partido.

Al regresar a vuestras respectivas provincias, yo solamente os pido que esta Constitución, que es nuestro orgullo, que es la etapa de la consolidación de nuestro trabajo y de nuestra tarea, la llevéis, la hagáis conocer en todas las regiones de nuestra tierra. Esta Constitución no necesita propaganda, le basta solamente con que sea conocida y comprendida por nuestro pueblo para hacerla triunfar ahora y en el futuro.

Todo cuanto se pueda hacer en este sentido será poco, porque es indudable que el conocimiento de cuanto la Constitución establece será la base para que el pueblo argentino la defienda aun con su propia vida para evitar que malas intenciones, malas interpretaciones o los engaños a que el pueblo estaba acostumbrado vuelvan a producirse en su aplicación que de ella surja en el futuro.

Nosotros somos los custodios, los que la hemos sancionado, los que la hemos jurado y todos los que en el futuro la juren para ocupar distintos cargos o empleos de la Nación. Cada uno de nosotros debe convertirse en un propulsor activo de esta Constitución. No es suficiente elaborar una Constitución, no es suficiente sancionarla; es más que necesario, es indispensable imponerla y hacerla cumplir. Por esa razón, ustedes, que han sido los verdaderos artífices de esta conquista que la Nación ha alcanzado, deben transformarse en los defensores más pertinaces de su aplicación correcta. Deben ser ustedes los verdaderos apóstoles de esta Constitución para propagarla, difundirla, interpretarla y vigilar su cumplimiento en todas las regiones del país. Es decir, señores, que entendemos que el mandato de los Convencionales Constituyentes del 49 se extingue solamente con la propia vida y, entonces, deberemos luchar todos por imponerla.

Para mí hubiera sido una inmensa satisfacción haber podido agradecer, en nombre de la Nación, a todos los convencionales constituyentes su colaboración, pero sabemos que, como presidente de la República, tengo que limitarme a agradecerles solamente a ustedes esta acción benemérita al servicio de la Patria.

Para mí, señores, es satisfactorio el hecho de que ustedes hayan tenido la amabilidad de recordarme en esta ocasión como jefe de un movimiento que tiene su mirada puesta en el cielo y en nuestra bandera, que no tiene otra inspiración que el bien de la Patria y que no le guía otro interés que el de tratar de hacerla más grande y a sus hijos más felices.

Y es en ese sentido que, invocando a la Patria, invocando los sentimientos superiores del espíritu argentino; olvidando, como debemos olvidar, los agravios y las pasiones, hago un ruego a Dios para que derrame

sobre esta tierra las bonanzas que tenemos derecho a esperar como pueblo de paz y de trabajo. Y le pido que a nosotros, que desde aquí abajo ayudamos al destino y a la fortuna tratando de darle a nuestra tierra bendita instituciones sanas que nos permitan mirar al cielo sin rubor en nuestra tarea de todos los días, nos ilumine a fin de cumplir con nuestra función con el espíritu levantado, el alma en alto, ofreciendo a la Patria en holocausto la vida, los bienes y todo lo que un hombre puede poseer.

Finalmente, agradezco a la Providencia que haya tenido para conmigo una tan amable decisión al permitirme convivir con ustedes todos estos días que ha durado la Convención Constituyente, persuadido de que con tan buenos camaradas la vida se hace luminosa y feliz, y esa luminosidad y felicidad es la que deseo para cada uno de vosotros y de vuestras familias, recordándoos con corazón de argentino y peronista y ofreciéndoos todo cuanto el amigo y el compañero puede ofrecer en la vida.

Además, señores, os pido que al regresar a vuestras provincias llevéis la absoluta y segura sensación de que el Partido Peronista no olvidará jamás cuanto vosotros habéis realizado en esta Convención Constituyente. No olvidará jamás vuestro espíritu de disciplina, de sabiduría, de capacidad y de subordinación, que es necesario para las grandes obras. No olvidará tampoco el Partido Peronista que en cada uno de nosotros existe un hombre de principios, un peronista firme, en quien el Partido puede poner un día su destino y su futuro confiado en que los llevaréis a buen puerto.

¡Que sea un día de gloria para todos los argentinos! ¡Que sea un día de gloria para todos los argentinos!

Señores: Me ha gustado, hace breves momentos, la iniciativa en favor de la Constitución, referida al artículo de su artículo 26, que establece que en esta forma no se admiten divisiones políticas. Demás señores, me ha gustado mucho la iniciativa de inclinación de excluir a la fuerza de la iniciativa de la ley, a fin de, por intermedio de su presidente, el amigo Perón, hacer llegar la feliz iniciativa a vuestro poder que, comprendiendo y apreciando la justicia de esta iniciativa, que tiene el carácter de un acto de justicia de inocentes inculcados por la comprensión que el pueblo de esta hermosa tierra, la Argentina, que en esta nueva Argentina no volverá jamás caer en solo por breves períodos.

Señores: Somos un pueblo nuevo. Nacimos al nacimiento de la nación civilizada. Hace apenas un siglo. Y nuestra vida representa el milagro

Con motivo del homenaje realizado por obreros e industriales del vidrio

23 marzo de 1949

Yo les agradezco infinitamente la amabilidad que han tenido ustedes de hacerse presentes con este recuerdo, que será para mí muy valioso.

El Sindicato del Vidrio, y, en general, el gremio también, en el cual comprendo tanto a las cámaras gremiales como a los vidrieros del sindicato, cumplen para mí una de las tareas y de las funciones más extraordinarias y satisfactorias.

Cuando nosotros iniciamos nuestro movimiento, que era una verdadera revolución en un país donde la conciencia social estaba todavía en pañales; cuando debimos enderezar nuestra marcha sobre un punto que sabíamos que era de lucha y que yo descartaba que era de un inmenso bien para la Nación; cuando desde las primeras horas de la Secretaría de Trabajo lanzamos nuestra doctrina, dijimos que el ideal que movía toda nuestra acción estaba sintetizado por una absoluta unidad entre las fuerzas del capital y las del trabajo, porque esa realización contaba con una dirección eficaz, inteligente y humana y con una ejecución que poseía el buen sentido de la colaboración y amplio espíritu de cohesión en la función común. Es lo único que crea en el mundo y en la vida.

Las luchas entre el capital y el trabajo son siempre destructivas y no hay ganancias en ellas, ni para una parte ni para la otra. Y como nosotros queríamos una Argentina constructiva y no destructiva, sumábamos un tercer factor que debía ser de colaboración y de servicio permanente a esos intereses representado por el trabajo o representados por las fuerzas directivas de ese trabajo, por el capital que financia ese trabajo. Agregábamos un tercer factor que era el Estado, el Estado al servicio de esas dos fuerzas.

Eso es lo que nosotros, desde la primera hora, dijimos: al servicio honesto de todas esas fuerzas, para protegerlas, para ayudarlas y para posibilitarlas.

No escapaba en ese momento a nuestra reflexión que para llegar a completar este magnífico panorama de esfuerzos de conjunto que representan la actividad laboral, la dirección del trabajo y el control de todas las fuerzas por el Estado iban a producirse luchas, y que esas luchas iban a durar bastante tiempo, porque desgraciadamente no es la comprensión lo que caracteriza al hombre de nuestros días. Es más bien un cierto dejo de rencor, de incompreensión y de deseos de lucha, que los vemos manifestarse entre los países en el mundo y entre los ciudadanos en las naciones.

Nosotros queríamos terminar con ese estado de lucha que no puede conducir jamás a una labor constructiva. Al hacerlo, señores, y al realizarlo, yo contemplo en este momento la fortuna que acarrea la comprensión de los problemas generales por sobre los problemas parciales, y veo a esta actividad tan importante dentro de las actividades nacionales —y quizá cada día más importantes—, perfectamente equilibrada. Por una parte, tenemos la protección que han recibido los obreros por parte de las fuerzas patronales; y por la otra, las fuerzas patronales protegidas por el Estado, para que ellas puedan, en su industria, colocar dentro del país su producción, a fin de que no sea reemplazada por las producciones extranjeras que pudieran haberse introducido en el país en concurrencia con las que mantienen dentro del panorama nacional al gremio y a las fuerzas laborales.

Señores: Podríamos decir que nuestra revolución ha protegido a los obreros y producido, en cierta manera, una elevación de sus salarios, que ha incluido en los costos de producción. El perjuicio que nosotros podremos haber ocasionado con esa política a los industriales del vidrio, la compensamos no dejando entrar al país, para que le hagan competencia, las viejas producciones de vidrios y cristales que en el mundo están tan extraordinariamente avanzadas y desarrolladas. ¿Por qué hicimos eso? Porque si no hubiéramos seguido esa política, probablemente habría ocurrido lo mismo que ocurrió en el año 1917 y 1918 —como recuerdan los señores industriales—, en que ellos pudieron haber hecho surgir sus industrias de una manera extraordinaria, pero la falta de protección del Estado no les permitió dar el paso que hoy está comenzando a dar la industria del vidrio dentro de la Nación. Y yo les prometo que mientras permanezca en el gobierno seré en este sentido el más absoluto proteccionista, porque aspiro a que la industria del vidrio en la Argentina se ponga a la altura de cualquier otra similar del extranjero.

Cuando nosotros iniciamos esta campaña se caracterizó un *slogan* que fue muy común y muy difundido: que nosotros sosteníamos la necesidad de que en el país hubiera menos pobres, aunque para ello fuera necesario también que hubiera menos ricos. Yo confieso que al hacerlo me equivoqué, porque hemos obtenido en el país que haya menos pobres, pero también hemos conseguido que ahora haya más ricos. Yo no sé, señores, si esto podrá seguir siendo. Pero deseo fervientemente, desde el fondo de mi alma, que en este país haya el mayor número de ricos posibles porque nuestra intención no era perjudicar a los hombres que hubieran atesorado riquezas, sino que, al hacer ese milagro de la multiplicación, no lo hiciéramos en perjuicio de otros hombres, es decir que para atesorar en un lado tuviéramos necesidad de despojar en otro.

En países como la República Argentina, los hechos están demostrando que quizá haya un poco de dificultad en el nuevo acomodamiento de las cosas, en la discusión de unos derechos y de unos deberes. Estamos a tres años y medio de una revolución que no fue cruenta sino absolutamente incruenta, salvo hechos aislados, y eso, afortunadamente, se produjo no entre los trabajadores y sus empleadores, sino entre los grupos políticos que están acostumbrados a esas cosas. Ahora digo yo lo siguiente: ¿Podríamos pedir, a tres años y medio o cuatro, que un movimiento convulsivo como el que se produjo en la República llegara a lograr un acuerdo superior al que hemos alcanzado? Yo pregunto si en esta acción hemos provocado en el estado permanente del país alguna pequeña convulsión. No hemos producido perjuicios al trabajo, a la industria, a la producción ni al comercio. Lo que hemos hecho creo que debe ser agradecido por todo el país. Hemos terminado con una cantidad de monopolios que representaban al más grave peligro, tanto para los obreros como para los industriales, para los productores como para los comerciantes, que no buscan la acumulación del poder económico, para volverlo en contra de sus competidores, buscando la ruina de ellos. Es decir que en este campo también buscábamos que no existiese la lucha, y menos aún la lucha desleal, dentro de una actividad que debe ser constructiva.

Por eso mi inmensa alegría al contemplar este magnífico espectáculo en el que, en un homenaje tal vez inmerecido a hombres del Gobierno y a mi señora, hayan participado simultáneamente los señores industriales, los obreros y nosotros, que representamos momentáneamente a las fuerzas del Estado. Esto me colma de satisfacción porque soy un hombre que jamás he soñado en encender luchas en mi país, sino, por el contrario, en buscar la armonía, la tolerancia, la comprensión y la colaboración entre

todas las fuerzas del país. Por esa razón, agradezco íntima y profundamente tanto esta hermosa medalla, que me habilita como socio honorario del sindicato, cuanto estos magníficos obsequios de los señores industriales. El Sindicato de la Industria del Vidrio tiene un honor especialísimo entre todos los demás sindicatos del país porque el primer ministro de Trabajo ha sido vidriero, y no me he equivocado en manera alguna en la elección del viejo Freire para el cargo de ministro de Trabajo, porque he observado siempre en él el inmenso margen de tolerancia que deben tener los hombres cuando son equilibrados y les ha servido para algo el haber vivido ya toda una vida. Este secretario de Trabajo y Previsión proveniente de las fuerzas obreras ha tenido la virtud de no apasionarse jamás y de ser absolutamente leal en sus decisiones y equidistante en la apreciación de sus problemas. Esto es una honra para los trabajadores argentinos, entre los que hay hombres prudentes y en los cuales la vida ha dejado su huella de sabiduría para enseñarles una cosa que muchos, después de haber vivido toda una vida, no han aprendido todavía: la tolerancia. La tolerancia y la absoluta rigidez en la aplicación de la justicia, que es lo más difícil de conseguir.

A Freire, un obrero vidriero, lo he visto intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo con una tan absoluta armonía en sus decisiones, sin inclinarse jamás a uno u otro lado, que ello me demuestra que es el hombre con el tacto, el tino, la prudencia y la ecuanimidad necesaria para un puesto de esta naturaleza.

Es necesario que comprendamos que ésa es la verdad, porque nosotros no hemos venido, como innovadores, a quitar una injusticia para instalar otra. Hemos venido a suprimir una injusticia para fijar la justicia. Eso lo hacemos por inteligencia y comprensión de los problemas, porque si nosotros, en vez de instaurar una verdadera justicia, hiciéramos una injusticia hacia el otro lado, la solución no podría ser duradera: duraría muy poco, porque la injusticia puede producirse en casos aislados, pero cuando es permanente no hay hombres que la puedan resistir. He dicho muchas veces que el clima de la injusticia es demasiado terrible para que el hombre se acostumbre a vivir en él. Cuando esa justicia rija sin inclinarse a un lado ni al otro podrá ser duradera, porque tendrá, conforme a las fuerzas del capital, a las del trabajo y a la representación de las fuerzas estatales. Si esa trilogía se produce, viviremos en el mejor de los mundos posibles, donde nadie será atropellado, donde habrá una ley que vele por todos y todos por el cumplimiento de ella, porque cuando una ley es sabia, nadie tiene más interés en defenderla que el propio pueblo.

En el acto de inauguración de los cursos para coroneles

2 de abril de 1949

Señores:

Es para mí siempre un gran placer llegar a la Escuela de Guerra, donde tantos años he pasado como alumno, primero, y como profesor, después, y observar que en el curso de los señores coroneles muchos han sido alumnos míos hace años. Por esa razón, por esos hermosos recuerdos de las mejores horas de la vida militar, que son las que pasan en el estudio, se imaginarán cuán grande es el placer que experimento al poder dirigirles ahora la palabra.

La inauguración de un curso superior o de estudios superiores de la conducción, como es éste, implica una profunda reflexión, en los hombres que lo han de dirigir y en los que han de realizar la tarea. Respecto a la conducción, señores, a pesar de los siglos que van corridos, todavía no se ha dicho la última palabra sobre cuáles son los métodos ni cómo se puede llegar a formar un conductor. El más grande conductor de todos los tiempos para mí, Alejandro el Grande, tuvo como maestro a un gran filósofo, Aristóteles. Es probable que él le haya enseñado lo que sabía sobre la guerra. El segundo para mí es Napoleón, que fue un autodidacta. Él probablemente nació y se conformó así mismo como conductor. Podríamos analizar todos los demás que les siguen, en orden de mérito, en la conducción y encontraríamos distintas personalidades.

Si analizamos la conducción durante la guerra o en su realización misma, llegamos a obras maestras de preparación y de instrucciones de los comandos y tropa, como fue la Guerra del 70, por ejemplo, pero también en la Guerra del 39-45. Los mejor preparados han sido derrotados. Indudablemente para eso ha sido necesario poner diez elementos donde la

guerra exigía uno a su frente. De manera, señores, que es tan amplio, tan extraordinariamente amplio el campo de la realización de la guerra, que los métodos surgen de acuerdo con las necesidades propias de los países que se preparan para la guerra.

Hoy no hay métodos; hay países, hay objetivos, hay necesidades, y cada soldado debe prepararse para ese caso concreto. Se equivocarían si se prepararan para todos los casos que se puedan presentar. El estudio de todos esos casos que se puedan presentar no sirve para la guerra directa, porque es difícil que se presente el caso que uno estudia; se presenta siempre uno diferente, pero ése prima como una gimnasia de los comandos para ser más sabio en todas las oportunidades.

El curso que se inicia, en mi concepto, debe tener estas dos finalidades: la gimnasia de los comandos, para ser más sabio y más capaz en todas las oportunidades, y el estudio del caso concreto en toda la República Argentina de lo que puede ser la guerra de acuerdo a las hipótesis que se pueden plantear, primero en el campo internacional y después en el campo militar, tomando en el aspecto militar las tres fuerzas que representan las fuerzas armadas.

Señores: La necesidad de estos tipos de cursos está impuesta por la necesidad de la República Argentina. No podríamos pensar, ni contaríamos en nuestras operaciones con un Alejandro o un Napoleón; pudiera ser que apareciesen, pero no lo debemos contar prácticamente, ni podemos pensar que pondremos diez unidades donde solamente se necesite una, porque no tenemos capacidad para hacerlo. Luego, no nos queda más que una sola obligación: prepararnos de la mejor manera y estudiar más acabadamente cada una de las hipótesis que se pueden presentar, y así obtendremos la más alta capacitación para la realización. Es lo que la lógica, lo que las necesidades nos aconsejan con los medios que tenemos y en la situación en que estamos: preparar de la mejor manera la conducción. Lo demás es obra de Dios y de los hechos que no podemos gobernar nosotros, desgraciadamente, aunque lo queramos.

Sé que hay muchos que no son partidarios de esta clase de cursos, de los cuales yo siempre en forma personal he sido muy partidario. Pero hay una escuela negativa que ha influido en todas las fuerzas armadas del mundo desde que los griegos empezaron a estudiar estas cosas, una teoría negativa que dice que el conductor nace, no se hace. De manera que si no ha nacido, es inútil que nos empeñemos en hacerlo, y así toda esta preparación en cuanto al conductor es negativa. Esa escuela negativa ha seguido

gravitando. En fin, hay que preparar bien la tropa y esos comandos que se hacen en la guerra misma. Por eso, hay gente que se dedica a tener ejércitos, más o menos mercenarios algunos, otros de voluntariado, y no preparan al pueblo esperando el momento para hacer el gran esfuerzo.

Sin embargo, muchas veces la guerra ha favorecido esa teoría y otras veces la ha contradicho en los hechos, cuando pequeños ejércitos han hecho esfuerzos tan grandes que han merecido toda clase de elogios. Así tenemos casos que se pueden escalar a lo largo de toda la historia. Alejandro, con cincuenta mil hombres, derrotó a un millón de persas, y en la Guerra de 1914-18, en la Prusia Oriental, con un tercio de las fuerzas casi se aniquila a los tres tercios. Pero una cosa debe surgir como indispensable para los hombres, y es que existe una disciplina científica que guía la guerra y ésa se la debe adquirir no teóricamente, sino prácticamente.

Estos cursos cumplen la tarea que corresponde a las Fuerzas Armadas. Mejor si se realizan con marinos, militares y aviadores, porque en la guerra, desgraciadamente, no existen fronteras entre esas fuerzas en la actuación. El objetivo es único y por lo tanto el trabajo ha de ser también único para su coordinación.

Señores: Si estos cursos pueden después ser ampliados para hacer intervenir a todos los ministerios en la realización de esas actividades, entonces habremos completado de una manera definitiva el cuadro.

No es un secreto para ningún profesional que hoy la guerra no abarca solamente el campo de las actividades militares, navales o aéreas. Hoy la guerra la hacen todos, hasta los niños, y el que no la hace, la sufre. Éste la hace con medidas negativas, metiéndose en los refugios cuando se debe meter o trabajando en tareas subsidiarias, como lo hacen los chicos, las mujeres y los viejos, porque hoy nadie puede escapar a eso. Por esa razón, ¿cómo podemos pensar que en este tipo de operaciones solamente deben intervenir los coroneles y generales?

Señores: Si pensamos cómo puede producirse la próxima guerra, vamos a tener una idea de las necesidades de prepararla en una forma integral.

Yo espero que la guerra próxima no comenzará precisamente por operaciones militares en el noventa por ciento de los países que han de realizarla, sino que comenzará por movimientos populares que pueden culminar fácilmente en la guerra civil. Así empezará la próxima guerra. Hoy los gobernantes del mundo no están en condiciones de decidir con qué bando van a estar, porque la población se divide en dos bandos irreconciliables, uno de los cuales se va a lanzar contra el otro, y ese país es-

tará con el bando guerrero que decida en la guerra civil que se va a plantear dentro del país con sabotajes, con perturbaciones, con asesinatos en masa, con todas esas "hermosuras" que tiene la guerra moderna.

Una vez que cada país haya resuelto su problema interno, recién se va incorporar a la lucha internacional. Éste es el problema sobre el cual tenemos que pensar, en la decisión de ésa que es la primera y definitiva etapa de la guerra.

¿Cómo hay que preparar esta guerra? ¿La va a preparar, como antes, el general, formando su ejército, su cuadro? No; es el gobierno quien tiene que preparar la guerra y anular la lucha civil para que no se produzca antes de ir a la guerra. Hay que coordinar esa acción tomando las masas y evitando que estén fraccionadas para que no se produzca un caos en el país.

Ésta es una actividad que en el mundo moderno ha llegado a un grado de complicación tan extraordinario que hay que estudiarlo, y estudiarlo profundamente. No hay que esperar que venga la guerra para decidirse. Hay que decidirse ya. Cuando llega la guerra, es tarde para resolver problemas.

Me podrían decir a mí que el ejército, la marina y la aeronáutica han preparado magníficamente una acción guerrera, pero si me dijeran que el pueblo se encuentra dividido en dos bandos, yo respondería que todas esas soluciones militares están coligadas en el aire, porque esas decisiones pueden servir si en la guerra civil triunfa un bando, pero si no triunfa el otro. Lo que hay que evitar, para hacer posible esa acción, es la guerra civil, y evitarla desde el tiempo de paz.

Afortunadamente, nosotros creo que no vamos a tener ese tipo de problemas, y debemos luchar desde ahora en adelante para ir marginando paulatinamente la posibilidad de ese conflicto previo a la guerra si queremos que sean posibles todos esos planes que ustedes van a estudiar. Si no, ellos no tendrían ningún valor porque caerían antes de iniciarse la guerra. Esto impone la necesidad de la marcha absolutamente armónica, no solamente de las fuerzas armadas entre sí, sino de los comandos de las fuerzas armadas con los comandos de gobierno y administración del Estado, que son los que preparan los índices de toda naturaleza del país para que sea posible afrontar la guerra y para que no se produzca un levantamiento y tengamos que luchar entre nosotros en vez de hacerlo contra el objetivo común.

Por eso, señores, yo apoyo decididamente la idea de realizar estos estudios de conjunto entre las fuerzas armadas y los ministerios nacionales como una realización del concepto de la *nación en armas* en su preparación para aquello que hasta ahora hemos hecho teóricamente, y sin valor efectivo en realidad. Es inútil tener secciones y divisiones de defensa nacional para tener allí abúlicos empleados que no hacen nada más que hacer circular papeles que en realidad no tienen ningún valor. Mientras sigan funcionando esos organismos totalmente inoperantes, no vamos a ninguna parte. Esto es preciso trabararlo, hacerlo como una fuerza de permanente realización; lo teórico, señores, en esto es papel pintado. No tiene ningún valor. Por ello hay que empezar, no por una organización llena de agujeritos y cuadros, como nosotros vemos a menudo, llenando eso después de empleados para tener un frondoso presupuesto que no hace más que alimentar a incapaces e incompetentes; lo importante es realizarlo sin cuadro ni agujeritos, formando la conciencia de los hombres que van a trabajar en conjunto. De ahí es de donde va salir la realización, sin necesidad de los cuadros ni de los empleados, porque hay que llevar esto a la conciencia de los funcionarios, de los altos funcionarios; y cuando ellos estén persuadidos de la necesidad y la posibilidad de realizar esto, nosotros no necesitaremos más: ellos se van a encargar de formar esa organización, que ha de nacer desde abajo, y que son las organizaciones fructíferas. Las organizaciones de arriba son teóricas y generalmente inoperables.

Está de más decir que dentro de esa coordinación, que tomará a todas las fuerzas del Estado como una fuerza real en el estudio del problema, hay cosas que son indivisibles con el objetivo común, único, de ganar la guerra. El objetivo de ustedes es el más simple, aunque el más difícil: ganar la guerra. Para ello hay que voltear al enemigo, dejarlo indefenso, quitarle las armas y después imponerle nuestra voluntad: eso es viejo como la guerra.

Para obtener ese objetivo, ustedes deben capacitarse, primero, y después deben preparar esa acción organizándola bien, interesando a todo el mundo para que ayude a las fuerzas armadas, porque éstas solas en la guerra no van lejos si no tienen un pueblo que las alimente, las aliente y las capacite desde el interior. Todo eso se realiza por una acción de conjunto. Esas dos acciones separadas, la de los que van a obtener el objetivo y la de los demás, que van a abastecer la posibilidad de esa acción, son las dos faces, la guerra y el interior, que deben estar perfectamente coordinadas.

De ahí que los comandos de las fuerzas armadas y la Nación deban coordinar su acción desde el tiempo de paz en una forma indivisible. Si

A los productores rurales

3 de abril de 1949

La oportunidad de dirigirme a las masas laboriosas del campo es siempre para mí motivo de profunda satisfacción.

En el cumplimiento de mis deberes profesionales, a través muchos años y hasta en las más apartadas regiones de país, pude, antes de ahora, observar en forma personal y directa la vida de nuestra campaña. Conozco, pues, perfectamente la intensidad de vuestros esfuerzos y valoro la trascendencia de los sacrificios que realizáis, año tras año, en la dura faena del campo, identificada con el vigor económico del país y que tantas veces factores adversos la toman incierta y desalentadora en sus resultados.

De ahí nacen la simpatía y el interés que despiertan en mi espíritu el trabajo y la vida agrarios, y de ahí también que las cuestiones que suscitan los problemas que afectan su desenvolvimiento constituyen una preocupación permanente de mi Gobierno, que ha definido y concretado en su doctrina y sus realizaciones, de vasto alcance y significación, una política agraria de indudable sentido social.

Como gobernante que pondera, pues, en toda su magnitud la actividad rural a través de sus manifestaciones, aliento siempre el deseo de una comunicación más estrecha con vosotros y palpar personalmente en vuestro medio todos y cada uno de los problemas que os preocupan. Lamentablemente, la atención de las múltiples tareas de gobierno, que no admiten pausa y demandan esfuerzos y consagración totales, no siempre permiten satisfacer ese deseo.

No obstante esta circunstancia, tened la seguridad de que comparto y siento las mismas inquietudes y esperanzas de cada uno de vosotros, y que la atención de mi Gobierno no cede un solo momento en el estudio de los problemas del agro argentino. Aparte de la nutrida y completa informa-

ción que mis colaboradores inmediatos me proporcionan sobre la evolución de los asuntos agropecuarios, llegan a mis manos diversas peticiones de las entidades que os agrupan y que permiten conocer el alcance de vuestras aspiraciones.

Hace pocos días recibí un extenso memorial que he leído detenidamente. Se exponen en el mismo las satisfacciones que considero de la más vital importancia y de mayor actualidad para el agro, desde el trabajo asalariado rural, los arrendamientos, la provisión de semilla, hasta la comercialización o industrialización de los productos.

Puedo anticiparles, en estos momentos en que se inicia un nuevo ciclo de la producción agrícola, que todos esos problemas ya están siendo estudiados con la atención que se merecen por los organismos oficiales competentes, y que la consigna del Gobierno que presidio es la de mantener firmemente las directivas de un amplio apoyo al trabajo y la producción agropecuaria, fundamento básico o indestructible de la actividad económica nacional.

Por eso, estas palabras son de aliento y confianza, no obstante las dificultades que es preciso afrontar en la hora actual. La guerra ha terminado, pero subsisten las dificultades para organizar la paz.

El mundo siente la escasez de alimentos, pero carece de los medios financieros necesarios para adquirirlos en la medida de sus reales necesidades. Este desequilibrio entre necesidades y posibilidades de compra han tornado inciertas las condiciones del mercado internacional.

Nuestro país, como gran productor de artículos alimentarios y de materias primas, está en condiciones de concurrir con cantidades substanciales al abastecimiento de los pueblos que desean llenar esa función con plena conciencia de su responsabilidad. Para asegurar a nuestra producción agrícola y ganadera mercados estables y duraderos, se están realizando actualmente negociaciones comerciales con los más importantes países compradores de los productos de nuestro agro.

Acaba de financiarse en Washington un acuerdo internacional que fija precios para el trigo durante los próximos cuatro años. Nuestro Gobierno esta dispuesto firmemente a colaborar en la acción internacional concertada para organizar el mercado de producción y consumo de alimentos. Sin embargo, lamentablemente, las bases en que reposa dicho acuerdo impidió a nuestra delegación adherir al mismo. Observamos fundamentalmente que los precios fijados no eran suficiente garantía como para cubrir las contingencias del período abarcado. Además, señalamos

que la regulación de los precios de los productos agrícolas necesariamente debía guardar relación con el nivel de precios de los productos manufacturados.

Con esto queremos significar que nuestro Gobierno no puede asumir la responsabilidad de comprometer los precios de venta de nuestro trigo, mientras que el costo en el mercado internacional de los combustibles, de la maquinaria agrícola y de los otros elementos esenciales que intervienen en la producción continúan elevándose sin medida, como está ocurriendo en los años posteriores a la terminación de la guerra.

Tradicionalmente, nuestro país se caracterizó en el concierto de las naciones productoras agrarias por los bajos costos y por el alto grado de calidad de sus producciones. Ello se debía, principalmente, a nuestras excepcionales condiciones geográficas de suelo y clima y al bajo costo de la mano de obra. La política social del Gobierno de la Revolución modificó uno de esos factores al elevar sustancialmente el estándar de vida de la población campesina.

En tal sentido, no podemos ni debemos retroceder. Pero para compensar ese factor de incremento en el costo, multiplicaremos nuestros esfuerzos para aumentar la eficiencia del trabajo rural. Para ello es imprescindible importar en grandes cantidades, y dentro de un plan racional y orgánico, los equipos mecánicos más modernos que reemplacen con ventaja el trabajo rudimentario.

Aspiramos a que la máquina sustituya en el campo el trabajo meramente muscular y que nuestro campesino sea un obrero que dirija su explotación con capacidad e inteligencia. Así lograremos modificar el trabajo rural y abaratar los costos. Y si se llegara a producir algún desplazamiento de mano de obra, sería rápidamente absorbido por los otros sectores de la actividad nacional.

El Gobierno está dispuesto a dedicar una importante proporción de divisas para adquirir la maquinaria agrícola que requiera el adecuado desenvolvimiento de la actividad rural.

Medimos exactamente la responsabilidad que, ante los hechos expuestos, emergen para el Gobierno. Pero sin alarmismos ni decepciones; antes, por el contrario, con serena confianza en el provenir, debo decir a los agricultores que me escuchan que estamos decididos a seguir prestando el más franco apoyo a las actividades agrícolas, para que puedan desenvolverse sin dificultades y no quede una sola explotación del campo

sin rendir a la colectividad y a la economía nacional el preciado fruto de la tierra.

La obra del Gobierno en lo que se refiere al agro tiende a alcanzar soluciones integrales, orgánicas y permanentes, e indudablemente, como expresión suprema en que se ha plasmado la doctrina revolucionaria, debemos señalar la reforma de nuestra Carta Magna sancionada recientemente por una Convención soberana, exponente de la voluntad y de los ideales del pueblo argentino en la hora presente.

El artículo 38 de la nueva Constitución establece que "la propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización del campo, o intervenir con el objeto de desarrollar o incrementar su rendimiento en interés de la comunidad y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva".

En el artículo 39 se completa el pensamiento cuando dice que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social, definición fundamental de toda nuestra concepción política, que reafirma y amplía el artículo 40 al expresar que "La organización de la riqueza y su explotación tiene por fin el bienestar de un orden económico conforme a los principios de justicia social".

Impulsamos así el espíritu de solidaridad en la defensa y dignificación del trabajo, para distribuir más equitativamente la riqueza. En la ardua empresa no faltan por cierto serios escollos que sabremos superar, pero contamos con nuestra firme voluntad de ayudar a los productores rurales con medidas de orden práctico que contemplen graves situaciones de emergencia.

El Poder Ejecutivo tiene a consideración un decreto por el cual autoriza el Banco de la Nación a disponer la suma de hasta noventa y cinco millones de pesos en el otorgamiento de créditos a los agricultores, con intereses a cargo del Estado, para hacer frente a los gastos de siembra, reposición de existencias tamberas y gastos de subsistencia de la familia del colono en las zonas afectadas por factores climáticos adversos en el año 1948.

La ley de arrendamientos y aparcerías frutales, sancionada por el Congreso el año anterior, representa sin duda un valioso estatuto legal que ha de lograr que los derechos y obligaciones de propietarios se cumplan efectivamente y se llégue a un equilibrio fructífero que arraigue a la fami-

lia campesina en la tierra y sea a la vez un factor de progreso de nuestras explotaciones.

La sanción de esa ley satisface legítimos anhelos de los agricultores arrendatarios, que constituyen la mitad de los que se dedican al cultivo del suelo, y así lo han expresado en forma inequívoca las entidades más representativas del medio rural. El 1° de junio próximo, fecha en que comenzará a regir dicha ley, serán puestos en movimiento los organismos que la misma crea, para lo cual el Ministerio de Agricultura dio término a la pertinente reglamentación, delicada tarea que ha sido llevada a cabo consultando en repetidas oportunidades la opinión de sectores interesados.

El Gobierno tiene esperanzas de que la aplicación integral de esta ley será ampliamente beneficiosa para la vida rural por la influencia que ejercerá para alcanzar el anhelado equilibrio entre los intereses de los sectores vinculados con la explotación de la tierra.

Quiero que mi palabra sea de aliento y de fervorosa incitación a que redobléis vuestros esfuerzos, seguros de que para este Gobierno no existe otra norma que la que manifestó el 1° de mayo de 1944: "Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas".

El Gobierno está firmemente dispuesto a asegurar, tanto al productor agrícola como al ganadero, precios compensatorios, cualesquiera sean las contingencias a que nos veamos abocados, pues estamos dispuestos a afrontarlas sin permitir el sacrificio del productor. Conforme con estos principios, y luego de prolijos estudios sobre los costos de producción, el Gobierno ha resuelto adquirir la cosecha de maíz al precio de 15,50 pesos por quintal.

Tal política demuestra que el propósito del Estado al hacerse cargo de la comercialización de las cosechas no es de realizar beneficios circunstanciales. Nuestro propósito es de un alcance mucho mayor y más elevado y persigue estabilizar los precios de los productos del campo a niveles que resulten remuneradores y aseguren el normal y continuado desenvolvimiento de esta actividad básica para la economía de la Nación.

Señores productores: Mi mayor satisfacción como gobernante sería que al término de este mensaje hubiera logrado, como lo espero, retemplar vuestras energías y vuestra confianza en el futuro de la empresa agropecuaria, persuadidos de que nada ni nadie podrá torcer mi inquebrantable voluntad de trabajar sin descanso por la felicidad de todos los argentinos y de labrar, como ya lo entrevemos, una nación grande y justa.

En la Casa de Gobierno, ante los miembros del Congreso Internacional de Neurocirugía

7 de abril de 1949

Señores:

Agradezco extraordinariamente a la Providencia que me permita tener el gran honor y la gran satisfacción de tomar contacto con los señores que llegan hasta nuestro país para ocuparse de una actividad tan importante como la que ustedes han desarrollado en este congreso.

Siempre he sentido un gran afecto por los médicos y la medicina. Mis antepasados han sido médicos y quizá ese poder ancestral actúa dentro de mí. Yo tendría que haber sido médico, pero he sido jefe militar. Abracé esta carrera, pero guardo un gran cariño por la profesión médica, a la que sé tan ligada a la acción que nosotros tratamos de desarrollar desde el Gobierno. Nuestra acción, señores, se evidencia en este aspecto por la preocupación que hemos puesto en todo lo que se refiere a la conservación del material humano. En nuestro país teníamos buenos toros. Gordos, fuertes; los mejorábamos todos los años. Pero teníamos un argentino que cada día iba siendo cada vez menos gordo y más débil. Nosotros creemos que el material humano de la Nación es, sin duda, más importante y que, mediante la ciencia, tenemos que ir perfeccionándolo y mejorándolo intelectual, espiritual y materialmente.

Es así que cuando yo me hice cargo del Gobierno no existía en nuestro país todavía un Ministerio de la Salud Pública, aunque habían ya organismos secundarios encargados de esa función de la misma manera que existían los departamentos de sanidad vegetal y de sanidad animal.

Nosotros hemos tratado de elevar la importancia de los servicios asistenciales de medicina preventiva en todos sus aspectos. Es indudable que estamos trabajando un poco apresuradamente, pero es que queremos

ganar un poco del tiempo que durante tantos años se ha perdido en el cuidado de la salud de la población.

El Gobierno interpretó desde los primeros momentos la necesidad de organizar la defensa de la salud de la población, y por mi parte siempre he pensado que si es necesario combatir a los males, hay que organizarse, llegar a la forma más racional de combatirlos, a fin de que con el menor esfuerzo tengamos el máximo de provecho.

He pensado que el sistema empleado hasta ahora en nuestro país no satisfacía en manera alguna esa necesidad. Los médicos egresaban capacitados, se capacitaban más durante el desempeño de su profesión, pero constituían siempre cuerpos de francotiradores que defendían individualmente a nuestros hombres contra las enfermedades. Si para defendernos de una agresión de cualquier carácter le entregáramos a cada hombre un fusil y le enseñáramos a tirar, nos defenderíamos, pero no de la mejor manera. Es necesario organizar ejércitos, organizar la fuerza que ha de combatir, con unidad de concepción y con unidad de acción. No sé por qué a los flagelos y a los males colectivos íbamos a combatirlos con médicos que actuaban cada uno por su cuenta, sin organización alguna y en una forma más o menos personal.

En ese sentido, hemos interesado a todo el cuerpo médico argentino para organizar la lucha común contra los males colectivos. Creemos que todavía no hemos hecho mucho; hemos hecho muy poco, pero estamos trabajando aceleradamente para hacer lo más que podamos, a fin de recuperar todo el tiempo perdido en la defensa de la salud.

Nosotros teníamos aquí males muy graves, como el paludismo, con el que, afortunadamente, por la acción enérgica con que se lo ha combatido, estamos terminando; la tuberculosis, la sífilis, la lepra, flagelos que, descuidados durante tantos años, han ido progresando día a día. Encaramos el combate sistemático, con fuerzas organizadas, contra esos males colectivos.

Todo esto, señores, sería una parte de la ayuda para la lucha que los médicos desarrollan contra las enfermedades. Pero creemos que el Gobierno ha ayudado mucho a la defensa de la salud de la población por un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y, especialmente, de la masa menos pudiente. La elevación del estándar de vida, como también el mejoramiento de las condiciones de la vivienda y de todos los servicios sanitarios de la población, nos van permitiendo observar índices muy favorables en el desarrollo de la salud y de la demografía en general.

Sé bien que este programa, señores, a todos los médicos les ha satisfecho profundamente. Cualquiera sea su manera de pensar o de sentir, hay una cosa que el médico no puede olvidar jamás, y es su juramento, formulado al hacerse cargo de sus funciones, de curar con lealtad y con amor a sus semejantes.

Esta obra realizada, que aspiramos a que sea inmensamente superior, la iremos llevando adelante paulatinamente con toda nuestra decisión y con todo nuestro esfuerzo, porque creemos que si es necesario defender todos los factores que juegan en los distintos órdenes de la actividad nacional, no hay ninguno cuya defensa merezca ser enmarcada con más decisión que el propio material humano del país. Es por eso, señores, que el Gobierno ha prohijado y promulgado el desarrollo de todas estas actividades con que nosotros estamos honrando a la ciencia argentina, al incorporar la colaboración de los países amigos, para que ellos nos envíen sus médicos y sus hombres de ciencia, quienes han de traernos un poco de la luz de que estamos necesitando desde hace tantos años.

En este sentido, yo agradezco profundamente a los señores neurocirujanos que han llegado hasta la República Argentina para preocuparse por el desarrollo de este congreso y les pido, en nombre del Gobierno, quieran aceptar, con nuestra palabra de agradecimiento y de cariño por las tareas que ustedes han realizado, el ofrecimiento de que, si alguno desea visitar el país, conocer el interior o viajar a cualquiera de sus latitudes, estamos a sus órdenes para que puedan realizar esos traslados o el estudio de zonas, lugares o regiones que quieran conocer y recorrer. Tendremos un inmenso placer en poner a disposición de ustedes todas nuestra posibilidades. Por otra parte, señores, éste es un país tranquilo, de gente de trabajo, donde ninguno de ustedes va tener el más mínimo inconveniente para desplazarse y moverse en todas direcciones; nuestra costumbre en este país es no preguntar a nadie quién es ni qué anda haciendo; tenemos confianza, esa confianza que nace de que nosotros también ayudamos a todos los que a esta tierra llegan para cualquier obra que quieran realizar.

En ese sentido, estamos totalmente a disposición de ustedes para lo que deseen mandar.

De la misma manera, ruégoles que se sientan como en su propia casa y que dispongan de nosotros como se dispone de un amigo que con toda sinceridad y toda lealtad ofrece cuanto tiene, porque no puede ofrecer más.

Señores, solamente quisiera decirle dos palabras más, y les ruego que no interpreten esto como que yo quiero hacer o ensayar mis armas políticas en esta oportunidad. Pero sí quisiera que cada uno de los señores que nos honra con su visita pudiera llevarse una noticia exacta y —como el que bebe agua en la propia fuente, que aunque esa agua sea igual a todas las demás, siempre representa un placer poderla beber en su propia fuente— poderles yo decir dos o tres palabras sobre lo que representa nuestro movimiento en el orden político interno del país.

La República Argentina ha seguido un desenvolvimiento natural dentro del tiempo de la evolución del siglo XIX y del siglo XX. Dentro de esa situación, la masa de la población argentina ha sido, como la de gran cantidad de países latinoamericanos, una masa totalmente sumergida, es decir, gente que en su medio de vida no ha tenido nunca lo suficiente para subsistir en estado de felicidad y de salud. Ésa es una realidad que ningún argentino puede negar cuando ha visto, como hemos visto nosotros y como todavía existen en el interior del país, masas profundamente sumergidas.

Nosotros hemos interpretado que de todos los problemas que el país debe resolver el primero y más fundamental es el de llevar esas masas sumergidas arriba de la línea de la vida; es decir, convertirlas en masas emergidas. Señores, ese problema se enuncia con una extraordinaria simplicidad, pero su solución se realiza con mucha más extraordinaria dificultad.

En muchos países la solución de este mismo problema ha costado millones de muertos. Afortunadamente, en nuestro país hemos podido realizar la emersión de las masas sin que para ello hayamos tenido necesidad de recurrir a la violencia en ningún caso. En nuestro país todavía no ha habido, por este problema, luchas cruentas de ninguna naturaleza; la nuestra es una revolución incruenta: no hemos peleado. Hemos discutido mucho, nos hemos enojado y peleado de palabra, pero nunca hemos pasado a los hechos.

Al realizar una reforma social como la que hemos llevado a cabo nosotros, elevando el estándar de vida y la dignidad del pueblo sumergido, cambiando la mentalidad de los hombres de trabajo para que no sigan pensando que el trabajo es una maldición bíblica, sino que es la virtud más profunda que el pueblo puede y debe tener para crear y para ser una nación grande y feliz, hemos cambiado todas las doctrinas anárquicas que se sucedieron dentro de nuestros organismos como consecuencia de una

reacción de las masas. Creo que a las masas no se las puede seguir engañando con promesas; hay que solucionarles sus problemas, y esa solución puede ser someterlas por la violencia o darles lo que en justicia les corresponda. Creo que la única solución es darles lo que en verdad les corresponde.

Nuestro país es suficientemente rico, y sus habitantes son capaces de arrancar esa riqueza a la tierra. No hay programa social, por grande que sea, que no pueda cumplirse racionalmente y con toda justicia.

Desde el año 1943 hasta el 1948 nuestra población ha aumentado su consumo en trescientos cincuenta por ciento. Solamente en el año 1948 nuestra población ha comido dos millones de vacas más que en el año 1947. Podrá decirse que no es científica la alimentación solamente de carne, pero cuando el hombre no tiene otra cosa que comer hay que darle los dos millones de vacas que consume hasta que creamos otra alimentación que permita al hombre medio de la población llevar un régimen alimenticio más científico.

Solamente en el año, nuestra población ha comido medio millón de toneladas más de trigo en pan; y yo les digo a los señores médicos que esto era una cuestión indispensable. En la República Argentina, país que ha exportado productos alimenticios a casi todas las demás naciones del mundo, en la conscripción militar había un margen del treinta por ciento de los conscriptos de veinte años que eran rechazados del servicio militar por debilidad constitucional o por desnutrición. Podríamos perdonar a un gobernante argentino que esos jóvenes tuvieran lepra, sífilis, tuberculosis y todas esas cosas; pero lo que no podemos permitir es que hubiera esa infraalimentación en un país donde la superproducción de elementos alimenticios ha hecho posible que se quemaran toneladas y toneladas de esos elementos como combustible.

Tenemos la inmensa satisfacción de poder decir que en nuestro país ese problema ha sido superado. Creemos que hoy nuestra población no se alimenta: come. Estamos transformando a ese hombre que come en uno que se alimenta, y eso es tarea de Salud Pública, que hemos de cumplir paulatinamente. Primero había que hacer comer a una enorme población de esta República que no comía ni siquiera lo indispensable.

Señores: ¿Qué podría hacer el doctor Carrillo, o que podrían hacer los médicos argentinos para mejorar la salud de esta población si nosotros mantuviéramos a las masas sumergidas, sin poder adquisitivo ni siquiera para lo necesario para comer? Estos problemas se penetran naturalmente

y marchan paralelamente; sería inútil gastar energías tan sólo para curar a los que se enferman por falta de alimentación.

Lo científico, lo lógico y lo natural es darles la alimentación necesaria; y en este país, ¿cómo puede ser un problema dar de comer a la gente?

Desde ese problema básico, hemos considerado a todos los demás problemas, y así hemos ido escalonando realizaciones sociales que nos han permitido y nos permiten afirmar que hoy el estándar de vida de la clase pobre, de la clase trabajadora argentina, está todo por sobre la línea de la vida; vale decir que hemos transformado a un país sumergido en un país emergido.

Trabajamos ahora en el aspecto económico para poder mantener la flotabilidad de esa nación emergida. Afortunadamente, Dios ha sido criollo, como decimos nosotros; Él nos ha dado todo lo que nosotros necesitamos. Los argentinos sólo necesitan hacer el esfuerzo de agacharse para recoger de la tierra nuestra todo aquello que a manos llenas nos ha sembrado Dios en ella. De manera que tampoco el problema económico es un problema grave.

Los argentinos debemos acostumbrarnos a trabajar, porque eso no nos gustaba mucho: ésa es la realidad. Ahora estamos acostumbrando a nuestros hombres a que trabajen. Nuestra doctrina fija que cada hombre debe producir, por lo menos, lo que consume, mientras esté en condiciones físicas y espirituales de hacerlo. No es tarea sencilla hacer trabajar a un pueblo que ha estado acostumbrado, como el nuestro, a una vida sumamente fácil. Sin embargo, encarando esto desde un punto de vista más espiritual que material, se va consiguiendo paulatinamente conquistar al hombre para el trabajo.

Tenemos nuestros problemas; hace pocos días, conversando con unos industriales, alguien me decía: "Vea, general, están imposibles los obreros; cada día quieren ganar más." Y yo, mirándolo, le dije: "Dígame, usted no?" "No, no —me contestó—; yo también." Yo le respondí: "Vea, señor, eso es lo humano, y yo quiero que todo el mundo gane más en este país. Porque cuando ganen más, será porque producen más. En el fondo, lo que hay que mirar es lo que repartimos; si eso es grande, le tocará más a cada uno; pero si es chico, tendrá que conformarse cada uno con lo poco que le corresponda. El secreto está en producir."

Señores: Con la reactivación económica que hemos realizado, con los planes de trabajo que hemos impulsado en el país, con un redoblamiento de la actividad de los hombres, nosotros estamos en condiciones

de decir que si el país consume el trescientos cincuenta por ciento de lo que consumía hace cinco años, vamos en tren de producir el trescientos cincuenta por ciento más para satisfacer las necesidades internas. Es decir que nosotros hemos creado la necesidad de producir: el hecho de producir viene sólo cuando la necesidad acucia y el apetito aconseja producir para comer. Es éste un problema que va a desarrollarse absolutamente solo en este país. Lo que yo sí puedo asegurar es que cuando termine mi Gobierno, el pueblo consumirá el cuatrocientos por ciento más de lo que consumía al hacerme cargo de él, pero producirá también el cuatrocientos por ciento más. Vale decir que trabajará cuatro veces más que lo que trabajaba cuando yo me hice cargo del Gobierno. Así me iré tranquilo a mi casa, en la convicción de haber prestado a mi país el más grande servicio que le pueda haber prestado, haciendo que los hombres tuviesen un estándar de vida que les permitiese vivir, y vivir con felicidad y con salud; y también el haber obtenido que, para conseguir eso, trabajen cuatro veces más que lo que trabajaban antes, con lo que al mismo tiempo se obtendrá un índice muy superior de salud en el medio de la población argentina.

Señores: Yo me he permitido hacerles entregar algunos de nuestros libros, entre los que va incluida lo que nosotros llamamos la Doctrina Peronista. La Doctrina Peronista analiza en sus fases de realización cada uno de estos problemas que implicaron en el país una reforma económica y una reforma política.

No podemos decir que definitivamente hayamos triunfado en todas esas reformas, pero lo que sí podemos decir es que hasta el momento actual hemos cristalizado esas reformas en una nueva Constitución para la Nación Argentina, que consideramos más justa, que atiende a un ochenta por ciento de la población que había sido olvidada en nuestro país y que traerá para la República bienes para nosotros todavía inimaginables.

Al poner ese libro dentro de nuestra bibliografía, lo hemos hecho para que ustedes tengan a mano una guía sobre cuál es la orientación y cuál es la fuente de este movimiento que nosotros hemos llamado Justicialismo, *que representa en el campo filosófico la elección de una tercera posición que no está con los sistemas del siglo XVIII y del siglo XIX, pero que tampoco está con los que se pronuncian por un colectivismo atomizador.* Estamos por la conservación de la base filosófica que sirvió para armar y mantener como *unidad organizada* a estas naciones nuevas, pero con grandes aspiraciones.

Nosotros pensamos que, en esta orden de ideas, es necesario devolver al hombre la fe en sí mismo, que en estos últimos tiempos la ha ido perdiendo. Y por eso hemos tratado de interesar a las masas en los problemas de la cosa política, y hemos conseguido que, cualquiera sea la categoría intelectual de los hombres, piensen de una manera o de otra, que ellos también estén interesados en el problema del país; que cada uno de los dieciséis millones de argentinos sepa que es un pequeño diente de ese inmenso engranaje que es toda la Nación. Hemos conseguido levantar la población e interesarla por el bien y por el destino del país. Reconquistado así, en nuestro concepto, el hombre, la reconquista de los demás valores materiales del Estado vienen solas, por acción de la reconquista del hombre.

Señores: Yo no deseo alargar esta conversación. Lo que sí puedo decirles es que, al análisis de los hechos a la luz de las realizaciones que nos ha sido posible alcanzar en nuestro Gobierno hasta ahora, nos sentimos satisfechos. Y repito que mi deseo es ofrecer a los señores que quieran viajar por nuestro país la posibilidad de efectuar viajes rápidos en avión, si quieren ver algunas de las obras, porque, aunque son neurocirujanos, creo que les interesará también echar un vistazo general sobre el país o sobre las grandes obras que se están realizando.

Si para ello los señores disponen de tiempo, yo les ofrezco con todo cariño y con mis mejores deseos la posibilidad de viajar por nuestro país. El señor ministro tomará las medidas para que ustedes organicen viajes rápidos a Córdoba, Mendoza, etcétera, para que puedan ver algunas obras que están en plena realización y tener una visión cabal del país. La República Argentina no es sólo Buenos Aires; en el interior hay problemas, sobre todo desde el punto de vista médico, muy graves que resolver. Buenos Aires es una cosa; el interior es otra.

Por eso, señores, para no llevar una idea posiblemente agrandada de la realidad argentina, convine ver un poco el interior, donde todavía tenemos defectos y males graves.

Finalmente, y no deseando abusar del tiempo de los señores, quiero decirles, como últimas palabras, que les agradezco profundamente que hayan tenido la amabilidad de llegar hasta esta casa para tener yo la inmensa satisfacción de poder saludarlos personalmente y ponerme totalmente a las órdenes de los señores para cualquier cosa, en cualquier momento y cuando los señores lo decidan, para realizar viajes, permanecer más tiempo o dedicarse a cualquier actividad, momentánea o definitiva. Como quieran

los señores. Les ofrecemos todo lo que podemos ofrecer de esta casa, que espero les haya resultado grata y que yo anhelo la sigan sintiendo como la propia casa de todos ustedes.

En la Plaza Independencia de Mendoza

9 de abril de 1949

Compañeros mendocinos;

Hace ya más de cuatro años, cuando asumí la dirección de este movimiento nacional, ofrecí al pueblo argentino quemar etapas hasta llegar a tener una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Desde entonces hasta hoy he dedicado todos mis esfuerzos a cumplir esa promesa, y debo confesar ante esta gran concentración de músculos y de corazones argentinos que no estoy arrepentido de haberlo hecho.

Confieso también que sin este maravilloso pueblo argentino, que es quien me ha inspirado y me ha acompañado en esta empresa, no habría podido cumplirla. Porque ésta no es una obra de un hombre; es la obra del pueblo, que se alcanza con la voluntad valiente de todo el pueblo argentino. No es una conquista ni la inspiración de un hombre: es la conquista de un pueblo y la inspiración viva en el corazón de ese pueblo.

Es por eso, compañeros, que jamás el general Perón ha empleado la fuerza de su ejército ni de la policía para cumplir los postulados que enmarcan nuestra doctrina. Mi única fuerza es el pueblo; y el día en que esa fuerza no me acompañe, habrá llegado la hora de abandonar todas mis ilusiones, todas mis inspiraciones, porque jamás he de poner la fuerza en contra de la razón. Para mí la razón suprema de la Patria es la obediencia a lo que el pueblo quiere.

Por eso, instado para que este acto simbólico tomase al pueblo juramento de someter y mantener por todos los medios la vigencia de la nueva Constitución, llego hasta la Plaza para dirigiros la palabra en demanda de ese solemne juramento, que yo lo interpreto, no como un simple juramento que se debe prestar a la República, sino como aquel por el que empeñé mi

En el Instituto del Trabajo de Mendoza

9 de abril de 1949

En primer término, deseo agradecer la infinita amabilidad que han tenido los señores del Instituto del Trabajo al obsequiarme con un proyectil del antiguo Ejército de los Andes. Para mí, un proyectil del Ejército de los Andes, forjado en bronce y carcomido por los años, luego del siglo de libertad que ya ha transcurrido, tiene extraordinariamente valor porque sé que no ha sido instrumento de otra cosa que de la libertad que los argentinos gozamos.

He dicho en una oportunidad, y quiero repetirlo hoy delante de los muchachos de la universidad, que la historia de la humanidad es el texto de cuanto ha sufrido la libertad en el mundo; vale decir que es el texto de la tragedia de la libertad del hombre y de los pueblos durante los siglos que ha vivido la humanidad.

Señores: Si esa libertad ha de tener su bandera levantada para que no sea jamás abatida, debe tenerla en la Universidad Argentina. Es ahí donde debe estar el fuego sagrado de la lucha por la libertad del hombre y por la libertad de la Patria. Si en la Universidad Argentina no estuviese ardiente y fogosa esa llama, es probable que el destino nos anunciara la caducidad de nuestra Patria. Mientras haya universidades que levanten esa bandera y que estén decididas a superarse a sí mismas para que ella se prolongue en el tiempo, nuestra Nación será libre y será grande.

Señores: Por segunda vez tengo la dicha de concurrir a este patio de honor del Instituto del Trabajo. En él comimos una vez en fraternal amistad contemplando el futuro. Hoy nos reunimos en la misma fraternal amistad para contemplar un año pasado. Y en estas palabras está lo que la Nación debe mirar para su futuro: que cada año podamos reunirnos una vez para planear el futuro y una vez para contemplar el pasado, y que al

reunimos en esa segunda vez tengamos la satisfacción que hoy tenemos de poder entregar sus diplomas a muchachos trabajadores, que sacrificando horas de descanso, vienen a capacitarse para hacer una Patria más libre y más grande, que todos anhelamos.

Si en horas trágicas para la República esta bala que me habéis entregado era un instrumento forjador de la libertad, en la horas felices que vive el país podemos presuponer que en el futuro el instrumento de la libertad y de la felicidad no será más un proyectil de cobre, sino la inteligencia cultivada de los argentinos y la habilidad manual de los trabajadores para, unidas en una conjunción hermosa, que es la única que hace grandes a los pueblos, podamos poner en marcha a esta Nación como la soñamos nosotros: una, unida, grande y libre para todos los tiempos.

Señores: Yo felicito a la Universidad de Cuyo; la felicito porque en ella no se han conformado, como el común de los hombres, por ahondar entre las cosas que otros han creado. Ellos, como es doctrina de nuestro movimiento, querían crear nuevas cosas. De ese afán de crear ha nacido este Instituto del Trabajo; de ese afán de crear surgirán miles de institutos de trabajo, para que en esta tierra el tiempo que se ha perdido sin capacitar al pueblo trabajador sea ganado a pasos agigantados; para que en cada obrero argentino, para que en cada trabajador argentino, haya un hombre que, consciente e inteligentemente, pueda seguir luchando por la grandeza de la Patria; para que esta Mendoza, tantas veces ilustre en la tierra de los argentinos, pueda tener al tope el pabellón que puso aquí San Martín hace más de un siglo; para que Mendoza, así como dio el ejemplo a los argentinos en la Independencia, les dé el ejemplo a los argentinos con su trabajo; para que, creada esta riqueza formidable de la tierra de los mendocinos, en el futuro pueda decir también la Nación: "Nos ejemplificó en el trabajo y nos ejemplificará en el futuro en la inteligencia y en el esfuerzo de los argentinos".

Señores: Felicito a la Universidad, felicito a todos vosotros que, siguiendo esa inspiración, os estáis esforzando por capacitaros. Y felicito a Mendoza, que tiene maestros y alumnos como vosotros.

No sé por qué arcano del destino, habiendo yo nacido a casi mil kilómetros de esta tierra, me encuentro tan profundamente arraigado en ella. Por eso quiero decir, para terminar, que ese orgullo, que esa inmensa satisfacción de que vosotros disfrutáis como mendocinos en la horas presentes, siento que me toca personalmente un poco a mí.

A estas felicitaciones y a estas satisfacciones, uno el intenso voto que formulo para que Mendoza siga por esta senda luminosa del saber y del trabajo, que la ha hecho grande, para que en el futuro todos los que la amamos tan profundamente como la amo yo podamos tener el orgullo y la satisfacción de seguir inspirándonos en su ejemplo como antaño, y como nos inspiramos hoy en su trabajo.

Con motivo de su visita a la provincia de San Juan

10 de abril de 1949

Queridos compañeros sanjuaninos:

Hace ya largo tiempo ofrecimos como programa para la realización de la Patria entera el construir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Todo cuanto un gobernante puede hacer cumplir con esta promesa ha sido ya realizado. Podemos afirmar que en nuestra tierra se practica ya la justicia social; podemos afirmar que nuestra tierra es económicamente libre de todo otro poder de la tierra y podemos afirmar, también, que nuestra Nación es absolutamente soberana en sus acciones y en su destino de cualquier otro poder del universo. Todo cuanto queda por realizar debe ser hecho por el pueblo argentino, hoy dueño de los destinos de la Patria.

En mi visita a Mendoza no podía dejar de llegar hasta San Juan por dos motivos fundamentales. Primero, porque siento que mis sentimientos de agradecimiento están ligados a este San Juan que en mis primeros pasos en la vida pública quiso la Providencia que yo pudiera iniciar una acción en beneficio del castigado pueblo sanjuanino, cuyo destino merecía más bien el privilegio de la Providencia que de mí mismo. El segundo motivo es que quería que llegase a esta provincia con mi visita un estímulo a un gobernante proveniente del pueblo, veraz en sus realizaciones y que está trabajando con el verdadero sentido de la Revolución, dando sus esfuerzos personales y su labor de gobernante para servir en forma directa al pueblo y la riqueza de San Juan, que es, en último análisis, la riqueza del pueblo mismo.

En ese sentido, me hago un deber en felicitar públicamente al gobernador don Ruperto Godoy por la extraordinaria obra que está realizando

en San Juan. Yo agradezco las amables palabras que me hacen llegar de reconocimiento de ese maravilloso pueblo sanjuanino por cuanto hemos hecho en el pasado; pero, señores, yo soy de los hombres que no saben mirar para atrás. Me interesa, no lo que se ha hecho, sino lo que queda por hacer, y por eso, señores, porque veo que el gobernador Godoy es de los hombres que miran hacia adelante, es que he querido llegar a ver el dique, que es obra del gobernador Godoy.

Señores: Estas palabras, que encienden en mi corazón el reconocimiento para el gobernador, he querido pronunciarlas frente al pueblo de San Juan, para que él sepa que desde mil kilómetros de distancia observamos y sabemos quién es el que charla y quién es el que hace.

Compañeros: Nuestro programa social, como nuestro programa económico, va hacia adelante con un éxito que quizá nosotros no habíamos imaginado. Yo doy todos los días gracias a la Providencia, que desde la presidencia de la Nación me permite llevar un poco de felicidad a los obreros de mi tierra; que me permite cada día de trabajo afirmar un poco más la dignidad de nuestros trabajadores; que me permite cada día ir a descansar sin el cargo de conciencia de no haber realizado nada en su provecho, porque, señores, los gobernantes que todos los días no hacen una cosa, aunque sea, por su pueblo no merecen ocupar el puesto de los gobernantes argentinos.

Compañeros: Yo estoy sobradamente pagado por la consideración y aprecio de mi pueblo. Es el único sueldo, por otra parte, que puede satisfacer mi espíritu de argentino. Por eso, señores, frente a esta demostración con que los sanjuaninos han querido darme la inmensa satisfacción de decir estas pocas palabras, estoy cumplido. Yo no podía, como he dicho otras veces, a la usanza de los chinos, comprar mi ataúd y dejarme morir en él tranquilo con el recuerdo que el pueblo argentino puede tener de mí.

Compañeros: Si no hemos hecho más es porque no hemos podido hacerlo; pero lo que sí puedo asegurarles, y de lo que deben ustedes tener la persuasión más absoluta, es que nosotros, hombres modestos, somos hombres trabajadores que no dejaremos pasar un minuto de nuestro tiempo sin emplearlo útilmente para beneficio y para dignidad de nuestros conciudadanos.

Señores: Quiero terminar diciendo que para mí no podía haber una mayor satisfacción y un honor más insigne que compartir con ustedes el amor hacia esta bendita tierra de San Juan, que sentirme un poco

sanjuanino, unido a estos hombres valientes, trabajadores y enérgicos que sobre el desastre han de levantar un San Juan que tendrá doble confort, doble felicidad y doble obra, porque será el esfuerzo de sus hijos y de su trabajo.

Mensaje transmitido por el servicio radiofónico internacional

11 de abril de 1949

En este momento en que la Argentina inaugura su más leal arma de combate por la libre información y la verdad —su servicio de radio internacional—, quiero dejar constancia de la gratitud que debemos a este esfuerzo privado que hace posible este inapreciable elemento de vinculación. Sin su aporte efectivo, sin su capacidad técnica, sin su probidad para proveer al país de un poderoso resorte de difusión al exterior, no podríamos haber acometido esta vastísima empresa de iniciar —periódica y regularmente— la confrontación con la vida de un pueblo destinado a ser conocido y estimado por otros pueblos.

Argentina se ha colocado en el camino del mundo. La Argentina esgrimirá ahora su verdad permanente. La Argentina dirá su diaria inquietud, su resolución vital, su aporte metódico al progreso general de los pueblos. Esta voz que lanzamos hacia el horizonte es la voz de una nación que puede dejarse escuchar y que quiere dejarse escuchar apelando al fondo insobornable de eficiencia que hay en la verdad. Esta voz argentina llegará al extranjero sin retaceos ni matices burdos. Esta voz llegará con un acento legítimo, directo, hablando a los demás como habla consigo misma, leal pero implacable, porque la buena fe de las cosas se conoce por el cuño de las obstinaciones. Y nuestra obstinación es la obstinación natural del hombre que sabe dónde está su camino y se resuelve a seguirlo, desechando la tergiversación, la mentira encubierta de grandilocuencias. Nuestra voz es voz de fe en el futuro del hombre, concebido como criatura con derecho a inalienables prerrogativas. La de trabajar y disponer del fruto de su trabajo; la de prever y la de precaverse; la de advertir y comunicar periódicamente su vital experiencia humana. Estamos haciendo fragua de

nuevos hombres, y esta voz argentina tendrá cada día su optimismo de creación, su gozo de ensayo, su realismo, su sinceridad.

Aprovechamos la lección del siglo y usamos la radio para repetir honorablemente los resultados de nuestra recia batalla por un país mejor y por una humanidad más cercana a sus deberes esenciales. Estamos afrontando el juicio del mundo, pero nos interesa ofrecer a ese mundo los mejores elementos de juicio, creando un puesto directo de comunicaciones que ha de resonar sólo por la verdad y para la verdad.

En esta salutación que inicia las emisiones de un pueblo amigo, deseoso de ofrecer como prueba su impaciencia, su júbilo y su lucha por hacer de la Argentina un solar de justicia y de paz, no puede menos que enviar a todos los demás pueblos del mundo, y a sus gobernantes, un saludo que quiere resumirse así: Aquí está la República Argentina... Aquí está su día y la lección de su día... Es una voz más, resonante en los ámbitos mundiales. Es una voz cálida, maciza, contagiada de entusiasmo, de fe... Es, ante todo, el testimonio de una fe en el hombre, en sí. Es, por todo, y para todos, la voz de la certidumbre en el triunfo final y permanente de la condición humana. Es la voz de un pueblo que trabaja y se contrae en un esfuerzo poderoso, que este testimonio hará más evidente y menos anónimo y discutido. Le debíamos al mundo este continuo y certero esquema de nuestra jornada. ¡Aquí está, pues! No nos importa ya su profundidad ni su área, sino su intensidad pasional cada día, cada hora, cada minuto. Es la voz de una nación justa que tiene —como todas— el derecho divino de comunicar y extender al mundo la gama de sus errores y la magnitud de sus triunfos. Esta suprema comunicación es la base de una humanidad más pura y más accesible a la paz.

Esta comunicación es la que reclama —desde hoy— la voz internacional de la Argentina. En el momento en que los pueblos induzcan y sean inducidos a la verdad, al amor y a la justicia social, desaparecerá el escollo insólito de la desconfianza y la prevención. Respetamos con nuestro mensaje permanente la verdad y la justicia de los pueblos, y esos pueblos reconocerán tácitamente las nuestras. Informémonos e informemos. Construyamos el crédito de una radio internacional veraz, y estaremos luchando para la preservación de la paz natural. No nos amedrente no ser escuchados, pero sí ser imperfectamente comprendidos, ser capciosamente valorizados. No nos incomode ser desoídos, pero sí no agobie y nos inferiorice ser malévolamente interpretados.

En la despedida a los efectivos de Granaderos

12 abril de 1949

Con motivo del licenciamiento del personal de guardia de la Casa de Gobierno, yo le he pedido al señor jefe que los trajera hasta aquí para, por lo menos, poder despedirme de ustedes que con tanta lealtad, con tanta devoción y disciplina, han prestado su servicio en esta casa.

El Regimiento de Granaderos a Caballo es para nosotros la suprema escuela de lealtad y patriotismo; sobre todo, señores, la lealtad que el soldado debe siempre a sus jefes por haber tenido en suerte el Regimiento de contar en sus filas a hombres como Baigorria y Cabral, que le dieron para toda la historia argentina el sello inconfundible de la lealtad del soldado hacia sus superiores. Y de patriotismo, porque ningún argentino puede mencionar al Regimiento de Granaderos a Caballo sin emocionarse. Él fue el primer Regimiento que dio un combate, en San Lorenzo, y fue también el que selló a independencia de América en las batallas de Ecuador y Colombia. De manera que si hay algo que puede formar una escuela de verdadero patriotismo es esta unidad que combatió desde su fundación hasta el final de la lucha, por la independencia argentina.

No olvido nunca que hasta en la batalla de Chacabuco, cuando la suerte de ella parecía comprometida por la acción un tanto prematura de los efectivos de infantería, que realizaban la acción frontal, viéndose obligados a retirarse momentáneamente, el general San Martín, como en San Lorenzo, se puso al frente de su Guardia de Granaderos y con ella cargó y permitió el desprendimiento de los infantes.

Quien conoce la historia de la Patria y del Regimiento de Granaderos a Caballo, sabe que éste es la escuela suprema de patriotismo y de milicia. Por ésa razón consideré que entre los tantos argentinos que prestan servicio a la Patria nadie lo puede hacer con mayor honor que aquellos que vis-

ten el único uniforme que conservamos de la tradición guerrera de nuestro país: el de Granaderos a Caballo.

En cuanto a la labor desarrollada por ustedes en esta casa, yo puedo decir con todo orgullo que quizá podrá haber aquí fallas de cualquier clase, pero ninguna imputable a un oficial, a un suboficial o a un soldado de Granaderos.

Ustedes, en su servicio, hacen un honor al uniforme de Granaderos que visten. Yo, como presidente de la Nación, a quien ustedes prestan guardia directa por disposición de la superioridad, debo expresarles que el honor conferido al Regimiento de Granaderos a Caballo al disponer que sea la Guardia Presidencial permanente, honra al Presidente y al Regimiento.

No quería que terminasen sus servicios sin que yo, por lo menos, pudiera darles un apretón de manos a cada uno de ustedes, que, con tanta disciplina, con tanta seriedad y con tanto patriotismo han prestado sus guardias en esta casa.

Al expresarles que es un gran honor para mí el haber sido cuidado por muchachos como ustedes, lo que obliga a mi reconocimiento personal, debo decirles que cualquiera de los Granaderos que ha prestado servicios en el Regimiento tiene en mí un amigo dispuesto a servirles en cualquier momento; y ante cualquier necesidad que tengan en la vida civil, no vacilen ni un minuto para recurrir a mí directa y personalmente porque, señores, nobleza obliga. Ustedes han prestado un servicio en esta casa y yo estoy, a la recíproca, para prestarles un servicio en cualquier momento.

He querido también que lleven como un pequeño recuerdo de mi agradecimiento un retrato que he dedicado a cada uno de ustedes.

Cuando regresen a sus casas y dejen la chaqueta y el morrión del soldado para tomar el traje de ciudadano, recuerden siempre que hay una sola cosa que no deben olvidar de la vida militar: el cariño a la Patria y el sentirse cada uno de ustedes tan directo servidor de ella en la vida civil como lo han sido en la vida militar. Un soldado es un ciudadano en una actividad; el ciudadano es un soldado en otra actividad, pero siempre con el sentimiento y el pensamiento puesto en la grandeza de la Patria, en su felicidad y en su progreso.

Cada uno de ustedes que retorne a la vida civil debe sentirse un pequeño diente de ese inmenso engranaje que es la Patria, y debe servirla en cualquier puesto con la misma devoción y con el mismo entusiasmo con que la ha servido en el Regimiento de Granaderos a Caballo.

Ahora voy a tener el placer de estrecharles la mano a cada uno de ustedes, y en ese apretón de manos, quiero, señores, condensar todo mi agradecimiento por el magnífico y ejemplar comportamiento que han tenido en las tareas que les ha tocado desarrollar. También voy a entregarles, como he dicho, una fotografía, para que ella sea, en forma permanente, el testimonio de este agradecimiento, para estímulo de un ciudadano que a los veinte años supo servir a la Patria honrando el uniforme del Regimiento de Granaderos a Caballo, como lo honraron generaciones de argentinos.

En el acto de honor a los delegados al I Congreso Argentino de Filosofía

13 abril de 1949

Señores:

La misión de conferir el título de Miembro Honorario de la Universidad Argentina a los participantes del Congreso de Filosofía de Mendoza va más allá del ámbito de los meros actos oficiales, y adquiere, en este momento crítico del pensamiento humano que somete a juicio a los valores políticos, económicos y culturales, un significado trascendental. Ha palpado en este Congreso el anhelo de reflejar cabalmente el matiz filosófico de nuestros días, y su ardua labor señala en la historia de la cultura argentina un momento cuya brevedad no disminuye su excepcional importancia.

La Universidad Argentina, compenetrada de su hondo significado y retomando la tradición que la hizo estar presente en todos los períodos culminantes de la evolución del país, se ha reservado el honor de coronar así vuestro trabajo. Nunca fue nuestro pueblo ajeno a las inquietudes espirituales del mundo ni quedó postergado en la lucha por la civilización y la cultura. Hace ya siglos, en los orígenes de la formación de la argentinidad, los hombres que poblaron nuestra tierra no se limitaron a conquistar el suelo y a fundar ciudades, sino que, al derramar generosamente su estirpe, nos legaron su Dios para el espíritu y su verbo para el pensamiento, de tal manera que mientras establecían sus hogares, levantaban templos y creaban universidades. En ellas se educó la Generación de Mayo; la misma que cuando en el Viejo Mundo se proclamaron los Derechos del Hombre, anunció llegada la hora de nuestra independencia; la misma que tras de encarnar una firme convicción política, ratificó su fe en la dignidad humana, que se nutre con la libertad de los pueblos y de los individuos. No vacilaron entonces los licenciados y los doctores en trocar la serenidad apacible de

los claustros por la azarosa vida del soldado, contribuyendo así al afianzamiento de una empresa y al triunfo de un ideal que consolidaría nuestro destino en el concierto de los pueblos libres.

Más adelante, el período de mayor florecimiento de nuestra cultura coincidió con el de la definitiva organización de la Patria y los mismos que la llevaron a cabo señalaron el justo alcance de los derechos, indicándonos los deberes; dieron brillo a las letras y configuraron el carácter del pensamiento argentino en aquella segunda mitad del siglo XIX, en que todas las naciones parecían rivalizar en exhibir más profundos pensadores y más originales hombres de ciencia y humanismo.

En estos momentos, en que el país vive otra época fundamental de su evolución histórica, en que, a tono con los requerimientos de la actual conciencia del mundo, ha proclamado su independencia económica y ha establecido su justicia social, el hecho de que la Universidad otorgue el título de Miembro Honorario a quienes como vosotros os habéis reunido en un acto cultural de universal importancia, ratifica nuestro propósito de que la gravitación de nuestra Patria no sólo se advierta cuando la situación del mundo haga indispensables nuestras reservas materiales, sino también cuando requiera la contribución de aportes espirituales.

Nuestra tierra vive la experiencia de su primera energía y el alborozo que da —en el cuadro de una anunciación— el haber acertado el camino de su revelación como pueblo. Nuestra tierra aspira a enraizar lo elemental con lo decisivo. Pertenece a la humanidad. Queremos ganar nuestro derecho a lo universal, apoyados en el rigor de una justa y perdurable base humana. Por eso, ha sido en Mendoza, al filo del triunfo del agua sobre la piedra, donde ha transitado el cuerpo de nuestras verdades más altas.

Nuestra virtud, si la hay, es la de someternos a la rigidez científica de vuestros esquemas supremos, yendo hacia los hombres, por la tenacidad del hombre. Aspiramos a hacer del argentino un ser armónico universal, precisamente por ser universal nuestra actitud ante la vida y las fuerzas de expansión que la promueven. Como os dije en Mendoza, este pueblo está en un orden de realizaciones puras, regidas por una concepción de la materia que se aparta de las actuales en el mundo.

Nuestro hombre es una unidad moral, ante todo y por sobre todo, sin dejar de constituir una célula económica. El argentino es una unidad de energía, no una máquina regulada por un funcionamiento exhaustivo. Nuestra "tercera posición" es, precisamente, la alimentada por la certeza de que el hombre tiene un destino superior al de su mero desenvolvimiento

como resorte productor. Estamos por la calidad espiritual del individuo, por sus raíces sensibles, por su fe, y por su irremediable condición humana. Nuestra doctrina política ha asignado a esta calidad primordial y a esta noble estructura que es el hombre una escala más justa de necesidades e intereses. Nuestra posición frente a la realidad de la vida tiene hondas tónicas optimistas, abonadas por la condición de su justicia y por el estímulo que representa el estar atento a toda evaluación. Nuestro hombre está de pie para una integración, no para una desesperanza; está trabajando para una empresa de destino ético; su norte, en las relaciones con el Estado, es el impulso espontáneo de dividir el fruto; no puede odiar, porque le ha sido dado el amor; no puede sentir la "náusea", porque se le ha mostrado, al fin, en el codo crucial de su visión, la imagen de su perfeccionamiento como individuo.

Nuestra doctrina no cree en la violencia que desgarrar, sino en al superación que eleva; en la plenitud de su cometido, sin miras egoístas en las relaciones cada día más complejas del hombre con la comunidad. Le hemos devuelto la fe en sí mismo y en la calidad de su empresa. Eso nos ha salvado, quizás porque el hombre, en trance de prueba, se salva por los signos más vivos y las soluciones más elementales.

Señores filósofos: Mucho hemos aprendido de vosotros durante las sesiones del congreso. La semilla sembrada con vuestro saber no ha de perderse.

Al haceros entrega del título de Miembro Honorario de la Universidad Argentina, satisfacemos el afán de expansión cultural de nuestro país, que, si es joven —y como tal, impulsivo y generoso en lo material—, también sabe rendir tributo, madura y serenamente, a las disciplinas del espíritu, como legatario de una cultura de la que se siente orgulloso y a la que a toda costa quiere perfeccionar y extender, por considerarla factor determinante de la confraternidad humana.

Si con nuestro aporte al acervo cultural de la humanidad contribuimos al recobro de valores morales olvidados, daremos forma al más hondo anhelo de nuestro pueblo que, como ninguno, quiere contribuir a la paz del mundo.

Debo decir que si alenté con entusiasmo vuestra venida al país, es con enorme orgullo que contemplo vuestra obra. Os habéis incorporado honda y definitivamente en nuestro corazón. Nos dejáis el fruto maduro de vuestra inteligencia y os lleváis nuestro reconocimiento más alto y más sincero.